

**¿CÓMO FACILITAR QUE  
MÁS NIÑOS Y NIÑAS  
MAYORES DE 6 AÑOS  
PUEDAN  
SALIR DE RESIDENCIAS Y  
VIVIR EN FAMILIAS?**

**ÁREA DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN**



**FUNDACIÓN  
PROACOGIDA**



# **¿CÓMO FACILITAR QUE MÁS NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 AÑOS PUEDAN SALIR DE RESIDENCIAS Y VIVIR EN FAMILIAS?**

## **AUTOR**

FUNDACIÓN PROACOGIDA

## **INVESTIGADORA**

Cate Robinson

## **EDICIÓN GENERAL**

Juan José Covarrubias Z.

Área Estudios y Formación, ProAcogida

## **REVISIÓN METODOLÓGICA, BIBLIOGRÁFICA Y DE ESTILO**

Francisca Caballero, Pilar Julio, Luz Solovera y Daniela Vicente

## **TRANSCRIPCIONES Y TRADUCCIONES**

Francisca Caballero, Magdalena Coloma, Esther Feldman, Soledad Feliú, Paola Palma, Constanza Olivares, Verónica Vásquez y Daniela Vicente

## **SELECCIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS**

Cate Robinson

## **DISEÑO Y PRODUCCIÓN**

Carolina Rebolledo

Paola Palma

## **AGRADECIMIENTOS**

Jaime Díaz

## Agradecimientos

ProAcogida agradece de forma muy sentida a todos y cada uno de los participantes en las entrevistas, en particular a los dos jóvenes que compartieron sus experiencias de vida en residencia y familias de acogida. Esperemos que puedan seguir siendo una voz para lograr cambios en cuidado alternativo.

A la Familia de Acogida que compartió su experiencia de cuidar y dar protección a menores, se agradece su amor, entrega y determinación por hacer que cada día sea mejor para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de nuestro país.

A las directoras de programas de residencias y familias de acogida y a los expertos y expertas nacionales e internacionales, gracias por su entrega, su expertise y el deseo de empujar cambios positivos en el sistema nacional de acogida. Sus trabajos son fundamentales para que podamos seguir adelante buscando las mejores prácticas y políticas públicas para los niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección y cuidado alternativo.

A los voluntarios y voluntarias de la fundación ProAcogida, a todos a quienes colaboraron de una u otra forma en el desarrollo de esta investigación, a quienes financiaron este estudio posibilitándolo y a las familias de acogida que, junto a los NNA son nuestra inspiración, muchas gracias.

## Acerca de ProAcogida

ProAcogida es una Fundación formada por voluntarios y voluntarias, que nace en 2018 con la finalidad de promover la participación de las Familias de Acogida en el sistema de protección a la niñez como una alternativa prioritaria. La Fundación tiene como misión que todos los niños, niñas y adolescentes de Chile que son vulnerados en sus derechos y que requieran cuidados alternativos, puedan crecer en el seno de una familia, en un ambiente seguro, protegido y acogedor.

Para este objetivo, la Fundación viene levantando información, tanto de expertos nacionales como internacionales, con el fin de entregar propuestas para la política pública de protección a la niñez, formar a quienes trabajan en el sistema y darle contenido a nuestras propuestas y denuncias. Trabajando en red y dialogando con múltiples actores hemos promovido mejoras sustanciales a los procesos vigentes

ProAcogida plantea la necesidad de establecer un nuevo enfoque en materias de reintegración o reunificación familiar que permita orientar a los distintos actores, ya sean estos, gubernamentales, sociales, judiciales, entre otros, sobre la toma de decisiones que puedan afectar a los niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, luego de agotar todas las posibilidades de inserción o reunificación en su familia de origen.

Se trata de niños, niñas o adolescentes que se encuentran en una situación de adversidad, en la que sus necesidades de apego y de mantener vínculos estables y amorosos han sido amenazadas, por lo que requiere ser restituido su derecho básico a vivir en familia.

Para ello trabajamos en cuatro líneas de acción:

## LÍNEAS DE ACCIÓN



### INCIDENCIA Y GESTIÓN DE ALIANZAS

BUSCAMOS INFLUIR SOBRE TOMADORES DE DECISIÓN EN ÁREAS RELEVANTES PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



### ESTUDIOS Y FORMACIÓN

PARTICIPAMOS EN DIVERSAS INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LOS ESTÁNDARES DE PROGRAMAS Y FAMILIAS DE ACOGIDA"



### INCUBADORA DE FAMILIAS

TRABAJAMOS PARA CONTRIBUIR AL AUMENTO, CONSOLIDACIÓN, MOTIVACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA.



### COMUNICACIONES

DERRIBANDO MITOS Y BARRERAS CULTURALES CON CAMPAÑAS E INCIDENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

## Actualmente

Las cifras indican que aún hay mucho por hacer: Según el Anuario Estadístico del Servicio Nacional de Menores correspondiente al año 2020, se atendieron a 16.436 NNA en la línea de cuidados alternativos. De esa cifra, 9.429 NNA fueron atendidos en Programas de Familias de Acogida, concentrando el 57,4% del total (\*), mientras que 7.007 NNA fueron atendidos por residencias, es decir, un 42,6%.

A lo anterior se suma, que, a la misma fecha, un total de 967 niños y niñas de 0 - 3 años se encuentran aún en residencias, pese a que ley que creó el nuevo servicio Mejor Niñez señala que en esa edad ningún niño debería vivir en residencias, dado que existe evidencia del impacto negativo que produce no vivir en familia, especialmente durante la primera infancia.

Esta realidad nos interpela, desafía y moviliza. Es mucho lo que falta por hacer y, trabajando junto a muchos otros, podemos y debemos lograrlo.

## Te invitamos a recorrer nuestra historia

Como Fundación hemos desarrollado diferentes acciones con el fin de aportar a la protección de la infancia de nuestro país. Presentamos a continuación nuestros hitos más relevantes:

**1. Estudio Procesos Iniciales de Captación, Evaluación, Capacitación y Derivación para Familias de Acogida Externas (año 2018):** ProAcogida lanza estudio que explora la figura de las familias de acogida externas buscando generar propuestas para la gestión de los procesos iniciales para su captación, evaluación, capacitación y derivación.

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/proacogida-cate-robinson-2018/>

**2. Acuerdo Nacional por la Infancia (año 2018):** ProAcogida presenta propuesta sobre las Familias de Acogida al Acuerdo Nacional por la Infancia y sobre todo el sistema de protección de la infancia vulnerada en sus derechos. Las ideas quedan plasmadas en el texto final.

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/proacogida-2018-a/>

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/proacogida-2018-b/>

**3. Red Acogida (año 2018):** ProAcogida funda la Red Acogida en el 2018, a la que se suman Fundación Opción, DEM, Kumelén, Theraplay Chile, FADOP, Asociación de Familias de Acogida, entre otras instituciones. Se trata de una red de organizaciones que trabaja en conjunto por el fortalecimiento, aumento e instalación de una cultura del acogimiento familiar en Chile.

**4. Incidencia política:** Incidencia en temáticas como entrega de cuidados personales a las familias de acogida, estándares para los programas, modalidades de acogimiento, presupuesto y, sobre todo, Proyecto de Ley de Adopción desde mesa de trabajo de la fundación Pro Bono (2019, 2020, 2021). Para esta última línea se hacen múltiples publicaciones en medios.

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/proyecto-de-ley-de-reforma-integral-al-sistema-de-adopcion-en-chile-fundacion-probono-fundacion-proacogida-2022/>

**5. Diplomado sobre Estrategias de Intervención Relacional con niños, niñas y adolescentes en residencias y familias de acogida dictado en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica (año 2019)** por docentes de esa escuela, de Pro Acogida y de Fundación Focus (2019).

<https://educacioncontinua.uc.cl/46213-ficha-diplomado-en-estrategias-de-intervencion-relacional-en-residencias-y-familias-de-acogida>

**6. Estudio Familias de Acogida Externa:** un Desafío de Política Pública. Estudio sobre captación de Familias de Acogida realizado con Carolina Muñoz, Rayén Condeza, Roberto Méndez de la Pontificia Universidad Católica y el director ejecutivo de Fundación ProAcogida Francisco Covarrubias (año 2019)

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/centro-uc-2019/>

**7. Campaña Acoger Es (año 2020):** La Red Acogida, de la cual Fundación ProAcogida es vocero, impulsa la campaña nacional y ciudadana sobre Familias de Acogida, con el fin de informar y sensibilizar a las personas y captar nuevas familias.

**8. Mesa intersectorial entre la sociedad civil y el Estado (año 2020):** Se crea mesa de trabajo formada por distintos actores con la finalidad de coordinar la Campaña Acoger Es.

**9. Se consolidan redes y alianzas de trabajo (año 2020):** Debido a la constante colaboración con distintos actores públicos y privados, Pro Acogida consolida su trabajo con Fundación Pro Bono, Fundación San Carlos de Maipo, Focus, Pontificia Universidad Católica, CIDENI y Observatorio para la Confianza

**10.- Incubadora de Familias (año 2021):** Debido al alto interés que generó la primera ola de la Campaña Acoger Es y los desafíos y dificultades que plantea materializar estos sueños, ProAcogida crea la “Incubadora de Familias”, formada por un equipo multidisciplinario de voluntarios/as, con el fin de realizar seguimiento, orientación y acompañamiento a las familias interesadas en acoger a NNA que se inscriben a través de la página Acoger Es. En la actualidad, además de su apoyo en la campaña Acoger Es, orientan sus acciones en captar nuevas familias de manera independiente.

**11.- Estudio de Costos Programa de Familia de Acogida (año 2021):** Estudio sobre los costos que implica la atención de niños, niñas y adolescentes en el programa Familias de

Acogida, considerando estándares de calidad. Realizado colaborativamente por Fundación Focus y Fundación Cideni.

<https://www.proacogida.cl/biblioteca/focus-cideni-2021-a/>

**12. Mesa de trabajo con el Nuevo Servicio Mejor Niñez (año 2021):** Se crea mesa de trabajo formada por distintos actores para reflexionar sobre los programas de Familias de Acogida.

**13. Primeros cursos de capacitación a FAE´s.** El 2021 ProAcogida comienza a trabajar junto a FAE´s apoyándolos en distintas materias propias de su quehacer. Profundizando la colaboración y el trabajo en red.

**14.-. Segunda Campaña Acoger Es (año 2021):** Participación activa en la financiación, coordinación y desarrollo de la Segunda Campaña de sensibilización e información sobre Familias de Acogida.

ProAcogida es parte de la solución e insta a tomar acción, el equipo conformado por voluntarios y voluntarias, desde diferentes veredas, aporta a mejorar el sistema de protección de la infancia en Chile.

Cada avance, va en directo beneficio de los niños, niñas y adolescentes que hoy se encuentran en el sistema a raíz de la vulneración de sus derechos, por lo que colaboramos con alegría y esfuerzo para movilizar a muchas personas más.

---

(\*) En este ítem se consideró al Programa de Familia de Acogida Especializada con el 53,6% de las atenciones y al Programa Familia de Acogida de Administración directa (FAE AADD) con un 3,8%.

# Contenido

---

<b>Resumen</b>	11
<b>Introducción</b>	13
<b>Objetivos y metodología</b>	17
<b>El contexto del cuidado alternativo en Chile</b>	21
La necesidad de una ley de garantías de los derechos de la niñez	21
El cuidado alternativo	21
Características de niños, niñas y adolescentes y la necesidad de una mejor oferta	24
<b>Revisión de la literatura: Una exploración del proceso de desinstitucionalización, el fortalecimiento de la familia de acogida</b>	27
Desinstitucionalización	27
Fortalecimiento de la familia	30
La reunificación	31
Familias de acogida	32
Mediciones de bienestar y políticas públicas especiales por rango etario	34
<b>Resultados de las entrevistas</b>	37
Políticas generales y políticas enfocadas en la edad de los niños, niñas y adolescentes	37
La política y temas legales	39
El desarrollo y los desafíos en procesos de desinstitucionalización desde diferentes perspectivas	41
La reforma del cuidado alternativo	43
Idealización en el ámbito de cuidado alternativo	45
Modelos	48
Interés superior de los niños, niñas y adolescentes	49
Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes	51
Participación	51
Elegir no vivir en familia	54
Transiciones	56
Permanencia	59
Apoyo en el largo plazo, habilidades para la vida adulta	62
Acogimiento familiar	64
<b>Políticas y contexto</b>	66
<b>Especialización</b>	69
<b>Sensibilización de la comunidad y aumentos de familias de acogida</b>	72

<b>Selección y evaluación</b>	74
<b>Preparación de las familias de acogida</b>	76
<b>Capacitación y acompañamiento</b>	78
<b>Remuneraciones</b>	81
<b>Recursos para los programas</b>	84
<b>Residencias</b>	87
<b>Conclusiones</b>	89
<b>Recomendaciones</b>	93
<b>Limitaciones</b>	96
<b>Anexo</b>	98
Reseña curricular de los expertos entrevistados	98
June Thobur	98
Richard Barth	98
Frank Ainsworth	98
David Berridg	98
Delia Pop	99
Nuria Fuentes	99
Miriana Giraldi	99
Cristina Herce	100
Soledad Larraín	100
Manuela Garcia	100
Miguel Cillero	101
Mónica Jeldres	101
Modelos	101
Teaching family model	101
KEEP	102
<b>Bibliografía</b>	105

## Resumen

Esta investigación pretende explorar la pregunta “¿cómo facilitar que más niños y niñas mayores de 6 años puedan salir de residencias y vivir en familias?”. Aunque la pregunta no utiliza la palabra desinstitucionalización, se refiere a este proceso. Si bien existen numerosos estudios e investigaciones al respecto, y en relación con el sistema de protección en general, la presente investigación incluye la opinión de expertos tanto internacionales como nacionales, así como también la mirada de jóvenes que experimentaron el cuidado alternativo, tanto residencial como en Familia de Acogida, y la visión de una Familia de Acogida.

En total se efectuaron dieciocho entrevistas semiestructuradas, con nueve expertos internacionales, cuatro expertos nacionales, dos jóvenes con experiencia de vivir en residencias y familias de acogida, una directora de una residencia, una directora de un programa de familias de acogida, y una Familia de Acogida. Los expertos internacionales fueron elegidos por el papel importante que han tenido, algunos en términos de investigaciones en diferentes países y otros por haber apoyado cambios en políticas públicas y prácticas a nivel internacional en el ámbito de cuidado alternativo. El trabajo de varios de ellos está nombrado en el informe.

Las opiniones de los expertos mostraron sincronía entre diferentes temas, existiendo también coincidencia en las apreciaciones de los expertos con las vivencias y relatos los jóvenes con experiencia de cuidado alternativo. Las conclusiones del estudio advierten que la desinstitucionalización no es un proceso singular con el fin de mover niños, niñas y adolescentes de una institución a una familia, sino que es parte de la reformulación del sistema de cuidado alternativo, que requiere una inversión significativa y de largo plazo para lograr todos los cambios necesarios.

El Estado debe contar con una política clara y adecuada para la protección y cuidado alternativo de todos los niños, niñas y adolescentes, que reconozca que todos los niños, niñas y adolescentes de todas las edades, que reconozca que todos deberían tener la posibilidad de alcanzar un buen nivel de bienestar, siendo el interés superior del niño, niña o adolescente el foco central para todas las decisiones y en todos los procesos. A la vez, se reconoce que se requieren políticas y prácticas particulares para asegurar que se cubran las necesidades de ciertas edades, etapas y condiciones de niños. En la actualidad existe una política para promover que los niños y niñas entre 0 y 3 años puedan vivir en familias, esto reconociendo las recomendaciones internacionales y la evidencia que muestra que existen graves consecuencias para niños y niñas de esta edad cuando viven en instituciones o residencias. Sin embargo, también se requieren políticas y prácticas que se enfoquen en otras edades, por ejemplo, 3 a 6 años, y también en aquellos niños y niñas mayores de 6. Las recomendaciones internacionales sugieren que todo niño debe tener la oportunidad de vivir en familia cuando esto es posible y es en función de su interés superior.

Lo esencial es contar con un sistema que permita que cada niño, niña y adolescente pueda acceder el servicio que cumpla con sus necesidades particulares. En este contexto, la investigación sugiere que se requiere ampliar los tipos de familias de acogida, implementar programas de apadrinamiento y fortalecer el trabajo con la familia de origen, todo con el fin de promover un cuidado en familia cuando ésta sea la respuesta adecuada.

Además, se recomienda que el programa de Familia de Acogida deje de ser considerado un proceso temporal, para abrir la posibilidad de tener acogimientos de largo plazo o permanentes cuando ni la reunificación o la adopción sean posibles para estos niños mayores de 6.

Finalmente, reconociendo que vivir en familia es lo ideal, para algunos jóvenes no siempre será adecuado, siendo así, no se debiese imponer una visión de lo que creamos que es mejor desde nuestro punto de vista adultocéntrico, siempre se debería asegurar que conocemos a los niños, sus historias particulares, sus necesidades y sus deseos etc. Y solamente así podemos entender mejor qué servicio puede ser la mejor respuesta para su vida.

El informe agrupa las principales temáticas tratadas tanto con expertos como con usuarios del sistema de protección en Chile, planteando una serie de recomendaciones acorde a la expertise de los entrevistados.

## Introducción

La historia documentada de la infancia abandonada en Chile data del siglo XVII cuando comienzan a registrarse formalmente casos de niños y niñas recién nacidos, abandonados por sus padres producto de situaciones de extrema pobreza, enfermedades y desintegración familiar, principalmente. Desde 1758 y casi por un siglo, la Casa de Expósitos (conocida posteriormente como Casa de Huérfanos, a cargo de las monjas de la Divina Providencia) fue la única “solución” formal para acoger y proteger a estos menores, dado que el acogimiento familiar, aunque presente desde siempre, se había llevado a cabo sin un marco regulatorio y, básicamente, con la sola aceptación de las partes y de la comunidad. Las últimas décadas del siglo XIX vieron la rápida multiplicación de otros establecimientos a lo largo del país, marcando el nacimiento del cuidado institucional de la infancia desvalida por parte del Estado, convirtiéndose en la alternativa más utilizada para dar una respuesta a los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Sin embargo, muchos menores en situación de vulnerabilidad se mantuvieron bajo la informalidad de acogida en casas ajenas, en calidad de adoptados, apadrinados o aprendices, a menudo en condiciones miserables, obligados a cumplir labores de servicio. Junto con el nacimiento de los nuevos orfanatos, fue desarrollándose una interdependencia entre esta una nueva institucionalidad “formal” y la antigua informalidad, dinámica que tardaría varias décadas en regularizarse.<sup>1</sup>

En términos legales, la preocupación del Estado de Chile por la infancia data del 1912 con la promulgación de la denominada “Ley de protección a la infancia desvalida”, que se constituyó como el primer intento de abordar temas como el abandono paterno, el abuso y la explotación infantil. Con la entrada en vigencia de esta ley, las casas correccionales, instituciones creadas para acoger a niños que cometían algún delito, empezaron a recibir niños que eran recogidos desde las calles, en condición de abandono, pero no es sino hasta 1928 que se acuña el concepto de “protección a la infancia”, marcando el inicio de una política estatal hacia los niños en riesgo social a través de la creación de la Dirección General de Protección a menores, y, posteriormente, la promulgación de la Ley de menores, en 1967. De ahí en más la relevancia de esta temática y el reconocimiento del rol del Estado como principal responsable de salvaguardar a estos menores, se desarrolló en forma creciente, así, en 1979 se crea el Servicio Nacional de Menores, SENAME, organismo gubernamental dependiente del Ministerio de justicia cuya función fue encargarse de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de los jóvenes entre 14 y 17 años que han infringido la ley. Además, de regular y controlar la adopción en Chile. (SENAME, 2021).

No sería sino hasta el año 2005 que, dentro del área de protección y restitución de derechos de SENAME, se origina el Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE) como alternativa formal al cuidado residencial, con la promulgación de la ley N° 20.032 del Ministerio de Justicia, la que establece “un sistema de atención a la niñez a través de una red de entidades colaboradoras acreditadas por SENAME y su régimen de subvención”, y que define (en su artículo 4 inciso 3.2) un “programa dirigido a proporcionar al niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos un medio familiar donde residir mediante familias de acogida”. Luego, en marzo del año 2015, se elaboraron las Orientaciones Técnicas del

---

<sup>1</sup> Cerda, Jaime; García, Cristian. El cuidado de niños huérfanos y abandonados en Santiago a partir del siglo XVIII, 2006.

Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE), con el Programa de Protección Especializado FAE/PRO.<sup>2</sup>

Lamentablemente, el año 2016 el SENAME se apoderó de la agenda pública cuando se dio a conocer la dramática cifra de 1.313 fallecidos al interior de la institución en 11 años, evidenciando la falta de estándares de calidad y fiscalización por parte del Estado, fallando en su rol de proteger y restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes. El impacto generado por esta noticia derivó en que en Julio del mismo año el Comité de los Derechos del Niño, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, recibiera una solicitud de investigar en relación con los niños, niñas y adolescentes privados de entorno familiar que se encuentran en centros residenciales, bajo control directo o indirecto del SENAME. El arduo proceso investigativo (que incluyó la visita de expertos, revisión de documentación, visitas a centros residenciales tanto de administración directa como de colaboradores y entrevistas a más de 100 personas, entre los cuales se encontraban Jueces, Diputados, funcionarios y directivos del SENAME y organizaciones de la sociedad civil, así como ex beneficiarios de la institución) permitió constatar la “existencia de una violación grave y sistemática de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en centros de protección residenciales en Chile, bajo control directo o indirecto del SENAME” (Comisión de los Derechos del Niño, 2018).

Paralelamente al desarrollo de la investigación de la Comisión de los Derechos del Niño, desde el gobierno se creó una mesa de trabajo que reunió a diversos sectores políticos y organismos técnicos, con la finalidad de sentar las bases para alcanzar consensos y construir acuerdos transversales en torno a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Luego de un trabajo de sesenta días, en junio del 2018 se firmó el documento llamado “Acuerdo Nacional por la Infancia”, el que consta de 94 puntos directrices. El documento releva la necesidad de poner el foco en la familia y compromete una nueva institucionalidad para la infancia que reemplazaría al SENAME con 2 organismos independientes entre sí, y que a su vez dependerían de ministerios distintos: el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Servicio “Mejor Niñez”; y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, dependiente del Ministerio de Justicia.

Aunque este último aún está a la espera de ratificarse en el Senado para ser ley (por lo que el área de justicia juvenil sigue bajo el alero del antiguo SENAME), el 1 de octubre del 2021 entró en operación el servicio “Mejor Niñez”, que tiene dentro de sus ejes centrales la priorización del acogimiento familiar por sobre el residencial, en el marco de un rol de fortalecimiento familiar y el reconocimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a una vida familiar, implementar servicios especializados en la reparación y la restitución de derechos, y un trabajo de preparación con los adolescentes que facilite su futura vida independiente. Así mismo, la ley 21.302 que crea el nuevo servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, indica en su artículo 18 TER que el nuevo servicio propenderá a la disponibilidad progresiva de familias de acogida para todo niño o niña entre 0 y 3 años (Ley 21.302, 2021). En este aspecto, si bien el SENAME, siguiendo recomendaciones internacionales<sup>3</sup>, ha diseñado residencias familiares para lactantes para

<sup>2</sup> CIDENI. Estudio de revisión y análisis de Programas de Familias de Acogida. 2019

<sup>3</sup> Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (Naciones Unidas, 2009): 22. *De conformidad con la opinión predominante de los expertos, el acogimiento alternativo de los niños de corta edad, especialmente los de menos de 3 años, debería ejercerse en un ámbito familiar. Pueden admitirse excepciones a este principio para evitar la separación de*

el período de transición; se reconoce la urgente necesidad de contar con más familias de acogida evaluadas y capacitadas para proporcionar la oferta de cuidado alternativo necesaria para estos niños y niñas. Por otra parte, pese a que en el último tiempo ha existido una mayor preocupación desde el SENAME por buscar soluciones permanentes para los niños y niñas mayores de seis años y los niños y niñas con condiciones especiales de salud física y/o mental que se encuentran en residencias (cuya reunificación con el grupo familiar se encuentra muchas veces imposibilitada y, dadas sus características, tienen escasa o nula posibilidad de ser adoptados); se evidencian al menos dos falencias importantes. La primera, en cuanto a los niños y niñas mayores de seis años, donde se observa una carencia en el servicio de cuidado alternativo, estableciéndose las residencias como la única opción de cuidado de largo plazo; y la segunda en relación con los niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales, donde no existen programas de acompañamiento especializados que brinden apoyo a las familias de acogida en el cuidado de este grupo.

ProAcogida ha tomado la iniciativa de explorar posibles soluciones para la primera falencia mencionada, intentando determinar qué acciones pueden tomarse, como país y desde el Estado, generando la investigación desde la pregunta ¿cómo facilitar que más niños y niñas mayores de seis años puedan salir de residencias y vivir en familia?

La investigación realizada ha arrojado una amplia gama de resultados, que posibilitan entregar una serie de recomendaciones que pueden ayudar, no sólo a dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, sino también al mejoramiento del sistema de protección de menores en general.

---

*los hermanos y en los casos en que el acogimiento tenga carácter de urgencia o sea por un tiempo prefijado y muy limitado, al finalizar el cual esté prevista la reintegración en la familia u otra solución apropiada de acogimiento a largo plazo.*

# OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

LARGA PERMANENCIA

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Objetivos y metodología

El objetivo de este estudio es indagar en cómo facilitar que más niños y niñas mayores de seis años puedan salir de residencias y vivir en familias, se proyectó con un plazo de ejecución de dos meses, aplicando un marco metodológico cualitativo consiste en revisión de bibliografía y aplicación de dieciocho entrevistas de tipo semiestructuradas con nueve expertos internacionales<sup>4</sup>, cuatro expertos nacionales (incluyendo una jueza)<sup>5</sup>, dos jóvenes con experiencia de vivir en residencias y familias de acogida, la directora de una residencia, la directora de un programa de familias de acogida, y una Familia de Acogida. Los expertos internacionales fueron elegidos dada la relevancia que han tenido en el tema investigado, algunos en términos de investigación en diferentes países y otros por haber apoyado cambios en políticas públicas y prácticas a nivel internacional en el ámbito de cuidado alternativo.

Como se mencionó anteriormente, las entrevistas se diseñaron de manera semiestructurada, existiendo preguntas generales, que se formularon a todos los entrevistados, y preguntas particulares diseñadas en torno al conocimiento y experiencia específicos de cada uno de los entrevistados. Posteriormente, las entrevistas fueron agrupadas en dos clúster, expertos y usuarios, estos clúster fueron procesados mediante un software para análisis de datos<sup>6</sup>, con lo que se detectaron los tópicos más relevantes en cada uno de ellos, que fueron organizados y analizados, reconociendo aquellos con más peso por haber sido compartidos entre más entrevistados, al respecto de los cuales se han identificado, a través del análisis cualitativo de cada una de las entrevistas, conclusiones relevantes y algunas recomendaciones que pueden ser interesantes para la consideración del nuevo servicio Mejor Niñez.

### Tópicos relevantes para grupo “Expertos”

La metodología anteriormente descrita, para el grupo de entrevistados correspondiente a expertos arrojó la siguiente distribución de frecuencias para tópicos presentes en el conjunto de opiniones entregadas:

---

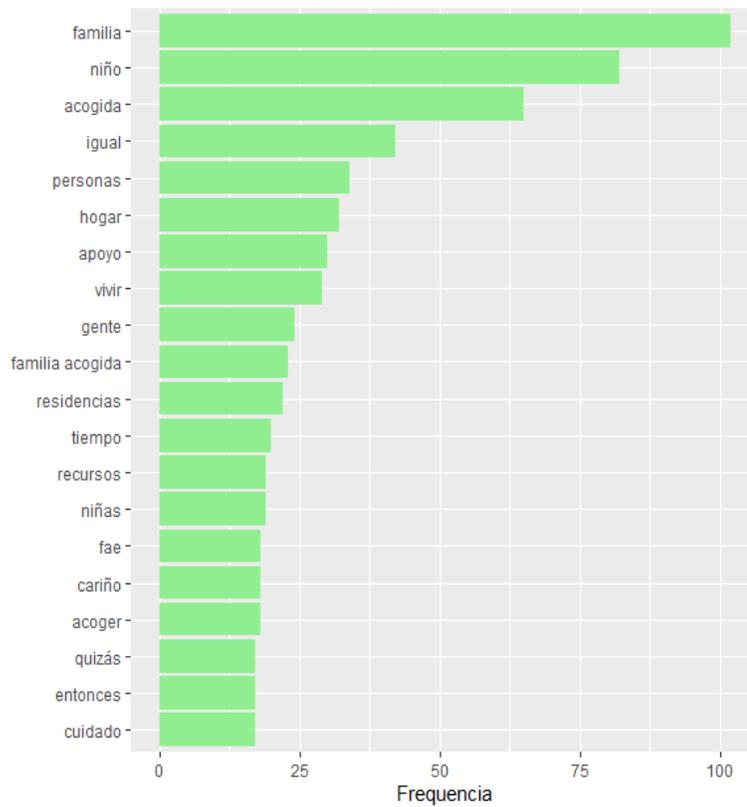
<sup>4</sup> Chrissie Gale, experto internacional en cuidado alternativo; June Thoburn, académica y experto internacional en cuidado alternativo y la protección de niños, niñas y adolescentes; Delia Pop, experta internacional en cuidado alternativo y su reformación; Miriana Giraldi, consultora internacional para CELSIS; David Berridge académico sobre temas de cuidado alternativo, Gran Bretaña; Richard Barth académico en temas de cuidado alternativo, EEUU; Frank Ainsworth, académico en temas de residencias, Australia; Nuria Fuentes, académica y experta en familias de acogida extensas; Cristina Herce directora de una fundación de familias de acogida con más de 26 años de experiencia en trabajo directo.

<sup>5</sup> Soledad Larraín experta en infancia y temas de protección en Chile; Manuela García Quiroga, académica sobre temas de cuidado alternativo y participación con niños, niñas y adolescentes; Miguel Cilleros experto en infancia y presidente de la Fundación Cideni, Monica Jeldres, jueza y experta en temas de infancia y protección.

<sup>6</sup> Se utilizó el software R



Distribución de Unigramas grupo usuarios



# EL CONTEXTO DEL CUIDADO ALTERNATIVO EN CHILE

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS

ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

CUIDADO ALTERNATIVO

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÓGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## El contexto del cuidado alternativo en Chile

### La necesidad de una ley de garantías de los derechos de la niñez

La mayoría de los países de América Latina han incorporado leyes y orientaciones para defender y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Argentina (2005), Bolivia (2014), Brasil (1990, con reformas posteriores), Colombia (2006), Costa Rica (1998), Cuba (1978), Ecuador (2003), El Salvador (2009), Guatemala (2003), Honduras (1996, con una reforma en 2013), México (2000 y reemplazado en 2014), Nicaragua (1998), Paraguay (2001, reformado en 2009 y 2018), Perú (2000), República Dominicana (1994 y reemplazado en 2003), Uruguay (2004) y Venezuela (2000, reformado en 2007 y 2015) (LUMOS, 2021).

Si bien Chile ratificó la Convención de los Derechos del niño en 1990, como país nos demoramos 32 años en promulgar la ley<sup>7</sup> marco que garantizará la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, una vez que entre en vigor. Sin esta ley, históricamente ha sido muy difícil asegurar un piso mínimo para el cuidado y la protección de los derechos infanto-adolescentes, imposibilitando el dar cumplimiento efectivo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieren cuidado alternativo en nuestro país.

### El cuidado alternativo

La realidad del cuidado alternativo en Chile ha cambiado en los últimos años. Hasta el 2016 las familias de acogida no se consideraban dentro del sistema de cuidado alternativo, sino como un programa ambulatorio, siendo las subvenciones para los programas y las familias en general muy bajas. Y aunque el acogimiento familiar siempre ha existido, hasta el 2018 el sistema residencial dominaba la oferta programática y las familias de acogida correspondían en su mayoría, a familias extensas<sup>8</sup>.

Como se mencionó anteriormente, tanto en el informe de la investigación realizada por la Comisión de Derechos del Niño emanado por esta entidad en el 2018, como en el informe de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI, 2018), se expusieron graves vulneraciones en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Estado, y por lo tanto, se advirtió la necesidad de empujar cambios estructurales que permitieran asegurar la real protección de los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos que se encuentran en programas de cuidado alternativo. En este contexto, el SENAME inició el cierre paulatino de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa, CREADs, impulsando la apertura de nuevas residencias familiares, buscando disminuir la cantidad de niños, niñas y adolescentes recibiendo atención de forma masiva en un mismo lugar, para promover tratos más personalizados. Se espera que las nuevas residencias puedan ofrecer un cuidado más eficaz en cumplir con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y a su vez, apoyar en los ámbitos de salud mental y la preparación para la vida independiente. Sin embargo, por más pequeñas y familiares que

<sup>7</sup> Ley No. 21.430, Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, promulgada el 6 de marzo de 2022.

<sup>8</sup> Las orientaciones técnicas del programa Familias de acogida considera familia extensa a las personas que tienen una relación de consanguineidad y/o de afinidad con el niño y/o niña ingresada.

sean las residencias, la continua falta de control, especialización y de medidas concretas y efectivas llevadas a cabo dentro de ellas sigue siendo un tema fuertemente criticado por algunos actores como la jueza Mónica Jeldres<sup>9</sup>.

En mayo de 2018, ProAcogida presentó su propuesta sobre las familias de acogida al gobierno de Sebastián Piñera recibiendo una recepción positiva. Así mismo, uno de los avances importantes del nuevo gobierno fue la presentación del Acuerdo Nacional por la Infancia, en donde se destacó la priorización de las familias de acogida, proponiendo indicaciones específicamente relacionadas con el desarrollo de los programas de familias de acogida como parte del sistema de cuidado alternativo. En este marco, a partir de ese año el número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en familias de acogida supera a los niños atendidos por el sistema de residencias, además, en los años anteriores se ha podido observar un aumento progresivo de niños, niñas y adolescentes siendo cuidados en familias de acogida y un descenso constante en el número viviendo en residencias. (Observatorio para la confianza, 2020, pág. 13).

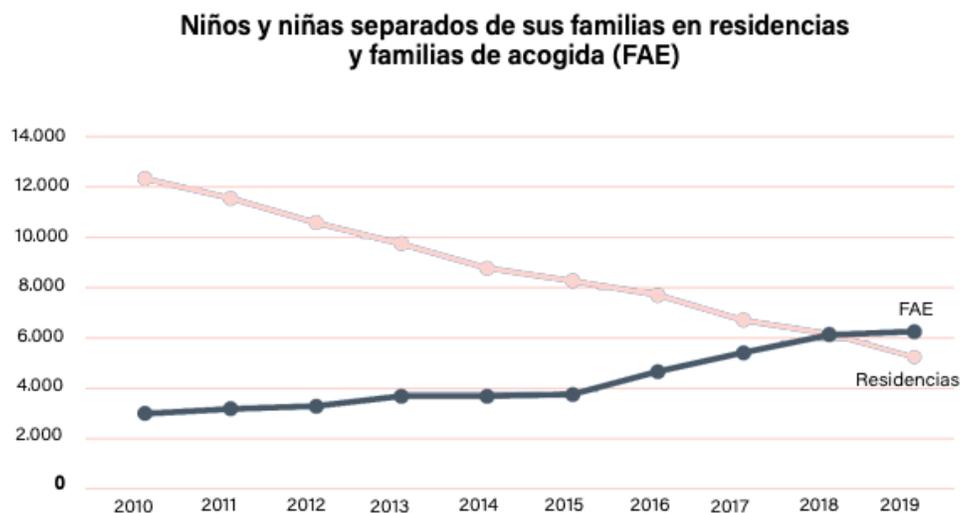


Gráfico 1. Fuente: Observatorio para la confianza, “Muertes bajo custodia”, 2020<sup>10</sup>

Durante el año 2020 ...” el 53% de las atenciones realizadas por el SENAME en la línea de cuidado alternativo, corresponden a prestaciones del “Programa de Familia de Acogida Especializada” (n=9.480) y un 3,8% al “Programa Familia de Acogida de Administración directa (FAE AADD)” (n=677). Es decir, que en su conjunto ambos programas concentran el 56,8% total de atenciones realizadas...” (SENAME, 2021, pág.154), confirmando la tendencia a priorizar el acogimiento familiar como forma

<sup>9</sup> <https://www.lared.cl/2021/programas/pauta-libre-clips/monica-jeldres-he-visto-casos-de-ninas-que-entran-al-sename-por-proteccion-simple-y-terminan-en-una-red-de-explotacion-sexual-2>

<sup>10</sup> Observatorio para la Confianza. Muertes Bajo Custodia: fallecimientos de niños, niñas y adolescentes que se encontraban en programas del Servicio Nacional de Menores. Periodo 2005-2020. Nota técnica 14, mayo de 2021.

prevalente de cuidado alternativo. No obstante, es esencial destacar que 87,3% de estas familias de acogida corresponden a familias extensas (UNICEF, 2019), constituyéndose este tipo de familias de acogida como un factor esencial para asegurar la provisión de este sistema de cuidado alternativo, además, tienen el beneficio de ser parte de la misma comunidad o de la familia de origen, existiendo una vinculación previa con los niños, niñas y adolescentes. El hecho de que en Chile la mayoría de las familias de acogida correspondan a familias extensas es un hito importante, dado el valor que posee el cuidado en familia, sin embargo, en la actualidad no existen suficientes familias de acogida para absorber la demanda y establecer este sistema como alternativa a las residencias por lo que se hace necesario potenciar el ingreso de familias de acogida externas. Gracias a la campaña ciudadana Acoger Es, lanzado por la Fundación Kumelén y la Red Acogida (de la que ProAcogida forma parte) en diciembre del 2020, y la nueva campaña de SENAME, “Más familia, más amor” se ha logrado sensibilizar sobre el rol de la Familia de Acogida y atraer a más personas interesadas. Además, en la actualidad ProAcogida está trabajando fuertemente en la gestión de una incubadora de familias interesadas en el acogimiento y en procesos de evaluación, como una forma de colaborar con la problemática de que muchos de los programas de familias de acogida no tienen los recursos para evaluar y hacer seguimiento a todas las familias interesadas. Por otra parte, en cuanto a la carencia de familias de acogida, es necesario considerar que la ley 21.302 que crea el nuevo servicio Mejor Niñez, indica que *“Los niños y niñas entre 0 y 3 años de edad serán siempre acogidos en modalidad familiar, prefiriéndose a miembros de la familia extensa a falta o imposibilidad de los padres y/o madres”* (Ley 21.302, párrafo 1, art. 24). Lo anterior agudiza la urgente necesidad de contar con un mayor número de familias de acogida, que se encuentren evaluadas y capacitadas para recibir menores.

Las razones que fundamentan el asegurar que los niños y niñas de 0 a 3 sean acogidos en familias son claras y se encuentran extensamente evidenciadas en literatura disponible a nivel internacional<sup>11</sup>. El desarrollo de un niño o niña en la primera infancia sólo debería darse en los cuidados de una familia, por la necesidad de tener un cuidado constante que proporciona seguridad en la generación de apego. Es más, la primera infancia puede ser entendida hasta los 6 años (Palacios y Castañeda, 2021) y por lo tanto podemos aplicar el mismo argumento para todos los niños y niñas en este rango de edad.

Por otra parte, los adolescentes están también considerados en la nueva política pública, abordando la necesidad de establecer estrategias de preparación para la vida independiente. Sin embargo, la citada ley no considera estrategias particulares para los niños y niñas de entre 6 y 12 años.

Se entiende que la opción de cuidado alternativo de largo plazo vía adopción se da más frecuentemente en niños y niñas pequeños (Thoburn, 2021) y después de los 6 u 8 años existe una menor probabilidad de ser adoptado. Esto puede deberse a que las familias sienten que pueden tener más influencia con los niños y niñas en primera infancia y tener más posibilidades de educarlos de acuerdo con sus parámetros valóricos, y también debido a que los comportamientos de los niños y niñas mayores pueden ser más desafiantes y pueden dificultar la adopción a largo plazo (Barth y Berry, 2017). Es por esto que, sin un trabajo constante e intensivo con las familias de origen y con familias extensas, estos niños

---

11 Ejemplos de esto son Berens y Nelson, 2015; Nelson, Fox y Zeanah, 2014; Van Ijzendoorn, 2020

y niñas pueden llegar a vivir por largos períodos de tiempo en las residencias de protección, constituyéndose como un grupo etario no priorizado en el sistema.

Recientemente el SENAME, a través del proceso de desinstitucionalización que se ha suscitado, ha reconocido la oportunidad que representa la estadía de este grupo de niños en familias de acogida por períodos más prolongados. Lamentablemente no existen familias de acogida permanentes (oficialmente), dado que la política de los programas de las familias de acogida, hasta ahora, impide que estas puedan optar a un cuidado de largo aliento o adopción. Este impedimento se sustenta en el temor a que las familias de acogida se transformen en una ruta alternativa a la consecución de la adopción. Suponiendo que esto sea un camino más “fácil”, dado que el proceso para constituirse como Familia de Acogida resulta menos complejo que el proceso de adopción. Esta política también se sustenta en el supuesto de que no habría suficientes familias de acogida si todas quisiesen adoptar como fin último. Además, el “encariñarse” o “ilusionarse” con la idea de un acogimiento de largo plazo podría perjudicar el proceso de la reunificación con la familia de origen. Al respecto, se puede indicar que no existe evidencia significativa que justifique estos temores y, además, ninguno de ellos se sustenta desde la perspectiva del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la cual debe ser el enfoque principal de las políticas atingentes.

## **Características de niños, niñas y adolescentes y la necesidad de una mejor oferta**

En relación con las características de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a programas de cuidado alternativo, aunque cada persona es muy distinta y vienen de diferentes situaciones, existen ciertas características comunes que permiten perfilar a esta población. A modo de contextualización, se destaca que el 71% de los niños, niñas y adolescentes en el país han experimentado algún tipo de violencia en su ámbito familiar (Unicef, 2015). En particular, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en cualquier ámbito de cuidado alternativo vienen de un contexto de pobreza (Observa, 2014) y, por ende, exclusión social. Según el anuario estadístico de Sename 2019, la causa más frecuente de ingreso al cuidado alternativo es la negligencia, con 3.798 casos, lo cual representa un 51,3% de las causas de ingreso durante ese período. Otras causas de ingreso relevantes, aunque con un porcentaje mucho más reducido, son el maltrato, que representó el 6% de las causas de ingreso, y la violencia intrafamiliar, 5,8%. Destaca también el importante número de usuarios que presentan algún tipo de problema de salud mental, un ejemplo de esto es lo expuesto en el estudio de Hogar de Cristo (2017), en donde se expone que 49,6% de usuarios en las residencias bajo su dependencia tenían un diagnóstico psicológico, el 87,6% de los adolescentes necesitaban atención psicológica, y 59,1% de estos requería atención psiquiátrica. En general, en el sistema de residencias, alrededor del 15% de los niños, niñas y adolescentes tienen discapacidades o patologías neuropsiquiátricas y un 6% enfermedades crónicas de salud (SENAME, 2015).

La información anteriormente expuesta da cuenta de la necesidad de contar con una oferta especializada de cuidado alternativo, que pueda atender las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes que ingresan. Al respecto, los pilotos de las residencias de Hogar de Cristo, las residencias de alta especialidad (RAE) y las residencias familiares (REM) del ex SENAME han tratado de no solo reducir el número de niños, niñas y

adolescentes atendidos, sino también entregar servicios más especializados. Por su parte, aunque los programas de familias de acogida mantengan en su nombre la calidad de “especializada”, en la práctica no cuentan con ninguna especialización. Siendo así, se devela la tremenda necesidad de proporcionar programas que pueden brindar cuidados de alta calidad, e incluso programas especializados o terapéuticos.

# REVISIÓN DE LA LITERATURA

UNA EXPLORACIÓN  
DEL PROCESO  
DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN,  
EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA  
Y LA FAMILIA DE ACOGIDA

REINTEGRACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
**CUIDADO ALTERNATIVO**  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÓGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Revisión de la literatura: Una exploración del proceso de desinstitucionalización, el fortalecimiento de la familia y la Familia de Acogida

### Desinstitucionalización

La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile en 1990 confluó en la necesidad del Estado de reconocer el derecho a vivir en familia para todos los niños, niñas y adolescentes y, además, asegurar el apoyo necesario para sus padres (artículos 9, 18, 20, 21 y 27). El proceso de desinstitucionalización, que se entabló en los años posteriores a este hito, fue una manera de respetar ese derecho y también de reconocer que la condición de pobreza no puede ser una razón para la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias.

En la práctica, el proceso de desinstitucionalización en Chile ha tomado un largo tiempo, evidenciando un progreso lento, así mismo, existieron procesos con resultados cuestionables, dada la falta de apoyo y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, una vez reunificados. Inclusive existe evidencia de una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes quienes no fueron ubicados después de volver a vivir con sus familias (UNICEF, 2005). Así mismo, la reubicación de lactantes en familias de acogida no tuvo éxito por diferentes razones: no hubo suficientes familias de acogida para cuidar a los bebés, los funcionarios no entendieron las consecuencias negativas de vivir en una residencia y en general hubo un desconocimiento profundo sobre el rol del programa de Familia de Acogida (UNICEF, 2013).

La política de desinstitucionalización tiene muchos factores que se deben considerar en la práctica, para asegurar que el proceso tenga una mayor probabilidad de éxito. Cada niño, niña y adolescente saliendo de un CREAD o una residencia debe ser muy bien evaluado para informar sobre sus necesidades biopsicosociales, características particulares, comportamientos y otros temas relevantes para su bienestar. Dos instrumentos con uso significativo en cuidado alternativo en el ámbito internacional para este fin son la encuesta de fortalezas y dificultades (SDQ) (Goodman, 1997) y el Child Behaviour Checklist (CBCL) (Achenbach, 1999). Ambos instrumentos evalúan a los niños, niñas y adolescentes en una manera que ayuda la construcción de sus planes y permiten que sus familias o cuidadores pueden reflexionar sobre sus propios comportamientos y, por lo tanto, considerar cómo pueden responder mejor para cumplir con las necesidades. La familia de origen también requiere una evaluación profunda para asegurar que las razones de la separación inicial ya se encuentran subsanadas, y existe la capacidad de proteger y cuidar a sus hijos. En general, la política de reunificar familias y desinternar debe ser implementada cuidadosamente. Se requiere asegurar que la necesidad de cerrar o vaciar grandes instituciones no resulte en más desprotección como consecuencia de reunificar niños, niñas y adolescentes con personas que no presenten garantías de proporcionar un cuidado o protección adecuada (Thoburn, 2009).

Según Hope for Homes (2016) el proceso de desinstitucionalización no puede referir solamente al cierre de edificios, sino a una apertura que permite que los niños, niñas y adolescentes puedan retomar sus identidades y expresar su individualidad mejorando la

calidad de su vida. Sin embargo, implica aún mucho más, y como ha sido identificado muchas veces antes, es el sistema en su totalidad que requiere una inversión y cambios, permitiendo una ampliación de servicios, mejoras en la calidad del trabajo y capacidades para lograr trabajos intensivos de prevención, revinculación cuando es posible y permanencia para todos los niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2005; Irarrázaval, 2016; Iruarrizaga, 2016).

Al respecto, Goldman et al. (2020) indican los siguientes puntos claves para ayudar en este proceso:

- A nivel global los actores deben trabajar en conjunto para apoyar la eliminación gradual de instituciones y promover un cuidado basado en la familia
- Sistemas de protección a niveles nacionales deben enfocarse en una continuidad de cuidado que prioriza el rol de las familias
- Programas locales deben enfrentar las razones para institucionalización y cumplir con las necesidades específicas de cada niño, niña y adolescente y su familia
- Donantes y voluntarios deben redireccionar sus fondos y esfuerzos hacia programas basados en la comunidad y en las familias.
- Programas basados en la comunidad y en la familia son eficientes y promueven desarrollo de capital humano a largo plazo
- Es urgente la necesidad de tener más data, información y evidencia para informar políticas y programas. (Pg. 606)

Los autores reconocen que el proceso se desarrolla en distintos niveles para tener más éxito, desde lo global hasta la comunidad local. Se requiere un entendimiento sobre el proceso donde todas las personas involucradas están capacitadas para aprender sobre las razones para tomar estas acciones, cómo pueden ayudar, cómo será su trabajo durante y después, y los resultados que pueden existir si logran los cambios necesarios. Se requiere una articulación de información y datos para saber dónde existen las necesidades y en qué forma, solamente así se puede identificar bien las metas del trabajo para realizar. La teoría de cambio puede ser útil para dirigir los procesos y anticipar los resultados esperados. Así mismo, la generación de esta información es necesaria para hacer monitoreo de los procesos y para generar la evidencia que se requiere para saber si los procesos están funcionando o no (LUMOS, 2021). En Chile, la falta de registros y evidencia sobre programas y prácticas es una problemática que redundo en falta de respuestas y detección de necesidades en relación con lo que funciona bien, lo que requiere fortalecimiento o lo que hay que cambiar.

En muchas de las organizaciones internacionales existe la perspectiva predominante de la necesidad de terminar con cuidados en instituciones y promover el cuidado en familias (Hope for Homes, 2016; Lumos, 2021; Save the Children, 2009) Sin embargo, las mismas organizaciones no profundizan en la posibilidad de que las familias de acogida también pueden fracasar (Redding, Fried y Britner, 2000; Rhodes et al. 2006) y los niños, niñas y adolescentes pueden llegar a ser traspasados entre varias familias, viviendo cada vez un nuevo proceso de separación, la posibilidad de sentir otro rechazo y el trauma acumulado (Chaitken et al. 2017; Ainsworth y Hansen, 2014).

Las comparaciones que se hacen a nivel internacional con relación a los sistemas de cuidado alternativo de residencias y las familias de acogida reconocen los beneficios de las familias, sin embargo, existe preocupación al respecto (Ainsworth y Thoburn, 2014). Lo anterior dado que existe evidencia de que puede haber poca diferencia en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en residencias en comparación con familias de acogida cuando se compara con residencias con mejores estándares (McCrae et al. 2010). También se ha evidenciado que las familias de acogida ni mejoran ni empeoran las características de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (Goemans, van Geel, Vedder, 2015), y se cuenta también con argumentos académicos que defienden residencias del estilo familiar y terapéuticas (Davidson et al. 2016). Sin embargo, es cierto que existe una numerosa gama de estudios que dan cuenta de los efectos negativos de la institucionalización de niños y niñas en la primera infancia (Berens y Nelson, 2015), y el impacto positivo que pueden tener las familias de acogida (Nelson, Fox y Zeanah, 2014). Con relación a esto, el amplio trabajo realizado por Goldman et al. (2020) y van Ijzendoorn et al. (2020) marca una diferencia en los estudios realizados previamente, ya que no solamente señala que las instituciones son negativas para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sino que además advierten que las residencias y cualquier otra forma de cuidado en grupos es negativo. La única forma de cuidado en residencias no incluida en su revisión es el cuidado terapéutico, dejando abierta la posibilidad de que los resultados de cuidados en residencias terapéuticas pueden ser diferentes.

Ciertamente, los resultados en ámbitos de salud, educación, trabajo, relaciones, vivienda y seguridad de cualquier niño, niña o adolescente con experiencias de vivir en residencias tienen mayor probabilidad de tener resultados negativos en comparación con otros niños, niñas y adolescentes quienes han vivido en su familia de origen o familia extensa, sin estar expuestos a problemas graves, traumas o riesgos significativos (Polnay et al. 1997). Así mismo, los resultados de niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar tampoco muestran grandes diferencias a largo plazo con aquellos viviendo en residencias (Gypen et al. 2017). El hecho de que estos niños, niñas y adolescentes hallan llegado a cuidado alternativo indica experiencias de separación y muchas veces trauma e incluso trauma complejo, que resulta tener impactos no solamente emocionalmente, sino en el desarrollo físico del cerebro y cuerpo. Por lo tanto, cualquier cuidado, aun cuando este cumpla con altos estándares, puede resultar en fracaso (Redding, Fried y Britner, 2000). No obstante, las posibilidades de cambios positivos existen cuando existen cuidados de altos estándares, con un compromiso y trabajo profundo e intensivo, enfocado en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Un trabajo terapéutico, de calidad, puede mejorar el bienestar y promover mejores resultados en el presente y en el futuro (Farmer, Seifert, Wagner, Burns, & Murray, 2017; Grietens & Hellinckx, 2004; Lee, Bright, Svoboda, Fakunmoju, & Barth, 2011; Whittaker et al., 2016)

Reflexionando sobre los niños y niñas mayores de 6 años, se debe considerar que las familias de acogida no siempre resultan ser la mejor opción de cuidado alternativo, siendo necesario enfocarse en la diversidad de necesidades existentes para cada uno de ellos. Es esencial asegurar la existencia de una amplia gama de servicios que permita responder a esas necesidades puntuales, además de realizar trabajos de permitan prevenir la separación de las familias inicialmente, trabajar con ellas intensivamente cuando la separación es necesaria, y seguir enfocándose en encontrar el camino más pertinente para tener seguridad y permanencia para los niños, niñas y adolescentes a largo plazo.

## Fortalecimiento de la familia

El fortalecimiento de la familia se considera esencial, *“Las familias son incubadoras del desarrollo humano y social saludable. Fortalecer la capacidad y viabilidad de las familias debe ser la piedra angular para el desarrollo nacional. Familias estables y fuertes no solamente son el centro de la reformación del cuidado, sino también son el centro de otras políticas públicas.”* Newton (2017, pág.2)

El fortalecimiento de la familia debe ser una prioridad, dado que es la clave para prevenir la separación, promover la reunificación y permitir que existan mejores relaciones entre niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando esto sea posible. Esto ha sido reconocido en la ley 21.302, que crea la nueva institucionalidad a cargo de la protección de la infancia en Chile.

En este marco, el fortalecimiento familiar con foco en la prevención implica el desarrollo de diversas políticas públicas. Se requiere contar con un piso básico de protección social en ámbitos de salud, educación, vivienda y trabajo, asegurando que los niños, niñas y adolescentes no sean separados de sus familias por razones de pobreza (Better Care Network, 2019). Este trabajo requiere un involucramiento intersectorial, de tal modo de compartir recursos y responsabilidades y asegurar resultados más eficaces (Silva Balerio y Dominguez Collette, 2017).

Desde LUMOS (2021) se destacan elementos fundamentales en la reformulación de un sistema de cuidado, que incluye las siguientes recomendaciones en cuanto a la disponibilización de servicios básicos que aportan en el fortalecimiento de la familia, estos son:

- Servicios sociales con supervisión, monitoreo y capacitación continua para el personal;
- Servicios de apoyo familiar que ofrecen una gama de apoyo práctico y material para las familias, incluido el apoyo especializado para niños, niñas y adolescentes con discapacidades y sus familias;
- Servicios establecidos en hospitales o centros de salud para apoyar a los nuevos padres;
- Profesionales de la salud comunitaria para apoyar a los nuevos padres en el hogar y garantizar la identificación temprana de familias y niños, niñas y adolescentes vulnerables con necesidades adicionales;
- Servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar;
- Clases para ayudar a los padres a desarrollar habilidades de crianza positiva, incluyendo por ejemplo “la masculinidad positiva” para los hombres y otros enfoques que desafían los roles e inequidades de género arraigados de la región;
- Asistencia jurídica y apoyo a las víctimas de violencia basada en género (VBG);
- Servicios integrales para la primera infancia, como los centros de desarrollo infantil;
- Educación inclusiva para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente adaptada para niños, niñas y adolescentes con discapacidad;

- Servicios de apoyo para prevenir todas las formas de maltrato infantil, incluidos servicios para abordar la violencia doméstica y el abuso de sustancias en el hogar, y apoyo para los padres que padecen enfermedades mentales o traumas;
- Asistencia financiera para prevenir o abordar la pobreza (p.61).

El mismo estudio recomienda que las instituciones de apoyo deben estar ubicadas en la comunidad local y lideradas por ella para promover la inclusión social tanto de las familias como de los niños, niñas y adolescentes.

Otro elemento importante en el fortalecimiento de las familias es la provisión de un apoyo continuo cuando estas experimentan dificultades o se encuentran en riesgo de perder el cuidado de sus hijos. Una práctica que resulta beneficiosa es la posibilidad de acceder a servicios de respiro (Chaitken et al. 2017). Estos servicios básicamente son familias de acogida que pueden cuidar a los niños, niñas y adolescentes por una noche, unos días, un fin de semana, o algunas semanas, de tal modo de dar a la familia de origen o a la familia extensa, un espacio para descansar o trabajar intensivamente en cambios necesarios, sin la presencia de los niños, niñas y adolescentes. La decisión de usar una familia de respiro puede apuntar a ayudar a los padres o a los hijos, dependiendo del contexto y los problemas que enfrenten. Los servicios de respiro pueden promover la resiliencia de la familia para seguir adelante juntos y a largo plazo evitar separaciones más extendidas o definitivas.

La inversión en el fortalecimiento de la familia promueve que menos niños, niñas y adolescentes entren en el sistema de cuidado alternativo, asegurando que aquellos que entran son quienes realmente necesitan la intervención y protección por parte del Estado. Ainsworth y Hansen (2014) han indicado que el mejoramiento del trabajo de fortalecimiento de la familia puede derivar en que exista menor demanda para los servicios del cuidado alternativo. Así, ante una disminución de la demanda, las residencias y familias de acogida pueden disponer de más recursos y tiempo para mejorar su calidad y sus estándares.

## La reunificación

Una vez que los niños, niñas y adolescentes han sido separados de su familia de origen es reconocido que la reunificación puede resultar más dificultosa si no se promueve la vinculación entre estos y sus familias de modo inmediato, si es seguro hacerlo (Farmer, 2018). Sin embargo, existe evidencia de que las reunificaciones realizadas en menos de tres meses muchas veces no son exitosas, dado que no ha habido suficiente tiempo para lograr cambios en la familia de origen (Courtney 1994; Davis *et al.* 1997; Rzepnicki *et al.* 1997; Barth 1999; Shaw 2006).

Para facilitar la vinculación durante la separación, los contactos pueden ser supervisados hasta que exista evidencia de que la familia no representa un riesgo. El trabajo con la familia debe ser intensivo mientras que los niños, niñas y adolescentes están en cuidado alternativo, fortaleciendo el vínculo entre todas partes y buscando un mejoramiento en los problemas que causaron la separación inicial en el menor tiempo posible. De esta manera se logrará determinar si la reunificación será posible y o, visualizar y planificar otro tipo de cuidado de forma permanente (López et al. 2013).

La reunificación no será posible para todos los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Por ejemplo, los jóvenes que han vivido situaciones de maltrato presentan mayores problemas en los comportamientos externalizados e internalizados (Tarren-Sweeney, 2008) y a la vez, los comportamientos externalizados son una barrera en la posibilidad de una reunificación exitosa con la familia (Price et al. 2008). Sin embargo, la presencia de maltrato no siempre tiene las mismas consecuencias para todos (Keiley et al. 2001), por lo tanto, la implementación de evaluaciones profundas es esencial para saber quiénes pueden ser reunificados y quiénes no (Niel, Gitsels y Thoburn, 2019). Niel, Gitsels y Thoburn (2019) advierten que el proceso requiere una detallada planificación con apoyo especializado para asegurar los mejores resultados. Es más, el apoyo no debería cesar una vez que la familia está reunificada, muchas veces las familias necesitan trabajos intensivos de forma posterior a la reunificación, para ayudarles a vivir los desafíos que surgen en la nueva etapa de vivir juntos. La posibilidad que los niños, niñas y adolescentes vuelven al sistema de cuidado alternativo es alta y, por lo tanto, una mejor calidad de trabajo proporcionado a la familia en esta etapa promueve una mayor probabilidad de cuidado exitoso a largo plazo (Wulczyn, 2004).

En general, un enfoque que prioriza solamente la reunificación familiar no resulta útil dado que existe poca evidencia de que la reunificación a largo plazo tenga mejores resultados (Thoburn, 2009). Ciertamente, existen situaciones en que la reunificación familiar no funciona y no debería ser forzada, por lo tanto, el sistema requiere otros tipos de acogimiento para proporcionar cuidados relevantes a estos niños, niñas y adolescentes cuando existe esta necesidad (Davidson et al. 2016).

## Familias de acogida

Según Ravanal (2011) las familias de acogida logran promover muchos efectos positivos para niños, niñas y adolescentes:

- Se logra una estabilización afectiva de los niños, niñas y adolescentes en un espacio personalizado;
- Los niños, niñas y adolescentes se integran a un sistema de vínculos cercanos desarrollando mayor sentido de pertenencia,
- Los niños, niñas y adolescentes vulnerados recuperan rápidamente su proceso de desarrollo normal
- Hay mejor desempeño escolar, menos deserción, menor estigmatización y prejuicio en la escuela,
- Hay prevención efectiva del maltrato y el abuso sexual,
- Se constata menos violencia,
- Se constata menos abandono del sistema de parte de los niños, niñas y adolescentes, los cuales se sienten
- menos institucionalizados
- Hay menor estandarización de conductas (a diferencia de lo que sucede en las residencias)
- El cambio en los niños con discapacidad es notable: mayor autonomía, seguridad,

- ejercicio de derechos, se abre un mundo de alternativas
- En el FAE el niño continúa viviendo en una familia y en una comunidad (pg. 40)

Se reconoce que una familia que ha sido bien evaluada y que puede proporcionar un cuidado que cumple con las necesidades y características de los niños, niñas y adolescentes, puede generar muchos beneficios en su bienestar en el presente y además mejorar las posibilidades del bienestar para el futuro. Para promover que más niños, niñas y adolescentes puedan vivir en familias, se requiere más familias de acogida. En este punto resulta esencial la sensibilización sobre el rol de las familias de acogida. Más aún, se requiere un mejoramiento de todos los procesos de acogimiento desde la sensibilización, reclutamiento, evaluación, capacitación y acompañamiento hasta los estándares, protocolos y políticas (Herczog, 2017).

En Chile las familias de acogida se reconocen como un servicio temporal, sin embargo, en otros países los perfiles de las familias de acogida son mucho más amplios, existiendo familias de emergencia, temporales, permanentes, de respiro, especializadas y terapéuticas (Cantwell et al. 2012). Las familias permanentes pueden ofrecer cuidados a niños, niñas y adolescentes quienes no pueden volver a vivir con sus familias y que tampoco han sido adoptados, ofreciendo seguridad para aquellos que lo necesitan hasta la edad que ellos quieren cuando son mayores de 18 (Schofield, Beek y Ward, 2012).

Por otra parte, las evaluaciones previas de alto estándar aseguran en mayor medida que solo personas realmente aptas y con buenas intenciones pueden ser familias de acogida. Las evaluaciones deberían incluir una autoevaluación permitiendo que las mismas familias trabajen en la reflexión y medición de sus capacidades y si pudiesen o no realizar los cuidados necesarios (Rhodes et al. 2006). Con respecto a la preparación de las familias de acogida, las capacitaciones deberían ser procesos continuos donde existe la visión de que las familias necesitan avanzar y aumentar sus conocimientos en temas relacionados a los cuidados de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, capacitaciones en cómo abordar experiencias de trauma y cómo fomentar relaciones seguras. Se reconoce que al capacitar a las familias de acogida se puede generar una sensación de empoderamiento en ellas, dado que se sienten más calificadas para desempeñar el rol y además sienten que existe una mayor probabilidad de que los profesionales les van a escuchar (Butcher 2005). En algunos países existe una licencia para ser Familia de Acogida (EE. UU. y Reino Unido, por ejemplo) y la licencia es renovada en la medida que la familia cumple con una revisión cada cierto tiempo y muestra que cada año se cumple con una cierta cantidad de capacitaciones o asistencia a talleres (Colton, Roberts, Williams, 2006).

Con relación a la designación de un niño, niña o adolescente a una Familia de Acogida, hacer pareo (matching) entre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y las capacidades de las familias es otra forma de promover que el acogimiento tiene más probabilidad de ser más exitoso. La mejor forma de hacer el pareo es dar tiempo y espacio para que las familias y los niños, niñas y adolescentes puedan conocerse de a poco (Redding, Fried y Britner, 2000; Thomson, Watt y McArthur, 2016). El acompañamiento una vez que las familias están acogiendo, también es esencial para promover el éxito y para ayudar a las familias a sentir que pueden seguir adelante, aunque surjan desafíos en el camino. Las familias deben sentirse escuchadas, apoyadas y contenidos en su labor para

poder replicar las mismas cualidades en su cuidado con los niños, niñas y adolescentes (Redding, Fried y Britner, 2000; Colton, Roberts, Williams, 2006; Buehler et al. 2006).

El monitoreo y la evaluación de las familias de acogida, es otra parte del proceso necesario para dar más evidencia de que se pueden cuidar y proteger los niños, niñas y adolescentes de manera adecuada. Además, el monitoreo y la evaluación pueden proporcionar evidencia sobre los elementos que funcionan y aquellos que no. Estos procesos son fundamentales tanto para la supervisión de las familias y la protección de los niños, niñas y adolescentes, como para el mejoramiento del servicio en general (Stefanov, 2014).

Por último, es importante destacar que Keshavarzian (2015) advirtió que no existe una fórmula universal para tener éxito en programas de familias de acogida. Lo esencial en el desarrollo de un buen sistema de familias de acogida es asegurar que existe un compromiso político y una inversión significativa y constante (Davidson et al. 2016). Al reconocer la necesidad de que más niños, niñas y adolescentes actualmente en residencias puedan estar viviendo en diferentes tipos de familias y especialmente familias permanentes, se requiere que Chile dé un giro en lo que se entiende por familias de acogida, abriéndose hacia nuevos perfiles de familias con diferentes roles de cuidado, y especialmente asegurando una oferta de familias de acogida permanentes y la inversión adecuada para el buen funcionamiento de ellas.

## **Mediciones de bienestar y políticas públicas especiales por rango etario**

En general se reconoce que las mediciones de bienestar pueden permitir que un Estado mire más allá de los problemas de déficit existentes, enfocándose en lo que se quiere lograr y las fortalezas de las personas y sus circunstancias, siendo una oportunidad de dar vuelta la forma normal de construir políticas públicas (Alfaro, Casas, López, 2015). Además, un enfoque en el bienestar destaca la importancia de tener servicios trabajando en conjunto para asegurar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes (Zúñiga, 2005), al mismo tiempo, se entiende la relevancia de tener políticas para determinadas edades.

La política de no tener niños y niñas entre 0 y 3 años en instituciones o residencias es probablemente la política pública más difundida a nivel internacional en el contexto de cuidado alternativo, dada la evidencia existente, que corrobora los efectos negativos en el desarrollo temprano y el impacto que tiene a largo plazo en la vida (Van Ijzendoorn et al. 2020). Por lo anterior, la articulación de esta política en cada país, y una bajada hacia la práctica, es esencial para asegurar el acogimiento familiar como la única solución para niños y niñas vulnerados en sus derechos de esa edad. Inclusive, se plantea que los niños y niñas entre 3 y 6 años debiesen estar incluidos en esa misma política, aunque a esa edad su desarrollo ya ha avanzado a otra etapa, siguen con la necesidad de tener solo un cuidador para garantizar la seguridad necesaria para desarrollarse bien (Browne, 2009).

Por otra parte, se puede también entender la importancia de tener políticas para otros rangos de edad. Por ejemplo, es reconocido que los adolescentes en cuidado alternativo necesitan una política que promueva el desarrollo de la vida independiente, para apoyarles en la transición a vivir con otros o solos, y a adaptarse al mundo como un adulto (Stein, 2006; Hogar de Cristo, 2017). Sin embargo, para los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 14 años no existen políticas, ni estrategias particulares para reconocer sus necesidades y tener un plan de acción que permita satisfacerlas, por lo tanto, se puede indicar la existencia de una deficiencia en la política pública, y en cierto modo, este grupo etario está olvidado dado que no hay mucha esperanza de adopción, que como hemos visto, en general se da en la primera infancia (Sename, 2006 ; Malm, Vandivere, McKlindon, 2011). Al respecto, el mismo SENAME indicó que la evidencia sugiere que la adopción de niños y niñas más grandes se dificulta, por lo tanto, deberían ser adoptados lo más temprano posible (SENAME, 2006). Ciertamente las interrupciones en la adopción de niños y niñas más grandes son una preocupación (Barth y Berry, 2017) y la evidencia muestra que las decisiones tomadas para la permanencia en edades tempranas permiten que los niños y niñas tengan menos problemas en su desarrollo actual y su salud mental y comportamientos en el futuro (Johnson, Browne y Hamilton-Giachritsis, 2006).

Actualmente en Chile, en las situaciones cuando los niños, niñas y adolescentes no pueden ser adoptados y la revinculación familiar ha fracasado, formalmente sólo existe la opción de crecer en una residencia.

# RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS



## Resultados de las entrevistas

### Políticas generales y políticas enfocadas en la edad de los niños, niñas y adolescentes

En relación con la definición de políticas públicas segmentadas, varios de los entrevistados, en especial los expertos internacionales, indicaron que, en su opinión, la segmentación de los niños, niñas y adolescentes en grupos etarios no contribuye a la definición de políticas públicas que incorporen lo que debería ser un mensaje central: todos los niños, niñas y adolescentes deben vivir bien y estar protegidos. Al respecto, uno de los expertos internacionales destacó la importancia de contar con principios iguales, contando con los mismos estándares y calidad de cuidado para todos los niños, niñas y adolescentes. Otros entrevistados destacaron lo siguiente:

“I have never looked at policies on an age basis, when I am looking at child protection policies I am looking at all children irrespective of age, ability, gender ...”

*“Nunca he considerado políticas desde una perspectiva de edad, cuando estoy observando políticas de protección en infancia estoy pensando en todos los niños, niñas y adolescentes sin importar su edad, capacidades, género...”* (Delia Pop)

“Maybe just flip the question and not think about what policies are needed for children in alternative care older than 6, but what policies are needed for children to thrive in general, you know what do we want to ensure for all children and that opportunity, so opening that up and also then to write to education and looking at justice support, looking at health and wellbeing.”

*“Capaz que necesitemos darle una vuelta a la pregunta y no pensar en políticas para niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años, sino en qué políticas se necesita para asegurar que los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollarse bien, saber que queremos asegurar esa oportunidad...”* (Miriana Giraldi)

Estas recomendaciones parecen sensatas si se quiere tener una perspectiva amplia y reconocer que todos los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo merecen una vida de bienestar, amor y oportunidades, como cualquier otro niño, niña y adolescente. Sin perjuicio de que evidentemente habrá quienes, dentro del sistema, tengan otras necesidades que pueden requerir servicios especializados o estrategias específicas, pero el objetivo de bienestar al final para cada uno es lo mismo.

Un ejemplo de esta política se encuentra en Escocia<sup>12</sup> donde el bienestar de la población de infancia y adolescencia es una política universal<sup>13</sup>, la cual incorpora la visión de que todos los niños, niñas y adolescentes deben estar seguros, saludables, activos, bien

---

<sup>12</sup> Dos de las entrevistadas en la investigación han trabajado en Escocia, por ende, podrían tener una perspectiva influida por la política de dicho país (tal como la autora).

<sup>13</sup> <https://www.gov.scot/policies/girfec/>

cuidados, con la posibilidad de alcanzar logros, ser respetados, responsables e incluidos<sup>14</sup>. Esta política funciona como marco legal y a la vez se constituye como una herramienta para relevar las necesidades y características de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de sus vidas. Es utilizada universalmente para dar atención a todos los niños, niñas y adolescentes tanto cuando necesitan un apoyo extra sin medidas de protección, como en situaciones cuando se requieren medidas de protección o un cuidado alternativo. La política implementada en este país ha permitido la instalación de un enfoque basado en los resultados esperados. Tanto a nivel nacional como regional, se espera que todos los niños, niñas y adolescentes alcancen un nivel de bienestar suficiente, en este contexto, no existen distinciones entre los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en cuidado alternativo, y los que no lo están, para ambos grupos se espera poder llegar a tener el mismo nivel de bienestar, sin embargo, la diferencia radica en el apoyo y servicios del Estado que cada grupo requiere para alcanzar dicho nivel. Ciertamente también existen políticas públicas para los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo, mostrando el requerimiento de tener políticas generales y específicos para cumplir con las diferentes necesidades evidentes en la población<sup>15</sup>.

Por otra parte, Cristina Herce se mostró muy conforme en enfocar y reflexionar sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años, dado que a partir de esa edad presentan más problemas y, por lo tanto, no es fácil encontrarles soluciones permanentes, al respecto indicó:

*“Me gusta que marques el límite de los 6 años, porque es el límite de edad a partir del cual un niño en el sistema de protección es mayor, en cualquier contexto social 6 años es pequeño pero en el sistema de protección es mayor y no es por cualquier razón, es porque la integración de un niño en una familia a partir de esa edad es más difícil, tanto para el niño como para la familia, el proceso de vinculación es mucho más difícil, el conflicto de lealtades que se puede formar, al final existe un poquito el tópico de que todos los niños, por el hecho de ser niños son queribles y eso no es verdad. Al final cuando las familias están dispuestas a acoger, pero tampoco están dispuestas a todo, las familias tienen límites, y en el caso de la protección infantil por encima de 6 años podemos ya anticipar que son niños con una historia de larga traumatización, probablemente con muchas dificultades en la vinculación y bueno, todo eso hacen que las familias se frenan mucho.”*

Reflexionando sobre la opinión de Christina Herce se entiende que, por una parte, dada la evidencia respecto de las dificultades en el acogimiento para niños, niñas y adolescentes quienes han tenido largas trayectorias de cuidado alternativo y experiencias graves de maltrato o abuso (Almas et al. 2018), resulta importante marcar las necesidades específicas y, en ese sentido, tener definiciones y políticas que apunten a diferentes edades.

Podemos sugerir, considerando las opiniones de varios de los entrevistados, tener un base en donde se amplía la visión hacia los resultados que se quiere lograr para *todos* los niños,

---

<sup>14</sup> <https://www.gov.scot/policies/girfec/wellbeing-indicators-shanarri/> Getting it Right for Every Child: SHANARRI

<sup>15</sup> La política que se distingue más en términos de rango de edad es para los jóvenes mayores de 18 años donde existe un compromiso de apoyarlos hasta los 26 años si es considerado necesario.

niñas y adolescentes, puede resultar una forma sensata de abordar las necesidades generales y buscar su bienestar como objetivo primario. Sin embargo, al mismo tiempo podemos argumentar que en un país donde existe poca voluntad política e inversión en la infancia, es también importante desarrollar políticas que reconocen las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes si sea por edad o por tema particular, como, por ejemplo, en salud o educación.

## La política y temas legales

En Chile el tema de la implementación de las leyes fue señalado por diferentes entrevistados como frustrante, entendiendo que la incapacidad de avanzar en ellas impide que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean respetados de manera universal. Además, deja poca capacidad para asegurar que el sistema de protección y prevención proteja a aquellos niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

*“Ya vamos a llevar más de 20 años en la convención...pensemos que recién<sup>16</sup> va a salir la ley de garantías que termina con ...la ley de menores, el único país de América Latina que va quedando con la justicia de menores, entonces creo que muchas veces hay muchas cosas que están planteadas incluso en leyes pero que no hay una evaluación ni se paga un costo por el no cumplimiento de determinadas leyes. Y tiene que ver con ...proponer legislaciones que no tienen costo, que no implica gasto al Estado...” (Soledad Larraín)*

*“...Y el legislador no puede entender la ley de adopción...ahí está detenida y va a seguir...lo mismo pasa con la ley de garantías...y es no hacerse cargo del problema porque por diversas razones de conveniencia diría yo, o de frivolidad o de ignorancia, les conviene más no meterse y que otro se haga cargo...” (Miguel Cillero)*

*“...Hay poca mirada país y poco nivel de futuro, o sea, de mirada de posta que digo yo en materia de infancia, yo avanzo estos 4, te paso la posta y tú sigues. Esa mirada no existe en materia de infancia, y mientras no lo veamos así estamos condenados un poco al fracaso nomas ¿no?” (Mónica Jeldres)*

La Ley de Garantías, como ha sido comentado muchas veces, es esencial para asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes estén en el centro del sistema logrando una respuesta adecuada a sus necesidades y características individuales (Ravetllat, 2020). Por otra parte, es el piso necesario para implementar los servicios de prevención que se requieren en el fortalecimiento familiar. Sin embargo, los expertos de infancia nacionales señalan que, por diferentes razones, no ha habido avances en la implementación de la esta ley y se cuestiona la falta de voluntad política. Por otra parte, los expertos internacionales reconocen que es la voluntad política el elemento catalizador, sin el cual resulta difícil saber cómo avanzar. Evidentemente, la infancia y el bienestar de

---

<sup>16</sup> Estas entrevistas se realizaron un par de meses previo a la aprobación de la ley de garantías en Chile. La nueva ley de adopción sigue tramitándose en el Congreso.

todos los niños, niñas y adolescentes, no es un tema de competencia de un cierto partido político particular, es responsabilidad de todos.

En el transcurso de las entrevistas surgieron también otros temas importantes vinculados con procesos legales, por ejemplo, el reconocimiento de que la ley de subvenciones no permite que los servicios de cuidado alternativo pueden estar orientados en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, el sistema judicial es una barrera en la agilización de los casos y la posibilidad de trabajar con familias de manera preventiva. Se han hecho observaciones y comparaciones respecto de otros países sobre sus procesos de protección (Irrazabal, 2016) y se evidencia que para avanzar con una reforma de cuidado será necesario implementar cambios profundos, no basta con un “maquillaje formal”, como advirtió Maldonado (2014). No es posible recomendar la importancia del trabajo con la familia de origen tanto para prevenir la separación como para promover la reunificación, sin establecer los programas y los recursos humanos y financieros para posibilitar e incentivar su realización.

Barth indica que en los EE. UU. han implementado leyes y políticas para incentivar y desincentivar ciertos cuidados. Por ejemplo, el acta de preservación familiar (Family First Prevention Services Act 2018) desincentiva el cuidado en residencias en general. Lamentablemente esto ha resultado en que algunas residencias no puedan seguir funcionando y no haya una respuesta de cuidado para estos niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, Barth señala estar de acuerdo con una política en que el Estado no paga a las organizaciones cuando están acogiendo a niños y niñas menores de 6 años en residencias. De esta manera se promueve que los niños y niñas en este rango de edad sean cuidados en familias de acogida o adoptados, así mismo, también indicó que existe otra política que promueve el acogimiento familiar, llamada el “pacto de acogimiento”. En este pacto existe una colaboración intersectorial en que el programa de familias de acogida paga a sus familias el monto básico para el cuidado y todos los elementos extras que se necesitan vienen de los presupuestos de otros ámbitos. Por ejemplo, el Ministerio de salud paga por terapias de salud mental, terapias para comportamientos desafiantes y servicios especializados en todos los temas de salud. Otros departamentos pagan por capacitaciones extras o el acogimiento de respiro (respite care), que permite que las familias de acogida puedan tener un descanso sin perder el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Tanto Barth (EE. UU.) como Ainsworth (Australia), hablaron de la importancia de tener niveles de cuidado para asegurar que los niños, niñas y adolescentes reciban los servicios que necesitan. Por un lado, los niveles de cuidado muestran incrementos relacionados con la necesidad, donde las personas con problemas más leves reciben un cuidado más básico o menos intensivo y aquellos con problemas más graves reciben tratamientos y servicios especializados. Por otro lado, la toma de decisiones sobre qué nivel le corresponde a un niño, niña o adolescente al entrar en el sistema, implica la necesidad de una evaluación profunda que permita entender su vida actual, sus necesidades y características particulares.

Chile se podría beneficiar de la idea de usar niveles de cuidado tanto para las evaluaciones como para la implementación de tratamientos más especializados, sin embargo, esto requiere una ampliación de servicios tanto en prevención como en cuidado alternativo. Se requiere una inversión en servicios con estándares de alta calidad, familias de acogida con diferentes perfiles (emergencia, temporal, permanente y terapéuticas),

residencias terapéuticas y familias de acogida y residencias especializadas. Para esto, se requiere implementar la ley de garantías como un marco general, y otras leyes y políticas que puedan definir con más especificidad los servicios y tratos necesarios para mejorar y ampliar el sistema de protección y cuidado alternativo.

## **El desarrollo y los desafíos en procesos de desinstitucionalización desde diferentes perspectivas**

Al preguntar a los diferentes actores sus opiniones sobre el proceso de desinstitucionalización y la posibilidad de facilitar que más niños mayores de 6 años puedan vivir en familia, se obtuvo una gran variedad de respuestas, las cuales reflejan las diferentes realidades de cada país en cuanto al cuidado alternativo, los avances de algunos de estos países en la problemática son tantos, que ya no ni siquiera se utiliza la palabra desinstitucionalización, dado que refiere a una realidad muy antigua, que no está presente en el sistema actual.

David Berridge indicó que en Inglaterra el proceso de desinstitucionalización ocurrió entre los años 60 y 70 y ya desde esa época se han utilizado residencias con grupos pequeños:

“We tend not to use that word because most residential care now is very small. You might have 5 or 6 children living in them and they are not institutions you know when we think of institutions in England we think of Goffman, we think of mental hospitals, we think of prisons, so the term institution conjure up all sorts of negative expectations which now isn't our experience...”

*“No utilizamos esta palabra porque en general el cuidado en residencias ahora es para grupos pequeños. Puedes tener 5 o 6 niños, niñas o adolescentes viviendo en ellas y no son instituciones. Sabes, cuando pensamos en instituciones en Inglaterra pensamos en Goffman, pensamos en hospitales para personas con problemas mentales, pensamos en cárceles, entonces el término genera expectativas muy negativas y eso no es nuestra experiencia ahora...”*

(David Berridge)

La oferta en Inglaterra y en Gran Bretaña, en general, es extensiva e incluye familias de acogida y residencias básicas, otras más especializadas y otras terapéuticas, todos con la capacidad de trabajar con los niños, niñas, adolescentes y sus familias en maneras intensas y profundas para buscar mejores resultados<sup>17</sup>. Sin embargo, persiste la necesidad de tener más familias de acogida dado que cada año entran más niños, niñas y adolescentes en el sistema. Además, el cuidado de hermanos, niños y niñas con

---

<sup>17</sup> Es importante destacar que los trabajadores sociales de las familias y los niños, niñas y adolescentes no necesariamente están basados en el programa de la Familia de Acogida o residencia, pueden estar ubicados en el equipo de la municipalidad y gestionar el caso con la familia de origen o extensa y trabajar en conjunto con los programas.

discapacidades y adolescentes sigue siendo un desafío significativo para el ámbito de acogimiento familiar (Blackwell, 2020).

Richard Barth dio cuenta de que la experiencia en los EE. UU. es similar a la de Inglaterra, desde los años 70 se empezó a ubicar a los niños, niñas y adolescentes en residencias más pequeñas y en familias con servicios y modelos más especializados. La política de los EE. UU. no considera familias de acogida permanentes y por lo tanto siempre están en un proceso de buscar la revinculación o adopción. Sin embargo, Barth indica que hoy en día es cada vez más frecuente que los niños, niñas y adolescentes se queden con sus familias de acogida hasta la edad que lo necesiten. En los EE. UU. existen modelos y evidencia de buenas prácticas que han sido replicados en diferentes partes del mundo, sin embargo, el país presenta sus propios desafíos. Barth advirtió, por ejemplo, que de aquellos niños, niñas y adolescentes que logran la revinculación, un tercio vuelve a ingresar al sistema de cuidado alternativo en otro momento, una cifra demasiado alta, en su opinión, y que muestra la necesidad de seguir buscando mejores soluciones.

Alternativamente, en Australia y España existen otras experiencias y, de nuevo, otros desafíos. Los entrevistados provenientes de dichos países confirmaron que los procesos de desinstitucionalización empezaron en los años 80. Ambos países han avanzado significativamente, sin embargo, han obtenido muy diferentes resultados. En Australia la política indica que todos los niños y niñas menores de 12 años deben vivir con familias extensas o en familias de acogida, sin embargo, no tienen suficientes familias y, por otra parte, las residencias son muy pequeñas (entre 2 y 6 niños). Como resultado de esto no existe oferta suficiente para brindar cuidados a todos los niños, niñas y adolescentes que lo requieren.

En España la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en familias de acogida viven con familias extensas. Existen una variedad de familias de acogida con diferentes perfiles (emergencia, temporal, permanente) sin embargo, según Nuria Fuentes, no existe un incremento suficiente en el número de las familias de acogida (externas), por lo que todavía existen muchos niños, niñas y adolescentes viviendo en residencias. Además, el problema de la migración en España es de tal magnitud en algunas comunidades autónomas, que el número de ingresados en residencias ha aumentado significativamente, dado que no existe oferta suficiente de otras respuestas de cuidado. Por otro lado, la ley en España prohíbe la internación de bebés menores de tres años, aunque la misma ley permite excepciones en ciertas instancias: “...en supuestos de imposibilidad, debidamente acreditada, de adoptar en ese momento la medida de acogimiento familiar o cuando esta medida no convenga al interés superior del menor” (Ley 26/2015). Este artículo de la ley española ha permitido que todavía existan aproximadamente 600 bebés viviendo en residencias en España (Cabrera, 2021).

Se puede observar que en los países nombrados los procesos de desinstitucionalización y migración hacia pequeñas residencias han sido exitosos. Sin embargo, en este proceso se han suscitado otros problemas, que confluyen en una gran necesidad de seguir invirtiendo y promoviendo diferentes tipos de cuidados, considerando las necesidades y características de todos los niños, niñas y adolescentes, los cambios culturales, contextos sociales e incluso las experiencias vividas, la evidencia y los resultados obtenidos. La problemática en sí muestra que el proceso de la

desinstitucionalización no es un fin en sí mismo y especialmente se destaca la importancia del fortalecimiento de la familia de origen en el proceso.

## La reforma del cuidado alternativo

En este punto diferentes entrevistados comentaron de la necesidad de un sistema social, que es el piso de prevención universal, y que considera servicios de salud, educación, apoyo en vivienda, empleo, talleres para aprender las consecuencias de violencia, capacitaciones parentales, y mucho más. La reforma tiene que tomar en cuenta que se requiere promover la vida en familia cuando esto es posible, pero, además, es fundamental encontrar la manera de cortar el ingreso al sistema de cuidado alternativo en la primera instancia:

*“Lo que nunca se ha hecho ...si se hacía una política de desinternar niños, había que cerrar la puerta de entrada y esa puerta de entrada nunca se cerró, entonces salían niños, egresaban niños, ...pero rápidamente volvían a llenarse los cupos y no había ninguna política, una buena política de protección social que efectivamente evitará que esos niños volvieran a entrar”* (Soledad Larraín)

“The new systems are too western, they are still based on that we protect the children, we are the social worker of the child, we are not the social worker of the parents and we build a culture where we are policing families, we are removing children, we are only attending when the crisis happens and there are no services that really help parents be the best version of themselves and be given the skills and the opportunities that they need. Unfortunately, this is a huge shortfall for all the systems, we have not really connected the dots between family strengthening, parents support and gatekeeping so our function is really limited.”

*“Los nuevos servicios son muy occidentales, todavía basados en la protección de los niños, niñas y adolescentes, somos la trabajadora social del niño, no somos la trabajadora social de los padres y generamos una cultura de controlar las familias, separamos a los niños, niñas y adolescentes, solamente estamos cuando empieza la crisis y no existen servicios que realmente ayudan a los padres en ser la mejor versión de ellos mismos y recibir las habilidades y oportunidades que requieren. Lamentablemente esto es una brecha en todos los sistemas, no hemos conectado los puntos entre fortalecer la familia, apoyar a los padres y prevención de ingreso (gatekeeping) y por lo mismo nuestra función es limitada.”* (Delia Pop)

*“En realidad, tiene que ver con las políticas de preservación familiar y con toda una nueva mirada del sistema de protección... La medida en sí, no nos va a solucionar todo, debemos tener presente por qué estos niños entran al sistema de protección. No nos tenemos que preocupar sólo de buscarles este desinternamiento sino que tendríamos que preocuparnos de que no llegasen a estar desamparados, esta debería ser nuestra primera intervención, esto pone de manifiesto la necesidad de articular programas de preservación familiar y de apoyo familiar, etc.”.* (Nuria Fuentes)

La visión, compartida por varios de los entrevistados, es la necesidad de tener una continuidad de cuidado, una respuesta integral que puede acompañar a las familias y sus niños, niñas y adolescentes durante momentos difíciles de la vida con la finalidad de prevenir su separación. En la reformulación del cuidado se reconoce la necesidad de tener un sistema de programas que trabajen en conjunto. La prevención no puede depender solamente de la entrega de talleres, se requiere una relación con la familia para conocer sus problemas y fortalezas, para ayudarles a definir como pueden (o no) actuar de una manera diferente para lograr los cambios necesarios. La prevención debe acompañar a las familias y fortalecer sus habilidades desde momentos oportunos en sus vidas, cuando se empiezan a registrar dificultades.

Lamentablemente el trabajo con la familia de origen en Chile es reconocidamente débil (UNICEF, 2019) y varios de los entrevistados nacionales hablaron de este problema señalando que es un ámbito que requiere mucho empeño para disminuir el número de niños, niñas y adolescentes entrando en cuidado alternativo:

*“Cuando nosotros pedíamos, por ejemplo, los planes de intervención, había instituciones en que, en los lineamientos técnicos, no existía el trabajo con la familia...”*  
(Mónica Jeldres)

*“No se apostaba mucho por la reunificación familiar, todo lo contrario, la lógica era distanciarse de sus entornos de origen para poder [generar] efectivamente espacios de recuperación y... una vida distinta.”* (directora de un programa de familias de acogida)

Las entrevistadas dan cuenta de que anteriormente, en el proceso de separar los niños, niñas y adolescentes de sus familias no se contemplaba el trabajo con la familia de origen, porque no se guardaba la idea que los niños, niñas y adolescentes podrían volver a vivir con ellos. Sin embargo, es importante destacar que, en las orientaciones técnicas para el acercamiento familiar elaboradas en 2015, se indica la importancia de este trabajo (SENAME, 2015)<sup>18</sup>. Hoy para muchos niños, niñas y adolescentes sus propias familias podrían ser parte de la solución para su cuidado permanente si existiera este trabajo, esto no quiere plantear una idealización de la familia de origen o familia extensa dado que, en muchos casos, aún con ayuda no logran cambiar ciertos comportamientos, actividades, o situaciones, para cuidar o proteger a sus hijos, por lo que otro tipo de decisiones deben ser tomadas para proporcionar el cuidado definitivo. Ciertamente, el trabajo con la familia requiere establecer plazos para asegurar que los niños, niñas y adolescentes no esperen infinitamente un cambio que podría en realidad no ser posible:

*“...La mamá había tardado 5 años, en ese tiempo, que es toda la vida del niño, ese niño se había integrado de manera estable con la familia acogedora en ese caso, el niño probablemente no vuelva y a las madres lo que se les dice, es que tienen derecho a seguir manteniendo un contacto, pero otra cosa es el retorno, porque el niño también tiene derechos, el niño no puede estar esperando eternamente a que la familia tenga capacidad*

---

<sup>18</sup> Orientaciones Técnicas, Programa Familias de Acogida Especializada, con programa de protección especializado. FAE/PRO, SENAME, 2015

*de hacer todo eso. Los niños necesitan estabilidad para poder desarrollarse de forma sana y a veces los derechos de los padres y el de los niños no son compatibles y cuando entran en conflicto la ley nos dice que debemos primar el de los niños.”* (Cristina Herce)

Como se ha mencionado anteriormente, el fortalecimiento de la familia (de origen y extensa) fue reconocido por la mayoría de los entrevistados como una de las mejores formas de prevenir la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias y fomentar su revinculación una vez separados.

## **Idealización en el ámbito de cuidado alternativo**

El tema de la idealización se destacó en diferentes formas en el curso de la investigación, desde el ámbito individual de los niños, niñas y adolescentes hasta la definición de políticas. Por ejemplo: los niños, niñas y adolescentes pueden idealizar la idea de cómo es vivir en una familia, jueces pueden tomar decisiones basadas en el prejuicio de que las residencias son más seguras que las familias de acogida, Estados pueden preferir las familias de acogida sobre residencias y resultar teniendo una oferta limitada para cumplir con las necesidades de todos.

La familia, si es planteada como la mejor respuesta para todos los niños, niñas y adolescentes, puede resultar perjudicando a aquellos que, por particularidades específicas, no quieren o no pueden vivir en familia. Según algunos de los entrevistados, la idea de familia puede ser más potente de lo que realmente es, además existen situaciones particulares en las cuales aquellos niños, niñas y adolescentes con experiencias previas de trauma o graves vulneraciones no pueden adaptarse a vivir en una familia de nuevo por diferentes razones:

*“También hay una idealización de lo que significa vivir en familia, entonces siempre piensan que cuando vivan en familia van a poder hacer todo lo que quieran, las van a dejar hacer todo, no van a tener que ir al colegio, van a pasarlo súper bien y hay una tremenda idealización de lo que significa vivir en familia.”* (directora de una residencia en Chile)

En su reflexión, la directora muestra que existe una gran necesidad de trabajar intensivamente con los niños, niñas y adolescentes, para manejar sus expectativas y ayudarles a tener una mirada realista sobre los desafíos y situaciones que podrían surgir viviendo en familia. Esta misma perspectiva fue compartida por uno de los jóvenes entrevistados, quien destacó que las reglas entre las residencias y las familias son diferentes y, por lo tanto, el ajuste a la vida en familia puede ser difícil tanto para los niños, niñas y adolescentes como para las familias. Estas son las situaciones que pueden resultar en fracasos en el acogimiento, confluendo en que los niños, niñas y adolescentes vuelvan a una residencia.

Así mismo, una de las expertas entrevistada enfatiza que muchos niños, niñas y adolescentes pueden querer vivir en familia, pero no siempre será lo adecuado para ellos, y enfatizó además su temor a que la promoción de las familias de acogida “a todo evento” pudiese resultar en el fracaso más grande del proceso de desinstitucionalización. Además,

se debe considerar que lo que aparentemente funciona bien en un país no necesariamente va a funcionar en otro. Lo esencial es asegurar que existe una evaluación de los servicios existentes y de las necesidades de las personas que requieren dichos servicios en el país, para desarrollar programas y respuestas que pueden cumplir con estas necesidades específicas.

En otro ámbito, June Thoburn destacó distintas experiencias en diferentes partes del mundo, refiriéndose especialmente al éxito del acogimiento familiar en China, y relevando que este éxito tiene un vínculo directo con la cultura y políticas existentes. El hecho de que hasta muy recientemente las familias en China tenían permitido el tener sólo un hijo contribuyó a que el acogimiento familiar fuese todo un éxito, dado que muchas familias desean ampliarse y tener más niños o niñas:

“They want children, but they can only have one, but if they have a foster child, they can have two, so when anyone says look how wonderfully China did it, well you couldn't have better circumstances could you.”

*“Quieren hijos, pero solo pueden tener uno, y si reciben un niño, niña o adolescente en acogimiento pueden tener dos. Entonces cuando alguien te dice, mira qué fantástica es la China [por tener éxito en la implementación de acogimiento], bueno no podrías haber tenido mejores circunstancias.”* (June Thoburn)

Una experiencia distinta es la de Australia, Frank Ainsworth, indicó que, en su opinión, este país ha sido muy extremo en términos de desinstitucionalización, lo que ha generado que las residencias existentes no sean suficientes y, además, las residencias que hay son muy pequeñas, lo que no permite absorber la demanda, y en su opinión esto es peor. Para reforzar su argumento, el entrevistado relató que incluso existen adolescentes viviendo en hoteles bajo la supervisión del Estado, porque no tienen otras opciones para su cuidado. El académico habló de la importancia de no aferrarse a una concepción ideológica, suponiendo que una forma particular de cuidado alternativo puede ser mejor que la otra, cuando en la realidad existen problemas en todas las formas de cuidado. Para Ainsworth lo que se evidencia en Australia, no tiene lógica:

“My view is that there is a group of people who are working in government instrumentality, that have control of all of these places and have an ideological commitment to foster care or kinship care and they have an absolutely virulent residential care position. There is no logic in it, it is not logic, it is ideology.”

*“En mi opinión existe un grupo de personas trabajando para el gobierno que tienen control de estos lugares y tienen un compromiso ideológico con el acogimiento familiar y la familia extensa y una virulenta posición en contra de las residencias. No tiene lógica, no es lógico, es una ideología.”* (Frank Ainsworth)

El académico enfatizó la importancia de generar evidencias en el proceso, registrar cambios, hacer seguimientos y realizar evaluaciones para entender, reflexionar y aprender de los resultados obtenidos. La ciencia, en su opinión, es la mejor base para construir servicios de calidad, utilizando modelos de cuidado (se nombró el Teaching Family Model como ejemplo de un modelo de residencia que tiene evidencia y buenos resultados) avalados con evidencia de su buen funcionamiento.

En Chile el escenario es opuesto al de Australia, todavía existe una tendencia de preferir las residencias, pese a la innumerable cantidad de problemas registrados con ellas:

*“...incluso hay personas en las residencias y en la población en general, jueces que te sostienen que el niño está mejor protegido en una residencia que en una Familia de Acogida, porque no hay posibilidades de supervisar las familias de acogida, porque en la medida como aquí todo tiene que ser con supervisión, entonces es más difícil, en una residencia hay cierto control social.”* (Soledad Larraín)

*“Esa capacidad, de alguna manera de poder entender que el sistema residencial tiene también bastantes beneficios en el cuidado, aquí es muy difícil. Por ejemplo, que alguien maltrate a un niño porque hay 40 ojos, porque las niñas en el fondo, hay muchas niñas, tienen súper mega claro que nadie les puede hacer daño, entonces saben que, si no hablan conmigo, hablan con la tía, con una de las tías, con la otra, con la otra y se va a hacer cosas, entonces hay un sistema que cuida y protege versus que, en una familia, de alguna manera los silenciamientos y ciertos secretos y ciertos tabúes pueden mantenerse y un equipo externo no verlo.”* (directora de una residencia)

Se observa entonces que existen diferentes perspectivas sobre el cuidado en residencias y los pros y contras que presenta este sistema de cuidado en comparación con el cuidado en familia. Ciertamente existen personas que sienten que los niños, niñas y adolescentes en residencias son mejor protegidos. La directora de la residencia entrevistada destacó que el hecho de que existan más niñas y tías en la residencia posibilita mejores oportunidades para monitoreo. Existe un temor hacia la Familia de Acogida y esta falta de supervisión sobre lo que sucede dentro del hogar, sin embargo, con mejores procesos de evaluación, acompañamiento, capacitaciones, seguimiento y fiscalización en los programas de familias de acogida y con las familias, se debería aumentar la confianza en el servicio (Universidad de San Sebastián 2019; Unicef, 2019).

Por otra parte, los dos jóvenes con experiencia de vivir en residencias que fueron entrevistados, presentaron otra perspectiva al comparar los pros y contras de vivir en residencias versus familias de acogida, poniendo el foco en los beneficios emocionales, los valores y el cariño entregado, en vez de considerar la importancia del monitoreo:

*“...Porque sabemos que hoy día las residencias de hogares de menores solamente tienen a cargo ...dos monitores para 24, 25 niños mínimo, y sabemos que estas dos personas, aunque intentan hacer lo mejor de lo mejor no se la van a poder con todo... van a haber cosas que los niños no van a aprender, como algunos valores y algunas maneras de enfrentarse a la vida. En cambio, en una familia las cosas se aprenden de la mano, los retos son retos que van con cariño.”* (Joven II con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida).

*“Vivir en una residencia, quizás no todos sufren de vulneración de derechos porque si hemos visto que en algunos hogares los cuidadores o entre los mismos niños golpean, se maltratan psicológicamente. Quizás no en todos es igual, pero si el amor que te entrega una familia no se obtiene en un hogar.”* (Joven con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida).

Ambos jóvenes han vivido tanto en residencias como en una Familia de Acogida, por lo que su apreciación no es ideológica, viene dada por sus propias vivencias en las que

han sentido amor y cariño en la Familia de Acogida, además, ambos señalan que vivir en familia permitió que pudieran enfocarse más en sus estudios, en sentir que pertenecen y que con ello lograron avanzar en los aspectos de sus vidas que fueron importantes para cada uno. Ambos criticaron las residencias, aunque ninguno habló de haber experimentado maltrato personalmente.

Lo expuesto lleva a la reflexión de la necesidad de equilibrar la oferta de servicios para que existan diferentes modelos que sirvan para cumplir con las necesidades variadas de niños, niñas y adolescentes. La existencia de maltrato grave en algunas residencias y CREADs (Naciones Unidas, 2018; Policía de Investigaciones de Chile, 2018) resulta ser el factor más relevante para requerir una oferta diferente en Chile y como fue señalado por todos los entrevistados, las familias de acogida debe ser parte de esta oferta. Sin embargo, se advierte que la idealización de un servicio por sobre otros no permiten la toma de decisiones adecuadas y distrae del foco, que debe ser puesto en la mejora de todos los servicios y el aseguramiento del interés superior de cada niño, niña y adolescente.

## Modelos

En los EE. UU. se ha ido generando evidencia de modelos de cuidado con la intención de registrar métodos que sean avalados y muestren mayor eficacia con relación a diferentes características y necesidades de niños, niñas y adolescentes. Como fue indicado por Frank Ainsworth, la generación de evidencia permite hacer mejor seguimiento y revisiones de las intervenciones y procesos, lo que a su vez permite el mejoramiento del servicio en general.

En el ámbito internacional, el enfoque de cuidado alternativo hoy ha dejado de ser solamente el proporcionar un cuidado básico, proveyendo techo, ropa y comida, y se ha transformado muchas veces en un tratamiento de corto plazo, con la expectativa de lograr ciertas metas y cambios. Los modelos de Teaching Family<sup>19</sup> (TFM) (para residencias) y KEEP (para familias de acogida)<sup>20</sup> fueron destacados por Barth (y también señalado anteriormente por Ainsworth), indicando que ambos poseen evidencia que muestra que su forma de trabajar tiene un nivel de éxito importante y además pueden ser replicables. Los expertos, David Berridge y Richard Barth, indicaron que el cuidado en residencias debe tener un propósito específico con tiempos definidos para intentar asegurar respuestas de permanencia o, en el caso de los EE. UU., tratamiento para los adolescentes.

En Gran Bretaña y en los EE. UU. se ha trabajado fuertemente en encontrar mejores soluciones para sus niños, niñas y adolescentes con necesidades de cuidado alternativo, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, los expertos entrevistados reconocen que cada país presenta diferentes problemáticas. En los EE. UU. una de las maneras de

---

<sup>19</sup> Frank Ainsworth también destacó el éxito del teaching family model recomendando que deberemos visitar y aprender de su experiencia.

<sup>20</sup> Ver los apéndices para las indicaciones sobre ambos modelos.

enfrentar el cambio sistemático ha sido la implementación de “wraparound care”. Wraparound es una forma de intervenir de manera holística, integral e intensivamente cuando es necesario, en conjunto con las familias de origen y familias extensas y sus niños, niñas y adolescentes (National Wraparound Initiative, 2019).

“It starts with a meeting of family members, the youth, that try to figure out what is a reasonable plan for a child to go home, so there is a reasonable process for that meeting and there are again fidelity measures to ensure that people are actually having the chance to address the issues and that they are coming up with a plan. Not just talking about how many problems they have had but moving forward to set some goals.”

*“Empieza con una reunión familiar<sup>21</sup> donde juntos intentan formar un plan razonable para que los niños, niñas y adolescentes vuelvan a su casa. Existe un proceso para esa reunión con medidas de fidelidad para asegurar que las personas involucradas realmente tienen la oportunidad de trabajar sus problemas y que pueden crear un plan. No solamente hablan de los problemas, sino que toman pasos adelante con metas para realizar.”* (Richard Barth)

Como Richard Barth indicó, los servicios de wraparound trabajan en el proceso de egreso de residencias o familias de acogida, pero también funcionan en el ámbito de prevención para apoyar el fortalecimiento de las familias en el cuidado con sus hijos. La intervención pretende asegurar que los niños, niñas y adolescentes y sus familias están siempre en el centro, compartiendo su visión, y recibiendo apoyo para reconocer y utilizar sus fortalezas y con la ayuda del equipo profesional encontrar las soluciones que necesitan o los cambios necesarios para proteger, cuidar y vivir mejor (National Wraparound Initiative, 2019).

La revisión de ciertos modelos es esencial en nuestro aprendizaje sobre cómo mejorar el sistema en general. Al respecto, otras entrevistadas incluyendo Delia Pop, sostienen que no es necesario, ni siempre ventajoso, trasladar políticas o modelos entre países, dado que el contexto de un país puede ser muy diferente al de otro. Sin embargo, también reconocieron que los aprendizajes de buenas prácticas y fracasos pueden ayudar a reflexionar sobre cómo enfrentar ciertas situaciones locales y a veces esto puede incluir la adaptación de modelos con evidencia en un contexto nacional y local.

## **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes**

En las entrevistas varios actores hablaron espontáneamente sobre la importancia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y además fueron consultados acerca de la relevancia de este tema en las políticas públicas y cómo podemos evitar una perspectiva “adulto-céntrica”. La pregunta del estudio “cómo facilitar que niños y niñas mayores de 6 pueden salir de residencias y vivir en familias” se conformó con base en el entendimiento de que el interés superior de los niños, niñas y adolescentes debe ser

---

<sup>21</sup> La reunión se realiza en conjunto con los niños, niñas y adolescentes.

implícito en todas las acciones tomadas y, por lo tanto, también se encuentra implícita en la pregunta. No obstante, se reconoce que no siempre se entiende qué significa el interés superior, y, por lo tanto, volvemos a la Convención sobre los Derechos del Niño para afirmar su sentido:

*“La plena aplicación del concepto de interés superior del niño exige adoptar un enfoque basado en los derechos, en el que colaboran todos los intervinientes, a fin de garantizar la integridad física, psicológica, moral y espiritual holística del niño y promover su dignidad humana.”* (Convención sobre los Derechos del Niño, 2013, pág.4)

Según la convención existen tres conceptos claves para entender el interés superior:

1. Derecho sustantivo: la toma en cuenta del interés superior en cada decisión para los niños, niñas y adolescentes es primordial.
2. Principio jurídico interpretativo fundamental: en la toma de cualquier decisión jurídica siempre se elegirá la decisión que permite el mejor ajuste al interés superior.
3. Norma de procedimiento: En la toma de decisiones para cualquier niño, niña o adolescente, los actores deben evaluar los aspectos positivos y negativos. Requiere de garantías procesales en su evaluación y en la definición de las acciones que serán tomadas con la plena capacidad de explicar cómo la decisión ha respetado el interés superior y sus implicaciones. Las personas involucradas deben saber cómo explicar el proceso de la decisión y las razones detrás de ella.

El interés superior implica la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de estas decisiones y su derecho de ser escuchados y tomados en cuenta (Willow, 2013). Sin embargo, es un proceso mucho más complejo en que los profesionales involucrados necesitan ser objetivos, reuniendo toda la información disponible, incluyendo las opiniones de los niños, niñas y adolescentes y todas las partes involucradas para evaluar las diferentes posibilidades y tomar la mejor decisión para respetar el bienestar emocional, físico, moral y espiritual (Cantwell et al. 2012).

La pregunta central de este estudio tiene implícita la idea de que todos los niños, niñas y adolescentes quieren o pueden vivir en una familia, sin embargo, como veremos más adelante, eso no es siempre una certeza. Entre los diferentes entrevistados existe una variedad de opiniones sobre el tema, por ejemplo, Delia Pop indicó que el interés superior implica estar en familia y encontrar una solución permanente. No obstante, Frank Ainsworth advirtió que no está de acuerdo con la idea del interés superior dado que es un tema legal que no se traduce bien en la práctica. Para Ainsworth encontrar una crianza suficientemente buena es lo más importante y no es necesario hablar del interés superior.

Por otra parte, otras entrevistadas indicaron que el sistema debe girar en torno al interés superior para facilitar su aplicación:

“So I would say this, strengthening the opportunities for participation having strong procedures in place, really spelling out how to carry out best interests of the child assessments and the termination and having multidisciplinary approach so involving all different professionals that have a role to play, so looking at child protection and alternative care, but obviously justice, the competent authorities who are in charge of these processes are making decisions and health and education and all of that I think the multidisciplinary aspect is key here.”

*“Yo diría que necesitamos fortalecer las oportunidades para la participación, con buenos procedimientos, realmente dictando cómo trabajar desde el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en las evaluaciones y en el egreso, además requiere un abordaje intersectorial involucrando todos los profesionales que tienen un rol con los niños, niñas y adolescentes.”* (Miriana Giraldi)

“Poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro, aplicar el principio de singularidad como foco central y generar sistemas más flexibles. Es decir que haya más posibilidades de distintos caminos, que no sean siempre rutas únicas, con tiempos máximos, etc.” (Manuela García)

Poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro significa un cambio cultural profundo donde dejemos de verlos como actores pasivos y alternativamente los consideremos actores que influyen en su propia vida y que tienen voz. Considerando el interés superior se vuelve a indicar la importancia de tener un sistema flexible con un abanico de servicios que tenga la capacidad de ofrecer cuidados de diferentes índoles y con diferentes plazos de tiempo. Solamente con la disponibilidad de estos servicios se puede esperar cumplir con el interés superior, reconociendo que cada individuo tiene diferentes necesidades y por lo tanto la respuesta para cada uno también será diferente. El interés superior se trabaja en conjunto con los niños, niñas y adolescentes para saber sus opiniones, deseos, necesidades y fortalezas, pero son los adultos o profesionales quienes activan la posibilidad de respetar el interés superior con una visión amplia del contexto de la vida del niño, niña o adolescente y desde ahí tomar las mejores decisiones posibles en este contexto (Cantwell et al. 2012). Es más, los adultos no pueden suponer que conocen lo que necesitan los niños, niñas y adolescentes por sus valores o ideas acerca de cómo deberían vivir. Los adolescentes sabrán si quieren vivir en una familia o no, y deberíamos escucharlos y reflexionar con ellos para tomar las decisiones que pueden promover su bienestar, asegurar su protección y mejorar sus oportunidades tanto para el presente como para el futuro.

Para trabajar con el interés superior como un foco principal en el sistema de protección y cuidado alternativo, es necesario capacitar a todo el intersector para que exista un conocimiento y línea base compartidos sobre qué significa y cómo trabajar en ello.

## **Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes**

### **Participación**

El tema de participación de los niños, niñas y adolescentes estuvo representado fuertemente en las respuestas de los entrevistados.

“I think we need to put more effort into also bringing the voices of parents and young people to inform, shape and drive the change, they are experts through their experience and we need to balance the experts views with making sure we allow space for those people

that are most affected by all the services that we design to actually have a real say and to have the ability to inform all the structures.”

*“Creo que necesitamos hacer más esfuerzo para levantar las voces de los niños, niñas y adolescentes y sus padres para informar, moldar y empujar cambios, ellos son los expertos por la experiencia que han vivido y necesitamos equilibrar las perspectivas de los expertos asegurando que existe espacio para aquellos más afectados por los servicios que diseñamos, deben tener una voz real y una posibilidad para informar todas las estructuras.”* (Delia Pop)

“I think child participation and youth participation is a critical aspect. Listening to the people who are in alternative care right now or who have experienced the child protection system for example, or also maybe adults who have care experience, so really the importance to understand what it is like to go through and live this experience and what is important for children right now.”

*“Creo que la participación de niños, niñas y adolescentes es un aspecto crítico. Escuchar a las personas en cuidado alternativo ahora, o a quienes han vivido experiencias del sistema de protección, o a adultos que tienen experiencia previa de estar bajo el cuidado del Estado, entonces realmente lo importante es entender cómo es vivir estas experiencias y que es importante para niños, niñas y adolescentes ahora mismo.”* (Miriana Giraldi)

*“Yo creo que abrir instancias como esta, conversatorios, foros donde podamos dar nuestras opiniones, nuestras experiencias personales. De las experiencias yo creo que se saca mucho.”* (Joven con experiencia de vivir en acogimiento familiar y en residencias.)

Los entrevistados en general reconocen que la participación de los niños, niñas y adolescentes es fundamental en todos los procesos. Además, los jóvenes y adultos con experiencias previas de vivir en cuidado alternativo y protección deberían ser consultados para entender cómo fue su experiencia y saber qué debe cambiar para que el sistema resulte mejor para otros niños, niñas y adolescentes. Se necesita abrir muchas más oportunidades de colaboración y trabajo en conjunto con niños, niñas y adolescentes para que influyan y levanten sus voces. Delia Pop sugirió que si es posible crear una Asociación para las familias de acogida<sup>22</sup> también es posible crear una Asociación para jóvenes en cuidado alternativo. La creación de este tipo de organizaciones permite una priorización de ideas, acompañamiento entre los actores y además la posibilidad de influir más en políticas públicas y prácticas para generar cambios (Cantwell et al. 2012). Es más, pueden ser diseñados, organizados y liderados por los propios niños, niñas y adolescentes y así realmente generar participación activa.

Un problema destacado por la experta nacional Manuela García Quiroga, es el temor de consultar a los niños, niñas y adolescentes para no traumatizarlos más, o para no generar nuevas situaciones de revictimización. Lamentablemente esto resulta en situaciones en que las personas deliberadamente evitan consultar a los niños, niñas y adolescentes suponiendo que sus acciones protegen y previenen más daño:

*“Está muy instalada la lógica de la protección mal entendida. En el sentido de que nosotros como adultos sabemos exactamente lo que los niños necesitan. No necesitamos*

---

<sup>22</sup> En 2020 se creó la primera Asociación de Familias de Acogida de Chile (AFAC) ([www.somosafac.cl](http://www.somosafac.cl)).

*preguntarles, es mejor que ellos ni siquiera hablen, porque no sé, les puede afectar hablar de estos temas, cuando en realidad los niños son los que están viviendo las situaciones, por lo tanto, lo que mejor les haría sería poder justamente hablar con alguien sobre lo que les sucede.”* (Manuela García Quiroga)

Tanto los expertos, como aquellos con experiencia en los programas de cuidado alternativo, reconocen que no se puede suponer que se sabe qué es mejor para los niños, niñas y adolescentes. Incluso, David Berridge indicó que la falta de consulta y escucha puede ocasionar consecuencias negativas especialmente para aquellos, niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo actualmente y para aquellas personas a cargo de su cuidado:

“If children don't like the arrangements made for them, they can walk away or make life very, very difficult.”

*“Si a los niños, niñas y adolescentes no les gustan las decisiones tomadas, pueden irse o hacer que la vida sea muy muy difícil.”* (David Berridge)

Berridge reconoce la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en actuar e incidir directamente en las situaciones vivenciadas, no solamente son receptores de cuidado, son personas con capacidades y voz, y junto con los cuidadores generan dinámicas que pueden ayudar o perjudicar la situación en que están. Berridge sugiere que la falta de respeto a esta autonomía, o a asegurar espacios de escucha efectiva y acciones que toman en cuenta sus visiones, pueden resultar contraproducentes.

La participación tiene diferentes niveles, no es sólo opinar y ser escuchado sobre las decisiones de la vida personal, sino también representar opiniones, ser escuchados y tomados en cuenta sobre temas de importancia en la sociedad (Forde, Kilkelly y Kelleher, 2020). La participación por lo tanto debe permear cada aspecto de la vida de los niños, niñas y adolescentes, desde las acciones y decisiones en la vida cotidiana, hasta las acciones y decisiones en las políticas públicas, leyes, cultura y gestión del país. La construcción de la nueva Constitución da esperanza a que los niños, niñas y adolescentes pueden tener la oportunidad de alzar su voz e iniciar un nuevo espacio de participación constructivo:

*“Creo que la participación de los niños tiene que asegurarse en la Constitución, piensa que en ninguna de las leyes que hemos creado ha habido participación de los niños, entonces imagínate, o sea, desde ahí ya todo mal ¿no?, entonces se deben asegurar los mecanismos de no solo de escucha si no que de participación efectiva de los niños en la Constitución.”* (Mónica Jeldres)

El involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en la creación de leyes y políticas públicas en general es poco común en Chile, sin embargo, se reconoce que desde la perspectiva del interés superior se debe facilitar la posibilidad (Cillero, 2017). En otros países, se evidencia que las consultas en estos ámbitos son cada vez más frecuentes. Miriana Giraldi comentó que en Escocia el gobierno acaba de terminar una evaluación nacional del sistema de cuidado alternativo que empezó en 2018. Al final de la evaluación, las personas involucradas habían escuchado a más de 5.500 experiencias de personas con conexiones en cuidado alternativo, más de la mitad de esas experiencias fueron niños, niñas, adolescentes y adultos quienes viven o han vivido dentro del sistema de cuidado y

también diferentes tipos de familias (familias de origen, familias extensas, familias de acogida). El resultado de la evaluación fue el desarrollo de una nueva política nombrada “La Promesa”, donde se reconocen los buenos trabajos y avances logrados en términos del cuidado alternativo y la protección de los niños, niñas y adolescentes, pero además se destacan las brechas identificadas en las experiencias vividas. Con la implementación de la nueva política se ha generado un movimiento en pro de mejorar el sistema a través de la formación de nuevas organizaciones, dirigiendo un trabajo en conjunto con jóvenes y adultos con experiencia directa en cuidado alternativo (Scottish Government, 2020). En este ejemplo podemos ver una intención real de movilizar la participación de los niños, niñas y adolescentes y asegurar que tienen voz en las políticas y prácticas que les afectan directamente.

En Chile hemos visto avances en el sistema de protección y cuidado alternativo en términos del cierre de los CREADs y la apertura de las nuevas residencias, el avance de Chile Crece Contigo, la promoción de las familias de acogida y la creación de la Subsecretaría de la Niñez y la Defensora de la Niñez, entre otras medidas. Aunque la Defensoría de la Niñez ha logrado espacios de escucha y participación, ciertamente todavía falta la instalación de la participación de los niños, niñas y adolescentes en una manera más masiva y efectiva en todo el país y en todos los ámbitos. Además, se reconoce que existen barreras y una cultura política que no facilita la participación de los niños, niñas y adolescentes y tampoco genera un sentido de responsabilidad común para ellos:

*“Entonces digamos la dificultad que ha tenido el nivel político para incorporar la visión de los niños como sujetos de derecho, creo que ha sido una piedra de tope importante, la visión todavía muy privatizadora de la crianza, del cuidado de los niños, como que el cuidado de los niños fuera solamente responsabilidad de sus padres y no fuera una responsabilidad colectiva, una tarea comunitaria, digamos, en la cual donde todos tenemos y podemos aportar. Creo que ha sido otro fallo.” (Manuela García Quiroga)*

La perspectiva de que todos somos responsables del cuidado, protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes fue repetida por las profesionales y la Familia de Acogida, aunque la opinión compartida más fuertemente por el resto de los expertos indicó que el Estado tiene la responsabilidad total y ha fallado en invertir en el área de protección y en el cuidado alternativo y por lo tanto ha fallado a los niños, niñas y adolescentes.

## **Elegir no vivir en familia**

Aunque todas las personas entrevistadas hablaron del derecho a vivir en familia, la necesidad de poder ofrecer la posibilidad de vivir en familia, y los beneficios inherentes de ello, varios de los expertos reconocieron que no siempre es lo más adecuado para los niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, una de las expertas entrevistadas indica la inconveniencia de forzar que los niños, niñas y adolescentes vivan en acogimiento familiar, dado que este es un proceso que debe ocurrir cuando estén listos para ello, o lo quieran.

“When children are older, and they have experienced life in care or they have been failed by adults repeatedly in my experience some of the young people told me that they do not want to be in foster care. They do not want to be asked to form relationships, so I think very small based supportive living, smaller groups of friends living together, being supported to transitioning into independent living but also I guess more time to help children connect with their parents.”

*“En mi experiencia cuando los niños, niñas y adolescentes son mayores y tienen experiencias de vivir bajo el cuidado del Estado o han tenido adultos quienes les han fallado repetidamente, algunos no quieren vivir en acogimiento familiar, no quieren que les pidamos formar nuevas relaciones, entonces, vivir en pequeños grupos de amigos, recibiendo apoyo para una vida independiente, pero también invirtiendo en más tiempo para ayudarles a conectar con sus padres, resulta una mejor opción.”* (Delia Pop)

*“Porque también hay niños que, por sus experiencias previas y una serie de factores, se pueden ver más complicados en un ambiente familiar, ...se pueden sentir más extraños, se pueden sentir menos parte. Por ejemplo, en una familia donde tengan que convivir con hijos biológicos, puede haber más conflictos, que a lo mejor en una residencia... chiquitita, donde tenga, digamos donde haya otros adolescentes que estén en su misma situación y se pueda sentir más parte de un grupo de iguales, un grupo de pertenencia. Entonces siempre, creo yo que, aunque en términos generales, los cuidados familiares pudieran ser mejores, hay muchos casos en los que eso no va a ser ...como un absoluto.”* (Manuela García)

El derecho de vivir en familia no es un derecho individual o singular, es un derecho entre varios otros tal como el derecho a ser escuchado. Los 4 principios de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: La no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y participación en las decisiones que les afecten, deberían asegurar que aquellos tomando decisiones sobre el futuro de los niños, niñas y adolescentes en residencias hoy, no presuman que todo niño, niña y adolescente quiere o puede vivir en familia. Con altos estándares en residencias y la utilización de modelos con evidencia, las residencias pueden ser lugares suficientemente estables para algunos adolescentes (Hogar de Cristo, 2017).

Incluso hay adolescentes que no quieren vivir en familias de acogida y tampoco quieren volver a vivir con su familia de origen:

*“Las más grandes, muchas veces dicen, yo no me quiero ir con mi familia, yo sé que estoy bien aquí, sé que aquí tengo una oportunidad...”* (directora de una residencia)

Indicar la posibilidad de que existan adolescentes que pueden o quieren vivir en residencias no implica que es una postura fija para todos los adolescentes. David Berridge destacó que en Gran Bretaña no visualizan que una residencia es un lugar donde niños, niñas o adolescentes deben crecer de forma permanente. En Chile hemos avanzado de manera progresiva hacia un sistema de cuidado alternativo donde reconocemos que es mejor que existan otras oportunidades de permanencia para niños, niñas y adolescentes. Las residencias u hogares hoy están considerados como lugares donde buscan una reunificación con la familia de origen o la familia extensa. Como fue indicado por varios de los entrevistados nacionales, por muchos años los hogares eran lugares para quedarse por largo plazo, debido el poco o nulo trabajo con la familia de origen. En los últimos años ha

habido estrategias y orientaciones desarrollados para trabajar con la familia de origen (Servicio Nacional de Menores, 2013), sin embargo, también se ha registrado que este trabajo sigue con debilidades que a su vez impactan las vidas de los niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2019). Hoy la reunificación familiar es una prioridad para el nuevo servicio Mejor Niñez, y el fortalecimiento de la familia es integral en ese proceso (BCN, Ley Chile, 2020), aunque también se reconoce que habrá niños, niñas y adolescentes que necesitarán otra respuesta.

## Transiciones

Algunos de los entrevistados mencionaron la importancia de la participación en relación con las transiciones. En este sentido la participación toma otra arista, con relevancia en reconocer que los niños, niñas y adolescentes están participando en actividades, juntas, grupos, colegios, y relaciones con otros, y en estos ámbitos naturalmente interactúan y tienen influencia en su entorno, por lo cual su participación activa en estos ámbitos no puede ser ignorada en momentos de transición.

La transición se entiende por aquellos momentos en los cuales los niños, niñas y adolescentes experimentan un cambio en su situación, por ejemplo, se trasladan entre una residencia y otra, entre una residencia y una Familia de Acogida, vuelven a vivir con su familia de origen o familia extensa, o son adoptados. Lamentablemente, estas transiciones y la experiencia vivida por los niños, niñas y adolescentes en estos momentos a veces pueden no ser vistos o entendidos por las personas a su alrededor. Los cuidadores pueden estar más preocupados por su propio dolor o simplemente observan que los niños, niñas y adolescentes parecen estar bien y no estar afectados por la situación o el cambio (Boswell y Cudmore, 2017). Es importante reconocer las diferencias en las reacciones que pueden presentar niños, niñas y adolescentes en procesos de transición y por lo tanto el acompañamiento, la preparación y el apoyo constante durante este tiempo es esencial (University of East Anglia, 2020).

“I think that it is really important to manage their expectations, you can use calendars, you can use picture books, you can use life story books, I think that it is really important to keep transition objects and make sure that their relationships with other children or adults are not going to be broken. You know there are friendships that have been built, there are people in their lives that they trust and appreciate, and we need to build on that. So those carers and those children need to remain in the circle of, we need to make sure that the transition is not disruptive, because these kids are in school and they go to their football club or basketball club, they are involved in life and social life is really important. So, I think it is really important the moment of transition is agreed and is as little as possible disruptive for the life of.”

*“Creo que es muy importante manejar sus expectativas [de los niños, niñas y adolescentes], pueden usar agendas, libros con fotos, libros de vida. Creo que es muy importante que guarden objetos de transición y asegurar que sus relaciones con otros niños o adultos no se quiebren. Sabes que han construido amistades, existen personas de confianza en sus vidas que se aprecian y debemos reforzar estos elementos. Entonces los cuidadores y los niños, niñas y adolescentes requieren mantenerse en el círculo, necesitamos asegurar que la transición no es disruptiva, porque estos niños, niñas y adolescentes vayan al colegio, participan en clubes de fútbol y basketball, están activos en*

*sus vidas y su vida social es muy importante. Creo que es muy importante que el momento de la transición sea acordado y lo menos disruptivo posible.” (Delia Pop)*

*“...Todo lo que son los modelos de participación y de participación significativa; son importantes. Se los sabe escuchar, se los sabe tener en cuenta y se los sabe incluir es lo que es los desarrollos de los planes de transición; porque si no ellos van a tener siempre la sensación de que se los está moviendo y se quedan desorientados. Se les ha de informar con mucha claridad, a dónde van, porqué van, qué va a pasar, cuánto tiempo, en qué condiciones, cómo van a ser las visitas. Todas estas cuestiones son las que generan a los niños ansiedad. Si van a poder mantener contacto o no van a poder mantener contacto con sus antiguos amigos del centro, o amigas del centro, con sus antiguos educadores, qué relación se va a establecer con su familia biológica. Por lo tanto, todas estas cuestiones van a ser fundamentales.” (Nuria Fuentes)*

*“La oportunidad para que los niños, niñas y adolescentes mantengan contacto con la comunidad, por ejemplo, su continuidad en el colegio es sumamente relevante para ellos, su posibilidad de continuar ahí. No sé si tienen actividades extracurriculares, por ejemplo, o sus amigos, todo lo que puede proporcionar seguridad para ellos.” (Miriana Giraldi)*

Respetar y valorar que los niños, niñas y adolescentes son personas con derechos e intereses y que han intervenido en relaciones y situaciones, es fundamental para apoyarles en el manejo de transiciones. Mover de una residencia a una Familia de Acogida, familia de origen o familia extensa, no debería significar perder todos sus vínculos, que cambien de colegio, o que no puedan participar más en sus grupos o actividades habituales. La preservación de estas relaciones y conexiones más importantes debe ser una prioridad para cualquiera de los profesionales trabajando con niños, niñas y adolescentes en procesos de transición (Burnell, Castell y Cousins, 2009). Así, se puede aprender a valorar y confiar en sus vínculos y, además, cuando entran en nuevas situaciones, tal como la colocación en una nueva Familia de Acogida, pueden tener continuidad en otros aspectos de su vida, como, por ejemplo, asistir al mismo colegio. La continuidad genera estabilidad y promueve que los niños, niñas y adolescentes puedan sentir que todavía tienen vínculos importantes con otras personas y que tienen otras rutinas que son suyas, cómodas y conocidas (Burnell, Castell y Cousins, 2009). Sin embargo, los cambios en general, tanto en la vida cotidiana, como en cambios de colegio, o en separaciones de personas importantes, son eventos que generan estrés en los niños, niñas y adolescentes y pueden complejizar la situación aún más (Forkey y Szilagyi, 2014). Ciertamente, cualquier transición debe ser paulatina, con preparaciones adecuadas para todos los involucrados y permitiendo un tiempo de adaptación cuando es posible (Palacios, 2016). Es más, los profesionales deben trabajar intensivamente con ellos para ayudarles a entender por qué tienen que cambiarse y asegurar que se registran todos los procesos, no solamente por protocolos de la organización, sino también para ayudar los niños, niñas y adolescentes a entender ahora y en el futuro el camino que tomó su vida y, por su puesto, para ayudar en la construcción participativa de un libro de vida en el momento que sea pertinente (Burnell, Castell y Cousins, 2009).

Se reconoce que la manera de gestionar la transición tiene implicancias en el éxito del acogimiento o el cambio a otra familia:

*“La cosa no es ir y decirle mira esta va a ser tu familia y ya está. Primero se hacen contactos en el centro con sus educadores de referencia, luego se empieza a salir, luego van un día al domicilio de la familia acogedora, quiero decir que es muy progresivo y ese periodo, no solo es para facilitar ese proceso de integración también es para valorar si el proceso está bien. Porque en ese periodo puedes descubrir que igual hay que parar eso. Hemos tenido casos que algunos han empezado y antes de llegar a constituirse hemos tenido que pararlo porque veíamos que no iba a funcionar bien o la propia familia puede decir, pues no termino de sentirme conectada con este niño, ósea el tema de la conexión es muy importante” (Cristina Herce)*

La transición puede ser entendida, por lo tanto, como un proceso que empieza antes de que los niños, niñas y adolescentes sepan que existe una posibilidad de cambio. Los funcionarios deben realizar evaluaciones con la Familia de Acogida de forma previa, y una vez que existe un pareo entre las capacidades de la familia y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en donde se considera que la familia puede cumplir efectivamente con todas sus necesidades, ahí puede empezar un proceso de exploración con los niños, niñas y adolescentes, para evaluar sus reacciones y opiniones sobre la posibilidad del cambio. Tal como lo ha indicado Herce, la transición también es una oportunidad de pareo, donde se resguarde la flexibilidad para evaluar cómo se sienten ambas partes, si existe una conexión y un interés. Forzar estas situaciones cuando no existe esta conexión inicial puede resultar en fracasos más adelante (Redding, Fried y Britner, 2000).

Realizar un proceso de conocerse entre la Familia de Acogida y los niños, niñas y adolescentes fue destacado por un joven que actualmente vive en una Familia de Acogida:

*“Creo que conociendo a la familia y que la familia conozca bien al adolescente, que sepan cómo son, o durante el tiempo se vayan entendiendo y que esto sea parte de la formación, que si te va a llegar un hijo que capaz es un poco más pesado, o que quizás es un poco más callada o no le gusta mucho interactuar con la gente, tú tienes que saber que para él no es fácil y tú como familia no puedes decirle que en una reunión con toda la familia él venga a sentarse a la mesa porque a él no le va a gustar. Y yo creo que hay familias en que esto pasa y claramente le molesta al adolescente. También decir al adolescente que en la familia también hay reglas, y uno como adolescente dice que hay reglas, salgo de un lugar donde hay reglas que me aburren y tengo que llegar a un lugar donde también hay otras reglas...” (Joven II con experiencia de vivir en residencias y en familias de acogida)*

Puede ser sumamente difícil pedir a un niño, niña o adolescente cambiarse a vivir en una familia y tener la expectativa de que van a sentirse cómodos y que se adaptarán inmediatamente a la cultura y las rutinas de la familia, sus reglas, hábitos y además las personalidades de los diferentes actores presentes. La consideración de que una familia es el mejor lugar para todos los niños, niñas y adolescentes, puede generar falsas expectativas de que todo va a fluir o que todo será fácil. David Berridge también habló de la importancia de procurar un período de tiempo adecuado, cuando sea posible, para permitir que los niños, niñas y adolescentes y los cuidadores puedan conocerse. Se sugiere inicialmente introducir a la familia por medio de fotografías, mostrando la casa y la comunidad, hacer visitas de a poco, conocer las mascotas, el jardín, el parque más cercano, todo con la

intención de que sea un tiempo de adaptación y aprendizaje sobre cómo sería la vida compartida con esta familia. En la siguiente cita se entiende que, aunque a veces existe un nivel de preparación, no siempre es adecuada y al parecer el fin de este período de preparación no depende de si los niños, niñas y adolescentes se sienten o no listos, depende más bien de un cumplimiento de protocolos o la forma en que realizan el trabajo:

*“...más encima lo que yo igual vi...que no se hacen visitas antes de que lleguen al hogar [hablando de la Familia de Acogida]. O sea, nosotras nos conocimos un día con la tía... en el programa, conversamos en esa sesión como nosotras, ella conversó de ella y en otra oportunidad nos juntamos con la psicóloga de mi hermana y ella en un café, igual a compartir y luego de eso nos fuimos al tiro a su casa, entonces fue todo muy de golpe, no tuvimos más sesiones o no nos vimos más aparte de esas dos veces para poder conocernos, para poder instalar no sé...algún tipo de confianza. Entonces igual, no sé, me imagino un niño de seis años llegando a una casa desconocida... yo creo que no sabe qué hacer, no sabe cómo actuar, no sabe nada, o sea llega a un mundo totalmente desconocido”* (Joven I con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida)

Este comentario releva que aun cuando existe alguna preparación previa, es posible que los niños, niñas y adolescentes sientan que no es suficiente. Siendo así, se puede indicar que la necesidad de separarse de su familia y vivir con otra implica que no habrá una manera de hacerlo perfectamente, especialmente cuando consideramos todas las emociones que pueden ser parte del proceso de separación. Sin embargo, a su vez se reconoce lo importante que es hacer los mayores esfuerzos para que la transición sea fluida y cómoda para todas las partes, consultando a cada uno sobre cómo será la mejor forma de hacerlo y asegurar durante el proceso que cada uno se sienten cómodos.

En esa misma línea, es esencial consultar a los niños, niñas y adolescentes y sus familias sobre su vida actual, sus costumbres, su personalidad, como actúan frente a ciertas situaciones, sus necesidades, características específicas y temas de salud, entre otros temas, y entregar esta información a las familias de acogida para ayudarles a prepararse tanto física (cambios en el hogar, por ejemplo) como emocionalmente. Es más, todo el proceso debe ser adecuadamente acompañado por los profesionales, asegurando que en todo momento los niños, niñas y adolescentes se sientan bien y lo más seguros posibles.

## **Permanencia**

El objetivo de estar en cuidado alternativo debe ser desde el momento de la separación, la permanencia, permanencia en la reunificación familiar, o si esto no es posible, encontrar una familia adoptiva y cuando esto tampoco es posible, una Familia de Acogida permanente (Fernández, 2013). La Familia de Acogida permanente puede ser una buena solución para algunos niños, niñas y adolescentes quienes han estado viviendo en residencias por largos plazos y no tienen proyecciones de volver con su familia o ser adoptados (Schofield, Beek y Ward, 2012). Sin embargo, es muy importante que los programas hagan muy buenas evaluaciones tanto de los niños, niñas y adolescentes como de las familias, debido a que son niños, niñas y adolescentes con mucha experiencia en cuidado alternativo (experiencias en diferentes hogares o familias de acogida) y por lo mismo pueden tener más problemas con sus comportamientos los cuales pueden dificultar el acogimiento (Redding, Fried y Britner, 2000).

Uno de los jóvenes entrevistados indicó que su hermana menor había estado con 4 familias de acogida. La joven estuvo muy a favor de las familias de acogida e incluso tiene la opinión de que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener la oportunidad de vivir en familia, sin embargo, su interpretación de la experiencia de su hermana fue que hubo una falta de compromiso por parte de las familias:

*“Creo que debería existir cierta responsabilidad en los cuidadores que asuman el cuidado de un niño. ...yo lo vi, es que había algún problema psicológico o emocional y la familia se rendía. La familia como que decía ‘ya no puedo con esto’ y la entrego. Entonces no debiese pasar eso, o sea lo que se busca es que el niño esté estable, que se le pueda acoger al niño entonces si tú acoges a un niño no debería pasar que, si hay algún problema tú lo único que haces, puedes botarlo, por así decirlo.”* (Joven con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida)

En este sentido la joven reconoció que existían dificultades que resultaron en que las familias se sintieran incapaces de seguir. La misma joven en conjunto con varios otros de los entrevistados reconocieron la importancia del apoyo intensivo que a veces se necesita en las familias de acogida y para los niños, niñas y adolescentes, identificándose un déficit en apoyo, en capacitaciones y seguimiento, que resulta en que muchas familias puedan sentirse incapaces una vez que se enfrenten con situaciones de mayor complejidad. La permanencia y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes depende de buenas evaluaciones de sus necesidades, las capacidades de los cuidadores, capacitaciones continuas que enseñan sobre temas relevantes para las familias, y un acompañamiento constante que permita que las familias compartan sus preocupaciones sin sentirse juzgados o que están fracasando (Redding, Fried y Britner, 2000).

Cuando no existe esta seguridad o permanencia los efectos y consecuencias en los niños, niñas y adolescentes van marcando cada vez más sus formas de enfrentar la vida y sobrevivir las separaciones o rechazos:

*“Tanto quiebre, tanta ruptura, va produciendo también ciertas estrategias para afrontar esos dolores. Entonces los niños se van transformando en niños que son más defensivos, que tienen menos posibilidad de integrar los afectos. Entonces creo que es importante que la permanencia sea un criterio. En el sentido de la permanencia, por supuesto no en cualquier lugar ni con cualquier cuidador, pero la permanencia cuando los niños logran una vinculación afectiva, tiene que ser un criterio, y por lo mismo yo lo pienso también en el tema de los puentes entre los acogimientos familiares y adopción, que los sistemas tienen que ser más flexibles, porque los vínculos, porque es una realidad humana que nosotros generamos vínculos afectivos, y entonces esos vínculos hay que considerarlos en las tomas de decisiones.”* (Manuela García Quiroga)

La permanencia, por lo tanto, busca generar seguridad en un cuidado continuo donde no es necesario cambiar de cuidador porque la familia actual o la residencia está dispuesta y capacitada para estar y enfrentar cualquier situación con los niños, niñas y adolescentes. El principio básico es la necesidad de generar una relación de seguridad (Fernández, 2013), con una conexión que debe estar cuando es necesario e incluso cuando no es querido. Manuela advirtió que un enfoque relacional tiene muchas implicancias para los equipos de los programas:

*“El énfasis en la relación implica trabajo con los equipos para que sean equipos permanentes, para que sean equipos estables, por lo tanto, que sean bien pagados, ...que sea gente capacitada, para que haya un acompañamiento de los procesos no cierto, para que haya un acompañamiento también de las trayectorias de vida de los niños, niñas y adolescentes, para que haya instrumentos que permitan que ellos tengan una sensación de continuidad de los cuidados. O sea, es decir enfoque basado en la relación, implica un montón de aspectos asociados, pero yo diría que ese es un factor súper importante...”*  
(Manuela García Quiroga)

Considerando el comentario de Manuela, podemos entender y visualizar la necesidad de un ciclo de contención: para cuidar a los cuidadores (padres o familia extensa) se necesita contención, apoyo, acompañamiento, capacitaciones y supervisión y los mismos elementos son necesarios para los equipos que cuiden a los cuidadores. Las condiciones de cuidado necesitan estar en cada nivel de la organización y del sistema para que cada persona en su rol individual se sienta capacitada, animada y valorada en su quehacer. De existir estas condiciones, debiera esperarse que los niños, niñas y adolescentes reciban el cuidado necesario en un ambiente seguro.

Un modelo que puede ayudar a los niños, niñas y adolescentes a vivir una mejor experiencia durante el tiempo de permanencia en una residencia, y que a la vez promueve las posibilidades de permanencia en familia, es el modelo de apadrinamiento. Una política y práctica destacada en España fue la utilización de este estilo de apadrinamiento, donde familias pueden conocer a los niños en residencias de a poco, y pueden salir juntos por fines de semanas y vacaciones. De esta manera logran que los niños, niñas y adolescentes sientan que tienen conexiones con una familia y disfruten mucho de las salidas y estas relaciones, que pueden llegar a ser importantes. El apadrinamiento es una forma de ampliar las redes de apoyo para los niños, niñas y adolescentes y además permite que, si tanto las familias como los niños, niñas y adolescentes quieren, pueden tomar un paso más y acoger permanentemente:

*“...Pues para estos niños que no podemos darle un entorno familiar todo el tiempo vamos a buscar algo intermedio, como digo, las familias se suelen asustar, es una responsabilidad muy grande, asusta lo desconocido y además el susto es razonable, porque es un reto muy importante acoger a niños mayores. Entonces esto les compromete menos, pero a la vez, los chavales si tienen una familia de referencia a la que poder ir, yo creo que cuando más se nota la ausencia de las familias pues en períodos así, en fines de semanas, períodos vacacionales, navidad, verano y en algunos casos como te digo, se han ofrecido después a acogerles.”* (Cristina Herce)

En Chile, el programa Fundamor ha logrado realizar una labor similar y, aunque no hay evidencia de sus resultados, su fundador cuenta desde la experiencia que es un proyecto que funciona bastante bien y podría ser extendido para ampliar las redes de muchos niños, niñas y adolescentes. En la opinión de la autora, los modelos de apadrinamiento pueden ser un camino positivo para el futuro en Chile, reconociendo el valor de construir relaciones paulatinamente entre niños, niñas y adolescentes en residencias y familias, dando el tiempo para que conozcan sus personalidades, intereses, problemas y comportamientos. Tienen dos ventajas específicas:

1. Se permite la construcción de relaciones que apoyan los niños, niñas y adolescentes en su vida actual en la residencia y ayudan a sentirse parte de una familia
2. Se promueve la posibilidad de un futuro cuidado que tendrá más posibilidades de ser exitoso por el tiempo tomado en conocerse. Efectivamente el proceso actúa como un largo proceso de pareo (matching), sin presionar ni a las familias ni a los niños, niñas y adolescentes con que esto debe ser necesariamente el fin.

Existe poca evidencia sobre buenas prácticas en pareo (matching) (Zeijlmans et al. 2017) sin embargo, la evidencia sobre fracasos en acogimiento por los comportamientos de los niños y problemas en las relaciones entre los cuidadores y los niños, niñas y adolescentes (Redding, Fried y Britner, 2000) puede fortalecer esta idea del apadrinamiento y la posibilidad de conocerse gradualmente sin presión. Kidsave en Colombia realizó un piloto práctico con niños y niñas mayores de 7 años y encontraron resultados positivos y negativos: dos familias adoptaron a los niños que habían apadrinado, pero al mismo tiempo once familias desertaron del proceso (seis de ellas siendo familias de acogida) (Eslava Rincón et al. 2009). Ciertamente el piloto mostró que muchos niños, niñas y adolescentes se beneficiaron de salidas, mejoras en sus capacidades de relacionarse con otros y sus capacidades sociales. Sin embargo, para aquellos quienes fueron apadrinados y después abandonados, se puede suponer que existió otra experiencia de rechazo y consecuencias negativas. Sin duda, la práctica requiere más investigación para determinar si puede resultar valioso para niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años especialmente para aquellos que no tiene un vínculo con su propia familia.

### **Apoyo en el largo plazo, habilidades para la vida adulta**

Los programas nacionales enfatizan la importancia de apoyar a los jóvenes en la preparación para la vida interdependiente (Hogar de Cristo, 2017, Fundación Sentido s.f). La filosofía detrás de la interdependencia reconoce que la idea no es que los jóvenes vivan solos (aunque pueden vivir físicamente solos) sin depender de nadie después de egresar de una residencia, sino que estén conectados con redes de apoyo y que puedan pedir ayuda cuando sea necesario y sentir de igual manera que pertenecen a una comunidad o que tienen vínculos con otros (Propp, Ortega, NewHeart, 2003).

Los adolescentes son un grupo importante en las residencias y tienen la necesidad de una respuesta que les permitan vivir bien y tener mejores oportunidades en su futuro. No siempre será lo mejor para estos jóvenes vivir en una Familia de Acogida, dado que pueden haber vivido experiencias negativas en familias anteriores, o tener lealtades con su propia familia (ambas situaciones fueron destacadas en las entrevistas por expertos y también por las personas con experiencia en el trabajo directo con adolescentes). No obstante, tanto las familias de acogida como las residencias deben acompañar y apoyar a los jóvenes desde que ingresan hasta el momento de su egreso, procurando la adquisición de herramientas que les permitan vivir bien en el futuro. La capacidad de cuidar una casa, cocinar, lavar ropa, manejar dinero, pedir citas médicas, asistir a entrevistas y muchas actividades más de la vida cotidiana, son aprendizajes necesarios para que los jóvenes puedan enfrentar una vida adulta con más confianza. Es esencial que los cuidadores apoyen a los jóvenes en entender sus fortalezas y tener las posibilidades de acceder a talleres, colegio, universidades o trabajo, dependiendo de lo que quieran y puedan hacer (Hogar de Cristo, 2017).

*“We need to think about how we can support these young people, who are less likely to return to live in their communities, so that they can learn skills that allow them to experience life as it is, and receive mentoring, coaching and the support they require to be more successful when they are adults. ”*

*“Se necesita pensar en cómo podemos apoyar a estos jóvenes, que tienen menor probabilidad de volver a vivir en sus comunidades, para que puedan aprender habilidades que les permitan experimentar la vida como es, y recibir mentoría, coaching y el apoyo que requieran para ser más exitosos cuando son adultos.”* (Delia Pop)

En Chile, la Fundación Sentido, y anteriormente el Hogar de Cristo y la Fundación Don Bosco, ofrecen casas o departamentos compartidos, con la finalidad de promover las capacidades de los jóvenes de vivir con otros mientras se encuentran recibiendo el apoyo de estas instituciones.

*“Nosotros en Chile tuvimos, hace muchísimos años, una experiencia con egreso del Hogar de Cristo de chicos que venían de residencias, hicimos un piso de estudiantes, eran todos mayores de 18 ...Vivían en el centro de Santiago con 2 chicos universitarios, con mucho apoyo profesional y unas familias de apoyo cercanas, que hacían como un apoyo familiar más afectivo...”* (Miguel Cilleros)

Varios entrevistados comentaron acerca de la posibilidad de ampliar estas oportunidades a más jóvenes bajo el cuidado del Estado, para que tengan un paso intermedio entre estar bajo cuidado y vivir solo, sin apoyo profesional. Las casas compartidas ofrecen la posibilidad de experimentar una vida interdependiente, aumentando las habilidades para la vida adulta mientras se tiene la seguridad de que el proyecto y los profesionales proporcionan acompañamiento. Lo más importante en este periodo es que los jóvenes tienen una relación con alguien que puede apoyarles continuamente antes, durante y después de su transición (Winter, 2015).

*“Yo creo que también eso depende del tipo de adolescente, porque por ejemplo hay adolescentes que claramente no se van a poder independizar al 100%, sobre todo estos adolescentes que tienen problemas mentales o discapacidades físicas. Pero en casos de las personas ‘normales’ tampoco creo que haya alguien que le diga oye sabe que tienes que empezar a hacer un proceso para irte, sino que, cumpliste 18, fue un gusto y ahí está la puerta. Como también hay veces que lo que se ve es que hay un cuidador que él quizás te tiene cariño y te dice hay que empezar a buscar trabajo, empezar a buscar un lugar para vivir, o también que entre un grupo de jóvenes que armaron una amistad dicen ya pongamos a trabajar, arrendamos algo y de manera que podemos vivir tranquilos”* (Joven II)

El joven en la entrevista destacó la importancia de que otras personas muestren interés en ayudarles a estar motivados y a planificar y buscar lo que quieren o puedan hacer. También destaca que los jóvenes tienen sus propias ideas y deseos de cómo quieren y pueden vivir y a veces necesitan solamente una guía que les muestre cómo seguir en el camino que quieren. Si existe una relación previa entre el joven y un cuidador, este proceso puede ser mucho más exitoso (Winter, 2015).

En el proceso de apoyar a los jóvenes de esta edad es importante que exista cierta flexibilidad, reconociendo que cada uno tiene diferentes preferencias para vivir y además sus propias ideas, necesidades y características, que deben liderar su camino hacia la interdependencia. Es más, la planificación del egreso de cualquier niño, niña y adolescente

debería empezar en el momento que ingresan a la residencia, para que exista un proceso continuo de aprendizaje de habilidades de la vida cotidiana y un plan de acción para ello (State of Victoria, 2012). De esta manera, cualquier joven egresado de una residencia puede tener las herramientas que se necesitan para promover un mejor vivir, lidiando bien con las tareas de cada día y las responsabilidades de su vida joven/adulta.

### **Acogimiento familiar**

Las entrevistas y la evidencia internacional muestran que es importante tener un sistema integrado y flexible, con la posibilidad de ofrecer servicios de cuidado en residencias y familias. Dicho esto, las familias de acogida son reconocidas como prioridad para mejorar la calidad de vida de muchos niños, niñas y adolescentes cuando están separados de su familia de origen o familia extensa, reconociendo el espacio de amor y cuidado que pueden entregar de forma individualizada. Además, tienen la capacidad de prestar atención en los detalles, compartir más tiempo, estar presente en diferentes momentos y responder con consistencia a ciertos comportamientos o situaciones.

Los jóvenes entrevistados comentaron los beneficios de vivir en una Familia de Acogida, indicando que sus oportunidades fueron mejores, especialmente en términos de educación. Recibieron más apoyo para seguir adelante en sus estudios y sintieron que las personas valoraban su empeño y se preocupaban por sus resultados. La Familia de Acogida tiene la posibilidad de ofrecer esa atención e interés en el ámbito de su propia vida familiar, proporcionando a los niños, niñas y adolescentes un sentido de pertenencia (Berrick y Skivenes, 2012).

# POLÍTICAS Y CONTEXTO

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

LARGA PERMANENCIA

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Políticas y contexto

El acogimiento familiar en otros países no es entendido como un solo servicio, sino más bien como un abanico de ellos<sup>23</sup>. Dadas las diferentes necesidades y características de los niños, niñas y adolescentes, resultan fundamental que existan una amplia variedad de familias con diferentes competencias; preparados, capacitados y acompañados para realizar la labor particular que les compete. Es esencial que las familias que quieren cuidar a bebés, por ejemplo, tengan la oportunidad de hacerlo al igual que aquellas dispuestas a cuidar a niños y niñas más grandes. Cada persona puede realizar un mejor acogimiento cuando sienten que tienen las competencias adecuadas para hacerlo, dada la edad del niño o niña que desean acoger. De esta forma el acogimiento refleja las capacidades de las familias y su posibilidad de cumplir con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes (Palacios, 2014).

En Chile, el acogimiento familiar tiene hoy una sola categoría bajo el nombre de “especializado”, aunque ningún programa tiene una especialización en sí. Existen familias de emergencia y otras que, dado el tiempo de acogimiento, se han hecho cargo casi de forma permanente del cuidado de los niños, niñas y/o adolescentes que acogen, pero no existen programas o lineamientos específicos para fomentar o ampliar estos servicios. Los lineamientos indican que el acogimiento debe ser temporal y ha existido resistencia en considerar que puede haber otras formas de acoger, sin embargo, la experiencia comparada demuestra que es fundamental abrirse hacia otras posibilidades y tipos de acogimiento para poder realmente hacer valer el interés superior de todos los niños, niñas y adolescentes.

Poniendo la reunificación familiar a la base de la intervención, existen distintos tipos de intervenciones y de familias de acogida. En muchos países, cuando la reunificación está avanzada, el acoger a niños, niñas y adolescentes se realiza mediante un trabajo remunerado, con deberes y obligaciones tales como asistir a reuniones y trabajar a la par con la familia de origen. Cuando la reunificación familiar es más incierta hay familias de acogida que se constituyen en los cuidadores principales, siendo en muchos casos cuidadores permanentes (June Thoburn)

El poder colaborar primero en captar las familias de acogida de larga permanencia, eso es elemental. (Directora de un programa de familias de acogida)

Tanto en el ámbito internacional como en el nacional, se reconoce al menos la necesidad de contar con familias dispuestas a acoger por corto plazo y otras por plazos más largos. El hecho de que los programas, en sus procesos de evaluación, hayan rechazado sistemáticamente a quienes han mostrado interés en el cuidado permanente o adopción de los niños, niñas y adolescentes, ha significado en gran medida que hoy en día no existan familias permanentes en Chile<sup>24</sup>, siendo justamente estas familias permanentes

---

<sup>23</sup> Gran Bretaña: <https://www.barnardos.org.uk/foster/types-of-fostering>; EEUU: <https://www.nfa.co.uk/thinking-about-fostering/types-of-foster-care/>; Australia: <https://www.sa.gov.au/topics/care-and-support/foster-care/different-types-of-foster-care>; España: [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/acogimiento/TIPOS\\_ACOGIMIENTO\\_FAMILIAR/home.htm](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/acogimiento/TIPOS_ACOGIMIENTO_FAMILIAR/home.htm)

<sup>24</sup> Las orientaciones técnicas de Sename por los programas FAE PRO-2021 indican: “...es relevante que el equipo permanentemente fortalezca la idea de que el cuidado es temporal, y que se requiere de su colaboración para que los

las que podrían convertirse en la opción más adecuada para muchos niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años actualmente viviendo en residencias, con poca o nula probabilidad de ser adoptados o de volver a vivir con sus familias de origen.

---

niños/as o adolescentes mantengan los vínculos con su familia de origen. Pp21-22 “Durante las entrevistas con las familias, la dupla deberá reforzar permanentemente la transitoriedad del acogimiento, colaborando de esta manera a que los esfuerzos por encontrar una alternativa familiar estable se materialicen.” P.65 <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/04/OT-FAE-PRO-2021.pdf>

# ESPECIALIZACIÓN

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## Especialización

La falta de especialización de las familias de acogida se hace más evidente cuando las residencias quieren que ciertos niños, niñas y adolescentes con características o necesidades particulares tengan la oportunidad de vivir en familia, y no existen programas que puedan recibirlos, hacer seguimiento, o acompañarlos intensivamente. Uno de los temas más enfatizados en estudios, tanto en el ámbito internacional como nacional, es la necesidad de reconocer que las familias de acogida no realizan cualquier cuidado sino un cuidado particular, y que requieren de herramientas específicas. Durante las entrevistas realizadas, el debate sobre la profesionalización de los cuidadores no fue el foco de la discusión, sin embargo, la necesidad de una alta calidad del cuidado entregado y de recibir un pago suficiente para permitir a las familias realizar este cuidado, además de valorar lo que hacen, fue reconocido por varios de los expertos como elementos esenciales para el buen funcionamiento del acogimiento.

*“Pues, fundamentalmente por la mochila que traen los niños y por las competencias parentales que requiere la crianza en esas situaciones, el acogimiento familiar es mucho más que cuidar a un niño, no consiste solo en darle comida, ropa y darle un beso a la hora de acostarse, requiere un trabajo muy importante, requiere lo que nosotros llamamos una crianza terapéutica, las familias deben tener muchas competencias y no tienen que tener demasiadas cargas familiares”* (Cristina Herce)

*“Es importante entender cómo funciona un niño que ha sido víctima de graves vulneraciones, porque pareciera que fuera algo de puro amor, como que pareciera que yo tengo mucho amor que entregarles y eso fuera suficiente. Lamentablemente no es suficiente, sí es una parte importante, pero también es mucho de paciencia, es mucho de empatía, es mucho de entender su problemática, entender que tienen en el fondo un sistema que de alguna manera está siempre alerta, por lo tanto, va a estar con muchos más temores, mucho más resistencia a conductas que pudieran ser incluso como un abrazo, que pudieran generarse o recordar en el fondo ciertas situaciones más traumáticas, entonces es súper relevante que alguien que se quiera hacer cargo de un niño sea responsable en eso”* (Directora de una residencia)

No es adecuado seguir con el lema que el amor puede sanar todo. El acogimiento es mucho más y muchas veces requiere mucho más de las familias de acogida para que puedan aguantar y manejar las situaciones que surgen en la vida cotidiana con los niños, niñas y adolescentes (Ongari y Pompei, 2003). Ciertamente los niños, niñas y adolescentes mayores muchas veces tienen una carga emocional más marcada por haber vivido más experiencias dolorosas o por más tiempo, y por lo tanto tienen secuelas o trastornos, o comportamientos más desafiantes (Jackson et al. 2014). Los niños, niñas y adolescentes ya no deberían ser separados de sus familias solamente por razones de pobreza (Cantwell et al. 2012) y por lo mismo, esto significa que cuando están separados es porque han experimentado a veces tratos o abusos graves, o abandono (Iruarrizaga, 2016). Berrick y Skivenes (2012) destacaron que el rol de la Familia de Acogida va mucho más allá de ser un padre normal y necesita un abanico de capacidades y herramientas que las familias pueden usar para proporcionar un buen cuidado y vivir bien las consecuencias de ello en su vida cotidiana.

En Chile hoy hay varias familias que no logran continuar con el acogimiento porque no se sienten adecuadamente preparados ni acompañados para manejar las complejidades de los niños, niñas y adolescentes que cuidan. La falta de reconocer que las familias necesitan más herramientas, capacidades, apoyo y seguimiento puede tener la consecuencia en que sienten que han fracasado cuando enfrentan situaciones que superan sus capacidades (Khoo y Skoog, 2014). Sin embargo, podemos argumentar que el fracaso es la responsabilidad del Estado por no invertir más en un servicio que permite que los programas puedan realizar trabajos intensivos con las familias y los niños. Es importante destacar que, hasta ahora las orientaciones técnicas en Chile para las familias de acogida externas, no han reconocido la necesidad de hacer trabajos con ellas, ni desde una perspectiva de acompañamiento, o en capacitaciones continuas. En consecuencia, es importante repensar lo que es entendido por el rol del acogimiento, donde la Familia de Acogida es reconocida como parte del equipo interventor con los niños, niñas y adolescentes (Sanchirico et al. 1998; Pazstor, 1985; ProAcogida, 2018), facilitando procesos de reparación y mejorando su desarrollo y bienestar.

# SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y AUMENTO DE FAMILIAS DE ACOGIDA

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
CUIDADO ALTERNATIVO  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Sensibilización de la comunidad y aumento de familias de acogida

La respuesta de muchos de los entrevistados a la pregunta sobre cómo facilitar que más niños, niñas y adolescentes puedan salir de residencias y vivir en familias, fue sensibilizar más sobre el acogimiento, las necesidades de diferentes niños, niñas y adolescentes, y así aumentar el número de familias existentes:

*“Creo que ahí es donde es necesario plantear otro tipo de políticas, de estrategias, de actuaciones, para incrementar ese número de familias ajenas; porque si no tenemos más familias acogedoras, podemos decir que lo ideal es que los niños vivan en familias, ellos pueden tener este deseo...pero no lo podremos realizar. Entonces hay que buscar cómo poder incrementar este número de familias.”* (Nuria Fuentes)

*“En esto están las FAE, siempre están invitando a participar. Se hace a través de Instagram, Facebook, pero falta un programa a nivel nacional de captar familias de acogida para los distintos FAE. Lo que se está haciendo desde ProAcogida, Acoger Es, es lo que se está viendo para la sociedad en general.”* (Familia de Acogida)

*“Hoy día hemos visto la campaña Acoger Es que ha rompido, pero se necesita más, se necesita que la ciudadanía conozca lo que es una Familia de Acogida, lo que es tener un niño por un cierto tiempo o tenerlo para toda la vida, en el caso de mi familia.”* (Joven II con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida)

Se reconoce que los programas hacen un trabajo importante en sensibilizar a la población local y que la campaña reciente de Acoger Es ha tenido un importante impacto en atraer a más personas interesadas en ser Familia de Acogida, sin embargo, se destaca que existe la necesidad de más, tal como es indicado por Maldonado (2014), se requiere una política que valore y promueva todo lo que es la Familia de Acogida. En 2011, Ravanal advirtió que los programas de familias de acogida son algo “...prácticamente desconocido para la mayoría de la población chilena, que sigue pensando que las residencias constituyen la principal respuesta del Estado frente a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes” (p. 35). Afortunadamente, la campaña de Acoger Es ha logrado dar vuelta este desconocimiento, con el apoyo de muchos famosos y personas destacadas del país, dando a conocer qué es el acogimiento, por qué es necesario y, además, mostrando experiencias de vivencias de familias. Ciertamente, la sensibilización de la comunidad en cuanto a la importancia y necesidad de las familias de acogida es una tarea constante y requiere seguir, no solamente por el tiempo que dura una campaña, sino como una política permanente. A nivel internacional la convocatoria de las familias de acogida es un desafío persistente (Sebba, 2012; Leschied et al. 2014). Por lo tanto, para permitir una mejor oferta del servicio se requiere una mayor y mejor inversión desde el Estado, que beneficie a todos los programas de familias de acogida, para aumentar sus capacidades de captar, evaluar y acompañar a más familias.

# SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
CUIDADO ALTERNATIVO  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Selección y evaluación

*“Lo otro que es importante es el proceso de selección, exista claramente una selección, de seleccionar las familias adecuadas para los niños, van a ver distintas familias de distintas constituciones de acuerdo con las características que tengan esos niños o niñas, lo que te decía del tiempo institucionalizado, el daño que tengan, etc. Entonces creo que habría que pensar en un proceso de que haya una buena evaluación de ambos, de que se vea el match” (Soledad Larraín)*

No basta con aumentar las familias de acogida o personas interesadas, es esencial que estas personas sean adecuadas para realizar la labor. Como se mencionó anteriormente, se reconoce que las familias de acogida deben tener habilidades y capacidades que les permitan realizar un cuidado de alta calidad. La necesidad de tener diferentes perfiles de familias: familias de emergencia, temporales, permanentes, terapéuticas y especializadas, también implica que el proceso de selección debería trabajar con el foco de buscar estas diferentes familias para lograr los diferentes tipos de cuidado. La selección y evaluación de las familias es uno de los procesos más importantes realizados por los programas, es crucial para la calidad y estabilidad del acogimiento a futuro, pero es un proceso complejo (Luke y Sebba, 2013).

Buehler et al. (2006a) indican que una buena evaluación permite: capacitar a los postulantes en el desarrollo de las competencias y el compromiso; apoyar a los postulantes en auto examinar sus capacidades para realizar procesos de acogimiento; sistemáticamente recoger la información necesaria para cumplir con términos legales; diferenciar a postulantes que puedan proveer de un buen cuidado de aquellas que no puedan; identificar en los postulantes sus necesidades de apoyo y formación; recoger información relevante para apoyar el proceso de ‘matching’ (pareo) con los niños, niñas y adolescentes y también para planificar el apoyo y acompañamiento necesario.

El proceso de pareo (matching) puede ser ayudado con la implementación de una política sobre el acogimiento familiar que muestre una cultura de acogimiento en el contexto de diferentes perfiles de familias que cumplen con los cuidados de niños, niñas y adolescentes con diferentes necesidades, de esta manera en el proceso de selección las mismas familias pueden autoevaluarse para determinar si tienen más interés y capacidades para acoger a ciertas edades de niños, niñas y adolescentes, con diferentes características, y si puede ser por corto o largo plazo, o permanentemente. La posibilidad de mayor éxito en el acogimiento, empieza con un buen proceso de selección y evaluación, y estos procesos deberían apoyar e informar el proceso de pareo con los niños, niñas y adolescentes.

# PREPARACIÓN DE LAS FAMILIAS DE ACOGIDA

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
CUIDADO ALTERNATIVO  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Preparación de las familias de acogida

La preparación de las familias de acogida es fundamental para que puedan aprender acerca de qué pueden esperar de los niños, niñas y adolescentes y cómo manejar contextos más desafiantes.

*“Pucha creo que unas capacitaciones, un poco de psicología, para ver algunas cosas sobre un niño, algunas descompensaciones, es como algunas veces no es como una maña de tu hijo, es algo más...como yo no quiero más, algunas veces muy violenta, y eso nunca lo viste, entonces para el padre va a ser difícil, Incluso hay veces que se puede sentir agredido. Por eso yo creo que uno tiene que presentar como es el niño, que tiene el niño, así que un informe de todas sus cosas, de cómo son sus descompensaciones, de lo que necesita y todo eso”* (Joven II con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida)

En esta cita se observa que el joven reconoce que existen situaciones y comportamientos que pueden ser sumamente desafiantes para los cuidadores, incluso destaca la importancia de entender los comportamientos no como ‘mañas’, sino como necesidades presentes en los niños, niñas y adolescentes. Este mismo factor también fue recalcado por Cristina Herce de la siguiente manera:

*“Lo primero que necesitan es entender por qué los niños se comportan así, entender que no lo hacen por molestar o por hacer daño, que la mayor parte de sus comportamientos son productos de sus historias de vida y que son una respuesta o un medio de supervivencia para ellos”* (Cristina Herce)

Para entender estas situaciones mejor, es esencial que las familias de acogida reciban suficiente información para prepararlos. Información sobre el contexto familiar, las razones de la separación de ellos con la familia de origen o la familia extensa, el plan esperado para su revinculación (u otro plan de permanencia), sus comportamientos, su salud, educación, sus necesidades en general, sus miedos, las formas de ofrecer contención, ítems de importancia (mascotas, juguetes, peluches), relaciones de importancia (hermanos, tíos, abuelos) (Palacios, 2016). Al recibir la mayor cantidad de información posible sobre los niños, niñas y adolescentes, les permiten organizarse y proporcionar un cuidado adecuado cumpliendo con sus necesidades. Además, la información permite a la familia realizar una autoevaluación de sus capacidades para recibir este particular niño o niña. En esta entrega inicial de información no es necesario proporcionar toda la historia de abuso, maltrato o contexto familiar, solamente la información suficiente para que la familia pueda entender mejor a los niños, niñas y adolescentes.

# CAPACITACIÓN

# Y

# ACOMPañAMIENTO

LARGA PERMANENCIA

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Capacitación y acompañamiento

En general los programas de las familias de acogida hasta ahora han capacitado a sus familias en 4 sesiones durante el proceso de evaluación y en 4 sesiones después. En las orientaciones técnicas de FAE PRO, Sename 2021, se indica que los programas deberían proporcionar 3 capacitaciones generales para todas las familias y hasta tres más para cubrir temas relevantes que han surgido en la evaluación (Servicio Nacional de Menores, 2021). Algunos programas ofrecen más capacitaciones, sin embargo, las orientaciones técnicas FAE PRO 2021 no definen la necesidad de ofrecer esta continuación de aprendizaje. La importancia de las habilidades de las familias de acogida fue reconocida por casi todos los entrevistados destacando la necesidad de oportunidades de aprendizaje mediante capacitaciones y además la posibilidad de estar acompañado no solamente cuando existen problemas sino en una manera más constante. La falta de estas capacitaciones y el acompañamiento fue identificada como una barrera en el proceso de desinternar:

*“Creo que la principal barrera es no tener un bagaje de familias de acogida lo suficientemente entrenadas, lo suficientemente acompañadas, que permitan una mejor desinternación de niños. Yo tenía como proyecto, si avanzamos en los programas FAE, poder tener un área, no sólo de evaluación de familias de acogida, sino que también de entrenamiento parental, de intervención en distintos niveles para preparar a esas familias y luego para acompañar a esas familias en el acogimiento. Yo creo que falta esa área de intervención familiar e individual dentro de los programas de Familia de Acogida, de todas maneras.”* (Directora de un programa de familias de acogida)

La directora reconoce que la intervención con las familias de acogida es esencial para mejorar los procesos de acogimiento y las experiencias vividas por todas las personas involucradas. Las ideas de la directora están en sintonía con las opiniones de los expertos internacionales y nacionales donde hay una firme convicción que no es suficiente tener más familias de acogida, el sistema en su alrededor requiere funcionar en una manera proactiva para su constante apoyo y desarrollo y así promover que las familias sigan interesadas y capaces de cuidar a los niños, niñas y adolescentes. Lamentablemente a su vez se reconoce que sin estos elementos de apoyo una Familia de Acogida puede ser considerado como un riesgo:

*“Creo que es un riesgo...puede funcionar muy bien en la medida en que sea una familia que esté muy bien evaluada y que haya un acompañamiento y un seguimiento tremendo porque, además, una de las cosas que dicen las familias a veces cuando por ejemplo... Las familias necesitan en el fondo acompañamiento, porque a veces están agotadas, porque a veces no saben cómo hacerlo, necesitan llamar a alguien y decirle ‘tía sabes que... no sé cómo enfrentar esta situación’”. (Directora de una residencia)*

El estrés de las familias de acogida es real y debería ser reconocido y contenido en la manera que es posible para promover y cuidar su propio bienestar (Ottaway y Selwyn, sf). Cuidar a los cuidadores es la mejor forma en que pueden realizar el importante rol que tienen para cuidar a los niños, niñas y adolescentes. Ciertamente las familias de acogida no bien evaluadas, no capacitadas y no apoyadas pueden resultar en un riesgo y/o

simplemente no van a poder realizar la labor de cuidar a los niños, niñas y adolescentes bien. Un sistema de familias de acogida solo puede funcionar bien en la manera que el Estado invierte suficientemente en todas las áreas del programa y, desde luego, en las familias reconociendo la necesidad de un trabajo constante con ellas una vez verificada su idoneidad. Un Estado que quiere que las familias de acogida sean una respuesta prioritaria en cuidado alternativo, necesita asegurar no solamente las bases de este cuidado, sino además promover que el cuidado sea de un estándar alto desde el inicio, durante y después del acogimiento.

# REMUNERACIONES

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

LARGA PERMANENCIA

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Remuneraciones

Ninguna de las preguntas en las entrevistas hablaron de dinero, sin embargo, varios de los entrevistados hablaron de su importancia, desde los expertos internacionales, nacionales, los profesionales, la Familia de Acogida y los jóvenes, cada una con una perspectiva diferente pero con el mismo fin: la inversión en las familias de acogida es fundamental y las familias de acogida merecen un pago por lo menos para cubrir todos los gastos incurridos, incluso deberían recibir dinero para valorar la importancia de su rol en el sistema de protección y cuidado alternativo:

*“Creo que la mayoría de los programas de acogida, gobiernos y el público en general, reconocen que el acogimiento es una tarea especializada. Entonces creo que para niños y niñas mayores y aquellos con problemas más complejos, su cuidado puede ser reconocido como un trabajo de tiempo completo, por lo menos por una persona en la casa, y los mismos programas tienen la expectativa que no trabajarán y si no trabajas fuera de la casa, necesitas ingresos. ...Puede ser que necesites pagar por los gastos del acogimiento como comida, ropa y transporte. También puede ser necesario pagar 20,000 o 25,000 libras por año [21.042.118 o 26.302.993 CLP] para reconocer que es un trabajo de tiempo completo. Creo que estas familias son más responsables ...y cumplen mejor con las de los programas. (David Berridge)*

*“No existe evidencia que las familias de acogida hacen acogimiento por el dinero... existen dos maneras para cubrir los costos, pagar los gastos de los niños, niñas y adolescentes por completo y con generosidad, o pagar a los cuidadores por la labor que realizan. Creo que existe una diferencia cuando estamos hablando de un niño o niña con discapacidades, ahí sin duda es necesario pagar y remunerar. Las personas que son muy buenos cuidadores son los trabajadores sociales, profesores, que dejan sus trabajos para realizar el acogimiento, bueno no lo van a hacer si no existe algo de dinero.” (June Thoburn)*

*“No es posible que hoy día al acogerte te den 70 o 80 Lukas... Con 70 o 80 Lukas que no hace nada. Ni cubre ni la alimentación que se da.” (Joven II con experiencia de vivir en residencias y una Familia de Acogida)*

En estas tres citas podemos observar la diferencia en las perspectivas y también las expectativas en diferentes países. Un experto con su conocimiento de Inglaterra, la otra con su conocimiento internacional y un joven experto en su propia experiencia de acogimiento. Cada uno reconociendo la importancia del dinero, sin embargo, también vemos que las diferencias entre los montos entre Gran Bretaña y Chile son incomprensibles. Sabiendo que Chile tiene un sistema de acogimiento similar a España podría considerarse que hubiere similitudes en la composición y las magnitudes de los pagos a sus cuidadores, sin embargo, un estudio (aún no publicado) elaborado por CIDENI y FOCUS (2021) evidencia que los españoles en sus diferentes comunidades autónomas pagan montos considerablemente mayores que en Chile.

Es importante destacar que, aunque a nivel internacional las remuneraciones son consideradas indispensables en el servicio de acogida, se considera que estos mismos pagos no influyen mucho en la decisión de muchas personas en ser Familia de Acogida (Forbes et al. 2011). Considerando la realidad chilena, es posible que no sea así para las familias de clase media o baja que tienen la capacidad de acoger y podrían tener menos recursos, los que se constituyen en una barrera a la entrada de nuevas familias. El nivel del sueldo mínimo actual, la incertidumbre de continuidad en los trabajos, los montos de las pensiones, los costos de la salud, y la educación, fácilmente conforman un contexto social y cultural donde familias podrían beneficiarse de la posibilidad de cuidar a un niño, niña o adolescente extra en su casa, si hubiera un pago equivalente al valor del cuidado. Ravanal (2011), sugiere que las familias chilenas no tienen motivación en el aspecto económico y que los programas consideran que las familias deberían seguir como voluntarias. Sin embargo, podemos argumentar que a esta visión le falta entender la complejidad de las características de muchos niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo hoy y las necesidades de ellos y el rol que deben cumplir las familias de acogida en realizar un buen cuidado. Colton, Roberts y Williams (2006) preguntan: si los contextos sociales y económicos motivan a las personas a acoger para poder obtener algo de remuneración, ¿es de verdad un problema, o deberíamos considerar que podría existir una situación donde todos ganan, si estas mismas personas resultan ser buenos cuidadores y pueden proveer de un ámbito de seguridad y amor? (p.873). Es más, en Chile para asegurar que las familias de acogida no son solamente personas con altos ingresos, la posibilidad de una remuneración decente puede abrir la puerta a muchas más familias con menos recursos, pero con todas las habilidades y motivaciones para cuidar. La posibilidad de ofrecer remuneraciones adecuadas es reconocida como una forma importante para atraer a más familias de acogida y además promover la posibilidad de tener diferentes tipos de familias y especializaciones (Colton, Roberts y Williams, 2006).

# RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## Recursos para los programas

Las inversiones financieras no solamente son necesarias para las mismas familias de acogida, sino son necesarias para los programas de familias de acogida quienes apoyan y trabajan con las familias:

*“Por todo lo que se ve necesitamos más apoyo. ...También que los FAE sepan elegir a las familias de acogida, tienen poco personal para que hacer las entrevistas. Se necesitan más recursos, propaganda, campañas. ...Están sobre demandados, superados. Es importante que los FAE sean más amigables, a la hora de elegir a las personas. Lo que pasa es que no tienen suficiente personal y están superados por los niños que están dentro de los FAE, lo que dificulta hacer procesos de evaluación”* (Familia de Acogida)

Los programas de familias de acogida tienen la responsabilidad de trabajar con la familia de origen y familia extensa en procesos de reunificación, con los niños, niñas y adolescentes para acompañarlos en las transiciones y otros procesos de reparación, con las familias extensas quienes tienen el cuidado de sus familiares, y con la Familia de Acogida, además de realizar sensibilización, evaluaciones de familias, capacitaciones, seguimiento y muchas tareas más. No es para nada una sorpresa que los equipos no puedan invertir sus tiempos en trabajos intensivos o en acompañamientos más constantes dado que simplemente no tienen los recursos ni los tiempos para hacerlo.

*“Yo creo que efectivamente no se genera ...los recursos necesarios para cumplir con ciertos lineamientos, cuando se dicen los niños primero o hay que desinstitucionalizar a los niños pero bueno eso significa, hacer adecuadas campañas, todo el tema de difusión, pero aparte tú tienes que aumentar los equipos que están haciendo las evaluaciones, tienes que ver recursos adecuados para el objetivo que están poniendo, entonces se plantean propuestas, se plantean cambios en la legislación, pero eso no va acompañado de políticas públicas adecuadas para implementar los objetivos que se quieren lograr”* (Soledad Larraín)

La calidad de los trabajos depende de que el programa tenga todos los recursos humanos y financieros que necesitan y también las orientaciones técnicas que indican en mejor detalle sus quehaceres. La posibilidad de promover que más niños, niñas y adolescentes vivan en familias es imposible sin una inyección de recursos para movilizar los programas permitiendo que puedan aumentar la cantidad de funcionarios y dividir tareas y roles entre diferentes personas. Claramente para que cualquier cambio sea exitoso se necesita un cambio en la política pública que realmente ponga en el centro el objetivo que se quiere lograr con los niños, niñas y adolescentes, no solamente para protegerlos de situaciones de vulneración en el contexto inmediato, sino a su vez mejorar su desarrollo, bienestar y las oportunidades que tiene en su presente y su futuro. La política requiere ampliar su mirada tal como indicamos anteriormente para ver el contexto total y no solamente las metas entre medio, como la desinternación o la protección inmediata de un niño en riesgo. Sin el apoyo de las políticas y el aumento en los recursos, los programas no pueden esperar hacer un buen trabajo y las familias de acogida no pueden lograr cuidados adecuados para los niños, niñas y adolescentes. Incluso, podemos argumentar que la falta de inversión puede poner en riesgo tanto el bienestar de los niños, niñas y

adolescentes como de las familias de acogida, una preocupación que fue expresada por uno de los expertos entrevistados.

# RESIDENCIAS

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
CUIDADO ALTERNATIVO  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Residencias

Como se ha indicado, las residencias son una parte importante en el sistema de protección y cuidado alternativo. Varios de los entrevistados internacionales destacaron que el rol de las residencias debía ser breve en el tiempo, con la intención de trabajar intensivamente con la familia de origen y con los niños, niñas y adolescentes para reparar relaciones e implementar los cambios necesarios para que exista seguridad, protección y un nivel de bienestar para todos. El mensaje claro de los entrevistados es que las residencias deben funcionar con altos estándares, con foco en adolescentes mayores de 12 años y con residencias especializadas en diferentes temas. Cada joven entrando en una residencia debe estar bien evaluado y el ingreso solamente debe ser permitido cuando los profesionales pueden determinar que esa persona no va a interrumpir la armonía de la vida cotidiana para el resto. Según Ainsworth, los directores de los programas deberían ser los únicos que pueden decidir si pueden recibir o no otro joven y así realizar una evaluación amplia de las necesidades de todos y no solamente del individuo (algo que no es posible en Chile dado el artículo 80 bis de la ley 19.968). Para posibilitar en la mejor forma el cuidado idóneo para cada niño, niña o adolescente, ciertamente se requiere una aumentación en los números de los programas, una especialización, y mejores estándares que garanticen un buen cuidado y una respuesta individuo:

*“Al final lo que hay que hacer es diseñar centros que estén específicamente preparados para niños así con menores ratios, con educadores especializados con buenas condiciones de crianza.”* (Cristina Herce)

*“Creo que aceptamos que existe la necesidad para residencias, no es que necesitamos muchas, pero lo que tenemos debe ser una calidad muy alta.”* (David Berridge)

*“Se ha ido perfeccionando con los años, desde lo más técnico, primero era la idea de una cosa más familiar, más como en la cotidianeidad, muy como desde replicar como te digo un espacio familiar ...y más ligado, en el fondo, al trauma, ...a las necesidades vinculares que pudieran tener las niñas, ...una intuición de que los niños tienen que vivir en familia.”* (Directora de una residencia)

Las recomendaciones de los entrevistados indican que las residencias deberían ser de alta calidad, con profesionales que estén capacitados para entregar una crianza adecuada e informado por trauma, en un ámbito familiar, buscando enseñar habilidades en la vida cotidiana. En ninguna de las entrevistas con expertos y profesionales hubo la opinión de que era necesario erradicar las residencias, sino la fuerte opinión de que su mejoramiento es esencial. Claramente la evidencia que existe sobre los tratos y problemas existentes en muchas residencias en Chile (PDI, 2019) muestran una necesidad no solamente por un mejoramiento, sino por un cambio cultural en entender el rol de las residencias y su funcionamiento. Una vez que existan más residencias de alta calidad, puede ser una opción positiva para algunos adolescentes vivir en ellas con un proyecto para la vida interdependiente.

# CONCLUSIONES

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU  
CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
CUIDADO ALTERNATIVO  
LARGA PERMANENCIA  
ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÓGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

## Conclusiones

Al considerar cómo facilitar que más niños y niñas mayores de 6 puedan vivir en familias se han identificado ciertas políticas y prácticas que pueden ayudar en el proceso. Se ha destacado que las políticas públicas requieren ser escaladas y de tal manera lograr identificar las necesidades de todos en una política general y las necesidades de grupos e individuales con características particulares en políticas más específicas. Una política general centrada en el bienestar y desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes reconoce que todos (dentro y fuera de cuidado alternativo) deben vivir bien, seguros, protegidos, amados y con oportunidades para desarrollarse y crecer física, emocional y espiritualmente. Además, una política basada en el bienestar busca orientar el enfoque hacia las soluciones y los resultados que se quiere generar en vez de la problemática que se enfrenta. No obstante, una política general no logra definir o destacar las necesidades particulares de ciertos grupos como los niños y niñas mayores de 6 años (o niños y niñas 0 a 6, niños, niñas o adolescentes con discapacidades, migrantes o indígenas) y por lo tanto se requiere políticas específicas que identifican los problemáticos particulares para luego definir soluciones relevantes y adecuadas para el grupo identificado. Se espera que al tener una escala de políticas se puede abarcar el rango de dificultades que se presenta dentro de los diferentes ámbitos de protección y cuidado alternativo.

Por otra parte, la desinstitucionalización no es un proceso singular con el fin de mover niños, niñas y adolescentes de una institución a una familia, sino es parte de la reformación de cuidado que requiere cambios a todos los niveles para tener un sistema integrado y flexible, capaz de responder a las necesidades de los individuos. Toda reforma de cuidado requiere un compromiso a largo plazo con financiamiento adecuado y voluntad político que no depende de partidos. La protección, el cuidado alternativo y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes no tiene precio y es responsabilidad de todos.

El fortalecimiento de la familia de origen es fundamental en el proceso de la reformación donde es necesario reducir la entrada de los niños, niñas y adolescentes en el sistema de cuidado alternativo con intervenciones preventivas, intensivas y específicas cumpliendo con las necesidades de cada familia. La solución de una crisis en una familia no debería ser la separación de los hijos y los padres, esto solo debe ocurrir cuando existe un riesgo grave y cuando no existe la posibilidad de asegurar la protección de los niños, niñas o adolescentes en su hogar. El fortalecimiento de la familia es un cambio cultural donde es necesario promover que las familias sean apoyadas para realizar el rol de cuidado que tengan.

El fortalecimiento de las familias tiene muchas aristas en la prevención de la separación, pero también una vez que la separación ha sido inevitable. Las familias en estos momentos necesitan apoyo en el contacto con sus hijos, apoyo para trabajar en cuidar y mantener las relaciones durante la separación, apoyo en aprender nuevas habilidades para solucionar los problemas que fueron las causas de la separación, todo con la intención de promover procesos mejores y más rápidos para la reunificación de la familia. Es importante reconocer, además, que muchas veces las familias y los niños, niñas y adolescentes una vez reunificados, necesitan más apoyo que antes, para asegurar que su nueva situación puede ser mantenida con una protección y cuidado adecuado. No obstante, los tiempos permitidos para evidenciar cambios positivos en los padres o para encontrar familiares

extensos, deberían ser agotados para asegurar la posibilidad de encontrar estabilidad y permanencia para los niños, niñas y adolescentes. Esto es un debate que requiere profundización para poder tomar decisiones adecuadas que reconozcan la realidad actual del sistema de protección chileno y los servicios disponibles para apoyar a las familias. Por lo mismo, es esencial que el Estado cumpla con sus deberes de implementar una ley de garantías y empezar a considerar la necesidad de una ley de cuidado alternativo con indicaciones tanto para residencias como para familias de acogida. Además, sin un piso de protección social básico, los procesos de fortalecimiento de familia se mantienen débiles dado que muchas veces las mismas familias enfrentan un rango de dificultades relacionado con la pobreza y exclusión social y se hace difícil salir adelante. Es más, el sistema judicial resulta sobrecargar el sistema de protección y no permite una estrategia de intervención mínima que podría disminuir los números de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias. Un sistema administrativo podría promover que solamente los casos más graves lleguen a las manos de los jueces y el resto reciben intervenciones en programas de prevención específicamente fortaleciendo la familia de origen.

Por otra parte, se ha visto la importancia de las familias de acogida en el sistema de cuidado alternativo y la necesidad reforzar todos los elementos que hacen que pueden desempeñar su rol bien y ser una opción alternativa y segura en colaboración con las residencias de mejores y altos estándares. Hemos mostrado que no deberíamos enfocarnos solamente en las familias de acogida como si pudieran salvar el sistema, dado que cada niño, niña y adolescente tiene diferentes características y necesidades y no todos quieren o pueden vivir en una familia. Sin embargo, deberíamos tener un sistema que tenga la posibilidad de ofrecer una Familia de Acogida a cada niño, niña y adolescente. Así, las decisiones tomadas para su cuidado pueden ser basadas en los dos principios de las Directrices asegurando que el cuidado ofrecido es necesario e idóneo cumpliendo con las necesidades y características individuales de cada niño, niña y adolescente. Todo proceso, intervención y decisión debe ser basado en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y esto solamente es posible cuando el sistema tiene una oferta amplia y flexible.

Se necesita una cultura de acogimiento donde se proporcionan diferentes tipos de familias de acogida para cumplir con las necesidades diversas de los niños, niñas y adolescentes. Aquellos mayores de 6 necesitan que existan acogimientos permanentes para que haya otra posibilidad de vivir fuera de las residencias. La visión de la Familia de Acogida no puede seguir siendo solamente temporal dado que existe una brecha en cumplir con las necesidades de estos niños y niñas mayores quienes no tienen la posibilidad de una reunificación familiar y tampoco serán adoptados por la edad que tengan. La posibilidad de permitir y difundir la necesidad de tener familias permanentes puede agilizar el sistema de acogimiento y atraer diferentes personas interesadas en proporcionar este tipo de cuidado. Además, la posibilidad de hacer un pareo con las fortalezas y capacidades de las familias con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes promueve que el acogimiento pueda ser más exitoso.

Al reflexionar sobre cómo asegurar que los pareos y acogimientos de niños y niñas mayores de 6 pueden ser más exitosos, hemos visto la idea de realizar apadrinamientos para que las familias y los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de conocerse paulatinamente. El apadrinamiento es una forma más segura para realizar un pareo

cuidadosamente, generando oportunidades para desarrollar vínculos lentamente, asegurando que ambas partes, los niños, niñas y adolescentes y las familias, sienten que llegan al nivel de conocerse que quieren – si es solo en acompañar dentro de la residencia, salir con ellos por fines de semanas y vacaciones, o finalmente acogerle por tiempo completo en su familia. Este servicio puede generar vínculos importantes para los niños, niñas y adolescentes proporcionando experiencias familiares cuando no tengan contactos con sus familias de origen o familia extensa. Se posibilita el tiempo y el espacio para conocerse y a su vez hacer un proceso de pareo para ver si existe una conexión y deseo para acoger por más tiempo. La implementación de pilotos de apadrinamiento es un paso más en la dirección de asegurar que más niños y niñas mayores de 6 pueden vivir en familia cuando es en su interés superior. A largo plazo se espera que los pilotos de apadrinamiento puedan posibilitar el acogimiento permanente para algunos niños, niñas y adolescentes.

Ciertamente con una adecuada inversión en la prevención de la separación de la familia de origen, fortalecimiento de la familia de origen, mejoras en el sistema de familias de acogida, diversificación en los tipos de familias de acogida, una “ampliación en la ideología” sobre las Familia de Acogida reconociendo el valor de las familias permanentes y programas de apadrinamiento podemos lograr que más niños y niñas mayores de 6 pueden vivir en familia. Sin embargo, todo esto depende de que exista un sistema integral y un financiamiento significativo y constante sin estar afectados por cambios políticos. Además, tener procesos de evaluación de calidad, monitoreo y seguimiento, para generar la evidencia necesaria para seguir avanzando y basando las prácticas en las necesidades identificadas. El Estado tiene el deber de garantizar el interés superior de cada niño, niña y adolescente y esto solo es posible con un sistema integral, con una mirada flexible y holística y una ampliación de servicios de alta calidad.

# RECOMENDACIONES

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO  
**CUIDADO ALTERNATIVO**

## Recomendaciones

1. Cada niño, niña o adolescente que se considera que puede salir de una residencia para vivir en familia debería ser evaluado utilizando instrumentos con evidencia tal como el Child Behaviour Checklist (CBCL) o el Cuestionario de cualidades y dificultades (SDQ). Ambos instrumentos tienen un amplio uso en el ámbito internacional y mucha evidencia para su corroboración. El uso de uno de estos instrumentos debería facilitar un mejor entendimiento sobre las necesidades y características para cada niño, niña y adolescente y facilitar la posibilidad de hacer un mejor proceso de pareo con una familia y además permitir que se comparta información relevante y estrategias específicas para el cuidado considerando estas necesidades y características.

2. Los niños, niñas y adolescentes deben estar involucrados en una participación constante durante este proceso. No se debe asumir a priori que todos querrán vivir en familia, siendo necesario preguntar y profundizar sobre el tema con claridad para entender sus expectativas, sentimientos y contextos de vida.

3. Todas las transiciones deberían ser realizadas en los tiempos de los niños, niñas y adolescentes, las visitas no deberían solamente cumplir protocolos, sino asegurar que los niños, niñas y adolescentes y las familias estén listos para el cambio.

4. El trabajo con la familia de origen debe tener plazos para asegurar la agilización de los trabajos y la posibilidad de tomar decisiones en los tiempos adecuados para los niños, niñas y adolescentes.

5. Pilotos de apadrinamiento deberían ser instalados y evaluados para promover la posibilidad que cada residencia tiene acceso a familias para proporcionar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que lo necesitan y además facilitar la posibilidad de que estas familias puedan acoger a los niños, niñas y adolescentes en el largo plazo si es lo que ellos y las familias quieren.

6. Una vez que los niños, niñas y adolescentes están viviendo en familia permanentemente esto no es el fin, sino el comienzo de otro proceso que debe ser acompañado con la intensidad que requiere hasta que los niños, niñas y adolescentes y las familias se sienten bien y no necesitan más apoyo.

7. Sabiendo que el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes pasa por diferentes etapas, algunos más complejos que otros, cuando una familia toma el cuidado permanente de un niño, niña o adolescente que estuvo previamente bajo el cuidado del Estado, debe existir la posibilidad de volver a pedir ayuda en el largo plazo.

8. Es esencial cambiar la visión y política de que las familias de acogida solo son un servicio temporal. Las familias de acogida pueden tener diferentes perfiles y roles y un servicio de familias permanentes es importante para proporcionar la oportunidad de que más niños, niñas y adolescentes puedan vivir en familias.

9. El sistema requiere una inversión total en todas partes para asegurar el fortalecimiento de las familias, a efectos que más niños, niñas y adolescentes entren en el sistema: trabajando en la prevención de la separación, la reunificación y el apoyo en las

relaciones familiares a largo plazo; mejores servicios de alta calidad tanto en las familias de acogida como en las residencias; y trabajos intensivos de apoyo en el post egreso.

El abanico de servicios en el sistema debería incluir:

#### Fortalecimiento de la familia de origen

- Programas trabajando en el fortalecimiento de la familia de origen y extensa para trabajar intensivamente en la prevención de separación (proyectos que pueden ofrecer apoyo en momentos de crisis 24-7 y acompañamiento constante);
- Trabajo intensivo con las familias cuyos niños, niñas y adolescentes ya están en cuidado alternativo;
- Trabajo intensivo en la revinculación familiar y el apoyo y acompañamiento constante y en crisis post egreso.

#### Fortalecimiento de transiciones y pareo

- Programas de apadrinamiento que promueven que los niños, niñas y adolescentes tengan más vinculación con familias y también hacer pareos de a poco para abrir la posibilidad de acogimientos permanentes si es de su interés superior.

#### Fortalecimiento de cuidado alternativo

- Residencias para adolescentes de alta calidad y con estándares adecuados.
- Residencias de alta calidad para niños y niñas que no pueden vivir en familias. Sobre todo cuidando juntos a los hermanos.
- Residencias de alta calidad para niños, niñas y adolescentes con discapacidades
- Residencias terapéuticas
- Residencias especializadas para adolescentes con problemas de salud mental y/o comportamientos desafiantes
- Familias de acogida de urgencia
- Familias de acogida temporales
- Familias de acogida permanentes
- Familias de acogida especializadas para cuidar a niños, niñas y adolescentes con discapacidades.
- Familias de acogida terapéuticas
- Familias de acogida de respiro, para proporcionar respiro para las familias de origen, familias extensas y también para otras familias de acogida

#### Fortalecimiento de la vida interdependiente

- Programas con casas compartidas y acompañamiento hasta la edad que se requiere

# LIMITACIONES

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## Limitaciones

Se reconoce que el estudio tiene tres grandes limitaciones, la primera en el tamaño de la muestra, la segunda en el tiempo en que se realizó la investigación y la tercera en la participación de niños, niñas, adolescentes y familias.

Ciertamente la muestra ha permitido destacar opiniones y experiencias muy relevantes en el ámbito de cuidado alternativo y además mostró que, dentro de la pericia de estas personas, existen distintas opiniones, algunas en común y otras con perspectivas muy diferentes. Una muestra más grande tanto de expertos, como de personas viviendo y trabajando en el ámbito de cuidado alternativo es esencial para profundizar aún más en el tema y mostrar evidencia significativa.

El tiempo para la investigación (diseño y realización de entrevistas) fue limitado a dos meses y claramente una investigación más profunda necesitaría más tiempo.

Finalmente, la participación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias (incluyendo las familias de acogida) en estudios para la reformulación de políticas públicas y prácticas debe ser considerado un elemento esencial para asegurar que las recomendaciones realmente responden a la realidad que viven. Los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo son expertos en el tema por lo que han vivido y por lo que viven cada día y deberían tener una representación significativa cuando realizamos investigaciones que hablan de estas realidades.

# ANEXO: RESEÑA CURRICULAR DE LAS/LOS EXPERTOS ENTREVISTADOS MODELOS

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## Anexo

### Reseña curricular de los expertos entrevistados

#### June Thoburn

Profesora emérita de la Universidad de East Anglia en Inglaterra. June es trabajadora social y trabajó en Canadá y en Gran Bretaña. Además, ha trabajado durante su carrera desde los años 70, como académica sobre ámbitos de protección y cuidado de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Hace 10 años atrás June júbilo y al mismo tiempo ganó una beca para viajar por el mundo y 28 países para evaluar sus sistemas de protección y cuidado alternativo. June tiene la perspectiva de que los cuidados alternativos son un apoyo para las familias de origen.

Más información en <https://research-portal.uea.ac.uk/en/persons/june-thoburn>

#### Richard Barth

Académico en la escuela de trabajo social en la Universidad de Maryland, los EEUU. Richard fue decano por 14 años en la Universidad y lideró muchos cambios positivos en el área de academia. En el ámbito internacional tiene reconocimiento por su importante trabajo en las áreas de protección de los niños, niñas y adolescentes y en el cuidado alternativo. Se han publicado varios libros y ha realizado y dirigido una amplia gama de investigaciones en temas de residencias y familias de acogida. Richard fue el co-editor del libro: *How does foster care work? International evidence on outcomes* (2010).

Más información en <https://www.ssw.umaryland.edu/academics/faculty/richard-barth/>

#### Frank Ainsworth

Académico e investigador principal en la Universidad de James Cook, Australia. Frank también es un curador ad litem. Frank tiene más de 30 años de experiencia trabajando y escribiendo sobre temas de protección en infancia y adolescencia, con un mayor foco en las residencias y familias de acogida. Frank ha criticado diferentes elementos del sistema incluyendo la terminología y uso del interés superior. Se han realizado trabajos sobre comparaciones de acogimiento y residencias a nivel internacional, la profesionalización de las familias de acogida, entre muchos temas más y recientemente publicó sobre el impacto de la pobreza en abuso.

Más información en <https://www.researchgate.net/profile/Frank-Ainsworth-2>

#### David Berridge

Académico de la Universidad de Bristol en Inglaterra y ha trabajado durante 30 años en temas de protección con niños, niñas, adolescentes y sus familias. Su trabajo ha cubierto el uso de pedagogía social en residencias, temas de educación para niños, niñas y

adolescentes con comportamientos más desafiantes, apoyos escolares, para mencionar algunos. Recientemente está trabajando sobre el desarrollo de resiliencia en enseñar a jóvenes en residencias a manejar.

Más información en <https://research-information.bris.ac.uk/en/persons/david-berridge>

## **Delia Pop**

Experta internacional en cuidado alternativo. Delia empezó su trabajo en Rumania hace 25 años atrás donde fue pionera en la reformación de cuidados. Su trabajo en Rumania la informó para desarrollar estrategias y principios para utilizar en trabajos en Europa del Este, África, América Latina, América Central y la India. Su objetivo principal ha sido liderar procesos de formación en cuidados ahora dirigidos por los principios de las Directrices de necesidad e idoneidad. Delia trabajó liderando la organización Hope for Homes y varias organizaciones más promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Delia cree en la importancia de trabajar en conjunto con familias y sus hijos para buscar las soluciones correctas para ellos en su contexto.

Más información en <https://oakfnd.org/tanyas-dream/>

## **Nuria Fuentes Peláez**

Profesora e investigadora de la Universidad de Barcelona; coordina un grupo de Investigación GRISIS, Grupo de Investigación en Intervenciones Socioeducativas en la Infancia y la Adolescencia. Es un grupo de investigación interdisciplinario. Sus líneas de investigación están centradas en la infancia, adolescencia y las familias que están en situación de vulnerabilidad y riesgo. Dentro de este amplio espectro, está la protección a la infancia y el acogimiento familiar. Nuria es especialista en pedagogía terapéutica y en el análisis y conducción de grupos. Su línea de investigación actual es las familias de acogida extensas.

Más información en <https://www.linkedin.com/in/nuria-fuentes-pel%C3%A1ez-b48b404a/?originalSubdomain=es>

## **Miriana Giraldi**

Experta en políticas públicas internacionales y actualmente trabaja con CELSIS en Escocia. Miriana trabaja en ámbitos nacionales e internacionales realizando investigaciones y también trabaja en el apoyo de organizaciones en capacitar y promover buenas prácticas en cuidado alternativo. En este momento Miriana está apoyando la organización del día de discusión general con las Naciones Unidas que será realizado en septiembre de 2021. Miriana ha trabajado con la Unión Europea sobre políticas en el ámbito de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Más información en <https://www.celcis.org/about-us/whos-who/our-staff?keywords=miriana&search=>

## **Cristina Herce**

Licenciada en Psicología por la Universidad del País Vasco. Máster de Terapia Familiar y de Pareja. Cristina dirige una empresa que lleva todos los acogimientos familiares de Gipuzkoa; Gipuzkoa es un territorio que pertenece al País Vasco. Lleva 26 años realizando este trabajo, empezó en 1995 y ahora tienen un programa con 410 niños, niñas y adolescentes y 62 funcionarios. Tienen la capacidad de trabajar con niños y niñas recién nacidos hasta jóvenes de 23 años. Cristina trabaja con familias de acogida temporales, permanentes, familias de acogida en procesos de adopción. Cristina ha visitado Chile y trabajó con Jorge Barundy y Maryorie Dantagnan para implementar *la traumaterapia* en su organización. Cristina comparte la perspectiva de que el acogimiento familiar requiere mucho más que una crianza ordinaria.

Más información en <http://www.buenostratos.com/2016/03/de-la-desproteccion-la-proteccion.html>

## **Soledad Larrain**

Experta nacional en temas de infancia. Soledad ha trabajado desde el año 94, y 20 de estos años con UNICEF donde se ha trabajado fundamentalmente en los temas de protección y en los temas de violencia maltrato y abuso sexual. Ha trabajado en el consejo nacional de la infancia en el Gobierno de la Presidenta Bachelet donde lideró toda el área intersectorial. En los últimos 2 o 3 años Soledad ha trabajado en el centro Iberoamericano de los derechos del niño (CIDENI) fundamentalmente en los temas de consultoría y estudios en los temas de protección. Soledad lideró un estudio sobre familias de acogida en 2019, y más reciente un estudio sobre re vinculación familiar y trabajo con familias, actualmente está haciendo un estudio sobre la oferta programática para el nuevo servicio de protección especializado y paralelamente trabaja como docente en distintas universidades en los temas fundamentalmente que he trabajado de protección de violencia y en los temas de género.

Más información en <http://www.cideni.org/persona/soledad-larrain/>

## **Manuela Garcia**

Quiroga es Doctora en Psicología, de la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Magíster en Psicopatología Clínica Infanto-Juvenil, Universidad Autónoma de Barcelona, España y Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sus líneas de investigación están relacionadas con Infancia y Políticas Públicas. Particularmente, centrada en las temáticas de cuidados alternativos (residencias y familias de acogida), vínculo afectivo y participación infantil. Actualmente está trabajando en una investigación sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo. Se presentará este año en la conferencia Internacional EUSARF que lidera las investigaciones internacionales en cuidado alternativo.

Más información en <https://www.psiucv.cl/persona/manuela-garcia/>

## Miguel Cillero

Abogado, doctor en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide Sevilla, profesor de la Universidad Diego Portales de Chile e investigador afiliado a la Cátedra de Derecho y Menores de la Universidad Comillas de España. Miguel es Presidente de la Fundación Iberoamericana de Derechos de Infancia y Familia, director de CIDENI. Miguel ha trabajado desde los años 80 en temas de infancia y adolescencia y es considerado un experto en el ámbito.

Más información en <http://www.cideni.org/persona/miguel-cillero/>

## Mónica Jeldres Salazar

Abogada, jueza Titular del Segundo Juzgado de Familia de Santiago; máster en Tutela Judicial Efectiva de Derechos Fundamentales de Género y Menores, Universidad de Jaén (España); docente de la Universidad Central en la cátedra de Derecho de Infancia. Mónica es experta nacional en temas de infancia y cuidado alternativo. Mónica lideró el primer informe que destacó las fallas significativas en el sistema de cuidado alternativo desde el Poder Judicial en colaboración con UNICEF. Mónica sigue como una vocera en el país luchando por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Más información en <https://www.ciperchile.cl/author/mjeldres/>

## Modelos

**Teaching family model** - EEUU - es un modelo utilizado por “La ciudad de los niños” tiene 50 años de experiencia.

Para NNA de 0 a 17 años de alto riesgo

Modelo de tener **6 a 8 NNA en una residencia viviendo con una pareja casada**

Tiene 7 elementos:

- Sistemas de enseñanza
- Autodeterminación
- Defensa del cliente
- Relaciones
- Enfoque sensible a la familia
- Diversidad
- Profesionalismo

El modelo en general:

- Ofrecen un ambiente familiar y enseñan compartir como familia
- Mejoran resultados en salud mental

- Los niños, niñas y adolescentes sienten más libres en las circunstancias donde viven (menos restricciones sobre sus acciones)
- Está informado en trauma
- La reunificación familiar es la prioridad
- Las metas son personalizadas

Información obtenida de: <https://www.cebc4cw.org/>

Se puede obtener más información sobre el modelo en el siguiente enlace: <https://www.teaching-family.org/>

O se puede leer los siguientes artículos:

Fixsen, D.L., Blase, K.A. The Teaching-Family Model: The First 50 Years. *Perspect Behav Sci* **42**, 189–211 (2019). <https://doi.org/10.1007/s40614-018-0168-3>

Pinkelman, S.E., Horner, R.H. Applying Lessons from the Teaching-Family Model: Positive Behavioral Interventions and Supports (PBIS). *Perspect Behav Sci* **42**, 233–240 (2019). <https://doi.org/10.1007/s40614-019-00199-x>

## KEEP - EEUU

Keep es un programa para familias de acogida y familias extensas. Tiene el objetivo de ayudar en el manejo de comportamientos, trauma y otros problemas emocionales y de comportamiento. *Se enseñan métodos para generar un ámbito seguro, animar cooperación con los niños, niñas y adolescentes (existen dos modelos, uno para niños y niñas 4 a 12 años, y otro para adolescentes), utilizando herramientas para el manejo de comportamientos, estrategias para auto-regulación, eficacia de poner límites, y equilibrar dar ánimo con límites.*

Las metas de KEEP son:

- Disminuir rupturas en el acogimiento
- Aumentar el reforzamiento desde los padres de acogida hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Disminuir los problemas emocionales y comportamientos problemáticos en los niños, niñas y adolescentes
- Disminuir el estrés de las familias de acogida y familias extensas.

Los componentes esenciales son:

- La familia atiende a sesiones grupales cada semana para recibir apoyo y capacitaciones
- Los grupos están liderados por un facilitador y co-facilitador capacitados en el modelo.

- La familia recibe supervisión en métodos para el manejo de comportamientos
- Las sesiones incluyen conversaciones en grupos que están enfocadas en los temas principales.
- La familia recibe una llamada semanal con el facilitador o co-facilitador con un checklist para identificar los problemas que tienen en implementar su tarea y en revisar los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes.
- Si la familia no puede asistir a una sesión, los facilitadores entregan el material en una visita domiciliaria en un horario que acomoda a la familia.

Información obtenida de: <https://www.cebc4cw.org/>

Se puede obtener más información sobre el modelo en el siguiente enlace:  
<https://www.oslc.org/projects/keep/>

O se puede leer los siguientes artículos:

Buchanan, R., Bennett, K., & Chamberlain, P. (2019). KEEP SAFE: Supporting the caregiver-teen relationship to improve health outcomes for teens in child welfare. In T. LaLiberte, K. Barry, & K. Walthour (Eds.), *Child Welfare 360°* (pp. 24). St. Paul, MN: Center for Advanced Studies in Child Welfare, University of Minnesota. Retrieved from <https://casw.umn.edu/portfolio-items/understanding-substance-use-and-interventions-in-child-welfare-cw360/>.

Price, J. M., Roesch, S., & Burce, C. M. (2019). The effects of the KEEP foster parent training intervention on child externalizing and internalizing problems. *Developmental Child Welfare*, 1(1), 5–21.

# BIBLIOGRAFÍA

REUNIFICACIÓN FAMILIAR  
FUERZA LABORAL  
DERECHO FAMILIA  
TRABAJO SOCIAL  
FAMILIA ORIGEN  
CUIDADO GRUPAL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN  
GRANDES INSTITUCIONES  
ENTORNO FAMILIAR  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
CUIDADORES DE ACOGIDA  
NUEVO SERVICIO  
HACER TRABAJO  
EEUU

CUIDADOS ALTERNATIVOS  
ESTADOS UNIDOS LARGO PLAZO

**CUIDADO ALTERNATIVO**

ERRORES COMUNES  
HOGARES DE ACOGIDA  
FAMILIA EXTENSA  
CUIDADO FAMILIAR  
INTERÉS SUPERIOR  
PROTECCIÓN INFANTIL  
FAMILIA BIOLÒGICA  
ACOGIDA TEMPORAL  
TRABAJADOR SOCIAL  
SOCIEDAD CIVIL

LARGA PERMANENCIA

## Bibliografía

Achenbach, T. M. (1999). The Child Behavior Checklist and related instruments. In M. E. Maruish (Ed.), *The use of psychological testing for treatment planning and outcomes assessment* (pp. 429-466). Mahwah, NJ, US: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Ainsworth, F., Hansen, P. (2014). Family Foster Care: Can it Survive the Evidence? *Children Australia*, 39, pp 87-92 doi:10.1017/cha.2014.5

Ainsworth, F., Thoburn, J. (2014). An exploration of the differential usage of residential child care across national boundaries. *International Journal of Social Welfare*. 23. 16-24.

Alfaro, J., Casas, F., López, V. (2015). Bienestar en la infancia y adolescencia. *Psicoperspectivas* vol. 14. No.1 Valparaíso.

Almas, A. N., Papp, L. J., Woodbury, M. R., Nelson, C. A., Zeanah, C. H., & Fox, N. A. (2018). The impact of caregiving disruptions of previously institutionalized children on multiple outcomes in late childhood. *Child Development*, 1–14. <https://doi.org/10.1111/cdev.13169>

Barth, R. P., Berry, M. (2017). *Adoption and disruption, rates, risks and responses*. London: Routledge.

Berens, A. E. and Nelson, C. A. (2015) *The science of early adversity: is there a role for large institutions in the care of vulnerable children?* The Lancet.

Berrick, J. D., Skivenes, M. (2012). Dimensions of high quality foster care: Parenting Plus☆. *Children and Youth Services Review*. 34 (2012) 1956–1965

Better Care Network. (2019). *Strengthening Family Care*. Recuperado el 1 de agosto de 2021 de: <https://bettercarenetwork.org/library/strengthening-family-care/strengthening-family-care>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). Ley 21302: Crea el servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia y modifica norma legal que indica. Recuperado el 5 de agosto de 2021 de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203>

Blackwell, A. (2020). Fostering capacity still 'nowhere near enough to meet demand', despite small rise, warns Ofsted. *Community Care*. Recuperado el 2 de agosto de 2021 de: <https://www.communitycare.co.uk/2020/11/12/fostering-capacity-still-nowhere-near-enough-meet-demand-despite-small-rise-warns-ofsted/>

Boswell, S., Cudmore, L. (2017). Understanding the 'blind spot' when children move from foster care into adoption. *Journal of Child Psychotherapy*. 43: 2. 243-257.

Bouma, H., Lopez, M, L., Knorth, E, J., Grietens, H. (2018). Meaningful participation for children in the Dutch child protection system: a critical analysis of relevant provisions in policy. *Child Abuse and Neglect* 79. pp. 279-292

Browne, K. (2009). *The risk of harm to young children in institutional care*. London: Save the Children.

Buehler, C., Rhodes, K.W., Orme, J. G., Cuddeback, G. (2006). The potential for successful family foster care: Conceptualizing competency domains for foster parents. *Child Welfare*. 85, 3, 523-558

Burnell, A., Castell, K., Cousins, G. (2009). *Planning transitions for children moving to permanent placement: What do you do after you say hello?* Family Futures Practice Paper Series. UK: Family Futures

Butcher, A. (2005). Upping the ante!: The training and status of foster carers in Queensland. *Children Australia*, 30(3), 25-30. doi:10.1017/S1035077200010798

Cabrera, E. (2021). *600 bebés tutelados por el Estado viven en residencias cuando por ley no debería haber ninguno*. El Diario.es. Recuperado el 2 de agosto de 2021 de: [https://www.eldiario.es/sociedad/600-bebes-tutelados-viven-residencias-ley-no-deberia-haber\\_1\\_7385795.html](https://www.eldiario.es/sociedad/600-bebes-tutelados-viven-residencias-ley-no-deberia-haber_1_7385795.html)

Cantwell, N.; Davidson, J.; Elsley, S.; Milligan, I.; Quinn, N. (2012). *Avanzando en la implementación de las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños"* Reino Unido: Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland.

Chaitken, S., Cantwell, N., Gale, C., Milligan, I., Flagothier, C., O'Kane, C., Connely, G. (2017). *Towards the right care for children: Orientations for reforming alternative care systems, Africa, Asia, Latin America*. Luxembourg: European Union.

CIDENI-FOCUS. (2021). *Estudio de costos del programa de Familia de Acogida* (Artículo no publicado), Santiago de Chile: FOCUS

Cillero, M. (2017) Interés Superior del Niño: apuntes para su reconocimiento constitucional. En: UNICEF. *Constitución política e infancia, Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile*. Santiago de Chile: Unicef

Convención sobre los Derechos del Niño. (2013) Observación general N° 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1) \* Comité de los Derechos del Niño. Naciones Unidas.

Collins, T, M. (2016): A child's right to participate: Implications for international child protection, *The International Journal of Human Rights*, DOI: 10.1080/13642987.2016.1248122

Colton, M., Roberts, S., Williams, M. (2006). The recruitment and retention of family foster-carers: An international and cross-cultural analysis. *British Journal of Social Work*, 38, (5), 865–884.

Committee on the Rights of the Child (CRC) (2009). General comment no. 12. The right of the child to be heard. Geneva: United Nations.

Contreras Taibo, L.C., Crettier Bize, B., Ramm Santelices, A., Gómez Muzzio, E; Burr Bustamante, F. (2015). *Informe final: Estudio de caracterización del vínculo familia - niñas, niños y adolescentes y de las intervenciones de fortalecimiento familiar*. Chile: Sename.

Courtney, M. (1994) Factors associated with the reunification of foster children with their families. *The Social Service Review*, **68**, 81–108.

Davidson, J. C., Milligan, I., Quinn, N., Cantwell, N., Elsley, S. (2016): Developing family-based care: complexities in implementing the UN Guidelines for the Alternative Care of Children, *European Journal of Social Work*, DOI: 10.1080/13691457.2016.1255591

Davis, I.P., Landsverk, J.A. & Newton, R.R. (1997) Duration of foster care for children reunified within the first year of care. In: *Child Welfare Research Review*, Vol. 2 (eds J.D. Berrick, R. Barth & N. Gilbert), Columbia University Press, NewYork.

Eslava Rincon, J. I., Prada Lara, L. R., Varela Londoño, S. P., Mejía Rocha, M. M., Rivera Carillo, C. (2009). *Sistematización de la experiencia: Programa “Encuentros milagrosos – Lazos de Familia”*. Colombia: Kidsave

Farmer, E. M. Z., Seifert, H., Wagner, H. R., Burns, B. J., & Murray, M. (2017). Does model matter? Examining change across time for youth in group homes. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 25, 119–128. <http://dx.doi.org/10.1177/1063426616630520>.

Farmer, E. (2018). *Reunification from Out-of-Home Care: A Research Overview of Good Practice in Returning Children Home from Care*. University of Bristol. [http://www.bristol.ac.uk/sps/research/projects/completed/2016/returnin\\_ghome/](http://www.bristol.ac.uk/sps/research/projects/completed/2016/returnin_ghome/)

Forbes, C., O'Neill, C., Humphreys, C., Tregagle, S., Cox, E. (2011). Foster care and adoption: Carer/parent hours over and above 'ordinary parenting'. *Children Australia*. Vol. 36. No.2. 55-65

Forde, L., Kilkelly, U., Kelleher, D. (2020). *The right of children to participate in public decision making processes*. London: Save the Children.

Fundación Sentido. (s.f). *Programa de preparación para la vida independiente con acompañamiento integral y habitabilidad para la inserción: Casas Compartidas*. Santiago de Chile. Fundación Sentido

García – Quiroga, M., Salvo Agoglia, I. (2020). Too vulnerable to participate? Challenges for meaningful participation in research with children in alternative care and adoption. *International Journal of Qualitative Methods*. Vol. 19. 1-11.

Goemans, A, van Geel, M, Vedder, P. (2015). Over three decades of longitudinal research on the development of foster children: A meta-analysis. *Child Abuse & Neglect* 42 121–134

Goldman, P, S., Bakermans-Kranenburg, M, J., Bradford, B., Christopoulos, A., Lim Ah Ken, P., Cuthbert, C., Duchinsky, R., Fox, N, A., Grigoras, S., Gunnar, M, R., Ibrahim, R, I., Johnson, D., Kusumaningrum, S., Luh Putu, N., Agastya, M., Mwangangi, F, M., Nelson, C, A., Ott, E, M., Reijman, S., van IJzendoorn, M, H., Zeanah, C, H., Zhang, Y., Sonuga-Barke,

E, J, S. (2020). *Lancet Child Adolescent Health* 4: 606–33 Published Online June 23, 2020 <https://doi.org/10.1016/>

Goodman, R. (1997). The strengths and difficulties questionnaire: A research note. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, 581-586. Recuperado el 2 de Agosto 2019 de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1469-7610.1997.tb01545.x>

Grietens, H., & Hellinckx, W. (2004). Evaluating effects of residential treatment for juvenile offenders by statistical metaanalysis: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 401–415.

Gypen, L., Vanderfaeillie, J., De Maeyer, S., Belenger, L., Van Holen, F. (2017). Outcomes of children who grew up in foster care: Systematic-review. *Children and Youth Services Review*, Volume 76, pp 74-83.

Hart, R, A. (2008). Stepping back from the ‘ladder’: Reflections on a model of participatory work with children. In: A, Reid., B, B, Jenson., J, Nikel., V, Simovska (Eds.). *Participation and Learning: Developing Perspectives on Education and the Environment, Health and Sustainability*. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6416-6\\_1](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6416-6_1)

Herczog, M. (2017). Investing in children: The best way to prevent separation from parents and families. *Child Abuse & Neglect*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.05.012>

Hogar de Cristo. (2017). *Del dicho al derecho*. Santiago de Chile. Hogar de Cristo

Hope for Homes (2016). *De-institutionalising and transforming children’s services: A guide to good practice*. Recuperado el 12 de julio de 2021 de: <https://www.hopeandhomes.org/wp-content/uploads/2016/12/Deinstitutionalising-and-Transforming-Childrens-Services.pdf>

Hope for Homes (2020). *Más allá del cuidado institucional: Una hoja de ruta para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil destinada a los Gobiernos de América Latina y el Caribe*. Reino Unido. Hope for Homes

Irarrázaval, I. (2016). *Informe final: Estudio sobre sistemas de protección especializada de niños, niñas y adolescentes*. Santiago de Chile. Consejo Nacional de la Infancia.

Jackson, Y., Gabrielli, J., Fleming, K., Tunno, A. M., & Makanui, P. K. (2014). Untangling the relative contribution of maltreatment severity and frequency to type of behavioral outcome in foster youth. *Child Abuse & Neglect*, 38, 1147–1159.

Johnson, R., Browne, K., Hamilton-Giachritsis, C. (2006). Young children in institutional care at risk of harm. *Trauma, violence and abuse*. Vol. 7 pp. 1-26.

Keiley MK, Howe T, Dodge K, Bates J, Pettit G. Timing of abuse: Group differences and developmental trajectories. *Development and Psychopathology*. 2001;13:891–912.

Khoo, E., Skoog, V. (2014). The road to placement breakdown: foster parents experiences of the events surrounding the unexpected ending of a child’s placement in their care. *Qualitative Social Work*. Vol 13. Pp 255 - 269

Lee, B. R., Bright, C. L., Svoboda, D. V., Fakunmoju, S., & Barth, R. P. (2011). Outcomes of group care for youth: A review of comparative studies. *Research on Social Work Practice*, 21, 177–189. <http://dx.doi.org/10.1177/1049731510386243>.

Leschied, A., Rodger, S., Brown, J., den Dunnen, W., Pickel, L. (2014). *Rescuing a critical resource: A review of the foster care retention and recruitment literature*. Canada: Child Welfare League of Canada.

López, M., Del Valle, J. F., Bravo, A., (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. *Papeles de Psicólogo*. Vol. 31 (3) pp.289-295

López, M., Del Valle, J. F., Montserrat, C., & Bravo, A. (2013). Factors associated with family reunification for children in foster care. *Child & Family Social Work*, 18(2), 226-236.

Luke, N., Sebba., J. (2013). *How are foster carers selected? An international literature review of instruments used within foster carer selection*. University of Oxford: Rees Centre for Research in Fostering and Education.

LUMOS. (2021). *En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes: la institucionalización en América Latina y el Caribe*. LUMOS

Maldonado, Fuentes, F. (2014). Estado y perspectivas de la reforma proyectada en Chile sobre el sistema de protección de menores de edad. *Revista Ius et Praxis, Año 20, No 2, 2014*, pp. 209 - 234

Mccrae, J, S., Lee, B, R., Barth, R, P., Rauktis, M. (2010). Comparing three years of well-being outcomes for youth in group care and non kinship foster care, *Child Welfare*. Vol. 89. No. 2. 229 - 249

Naciones Unidas. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Recuperado el 14 de Julio de 2018, de <https://www.unicef.org/spanish/videoaudio/PDFs/100407-UNGA-Res-64-142.es.pdf>

Naciones Unidas. (2018). Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. Comité de los derechos del niño. Recuperado el 28 de Septiembre de 2018, de [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC\\_C\\_CHL\\_INQ\\_1.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC_C_CHL_INQ_1.pdf)

National Wraparound Initiative, (2019). Conceptos básicos sobre wraparound (asistencia integral): Preguntas más frecuentes. Recuperado el 1 de agosto de 2021 de: <https://nwi.pdx.edu/pdf/wraparound-basics-spanish.pdf>

Nelson, C, A., Fox, N, A., Zeanah, C, H. (2014). *Romania's abandoned children: Deprivation, brain development and the struggle for recovery*. Cambridge: Harvard University Press.

Newton, G. W. (2017). Thought on public policy to increase family-based care and decrease institutional care. *Child Abuse and Neglect*.  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.05.011>

Niel, E., Gitsels, L., Thoburn, J. (2019). Returning children home from care: what can be learned from local authority data? *Child and Family Social Work*. 1-9

Ongari, B., Pompei, M, G. (2003). Foster care between reparation and risk. *International Journal of Child and Family Welfare*. pp. 43-51

Ottoway, H., Selwyn, J. (s.f). *No-one told us it was going to be like this: compassion fatigue and foster carers*. England: University of Bristol.

Palacios, J. (2014). *Valoración de Idoneidad para el acogimiento familiar*. Granada: Junta de Andalucía

Palacios, J. (2016). *La importancia de las transiciones en el acogimiento familiar*. En: P.Delgado. *Acolhimento familiar de crianças*. Porto: Mundos de vida.

Palacios, J., Castañeda, E. (2021). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*. España: Fundación Santillana.

Pasztor, E, M. (1985). Permanency planning and foster parenting: Implications for recruitment, selection, training and retention. *Children and Youth Services Review*, 7, 191-205.

Policía de Investigaciones de Chile. (2018). *Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores*. Santiago de Chile: PDI.

Polnay, L., Glaser, A. W., & Dewhurst, T. (1997). Children in residential care; what cost?. *Archives of disease in childhood*, 77(5), 394-395.

Price, J, M., Chamberlain, P., Landsverk, J., Reid, J., Leve, L., Laurent, H. (2008) Effects of a Foster Parent Training Intervention on Placement Changes of Children in Foster Care. *Child Maltreat*. February ; 13(1): 64–75

Pro Acogida. (2018). *Procesos iniciales de captación, evaluación, capacitación y derivación para Familias de Acogida Externas*. Santiago de Chile: Pro Acogida

Propp, J., Ortega, D, M., Newheart, F. (2003). Independence or Interdependence: rethinking the transition from 'ward of the court' to adulthood. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*. Volume: 84 issue: 2, page(s): 259-266

Randle, M., Miller, L., Dolnicar, S., Ciarrochi, J. (2012) The science of attracting foster carers. *Child and Family Social Work*. 1-11.

Ravetllat Ballesté, I. (2020). Ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia: El niño, niña y adolscente como epicentro del sistema. *Revista de derecho Universidad de Concepción* 248 (julio - diciembre) 2020: 293-324

Ravanel, V, M. (2011). *Informe Final, Análisis evaluativo del programa Familia de Acogida especializada de SENAME*. Santiago de Chile: UNICEF

Redding, R, E., Fried, C., Britner, P, A. (2000). Predictors of Placement Outcomes in Treatment Foster Care: Implications for Foster Parent Selection and Service Delivery *Journal of Child and Family Studies*, 9 (4) , 425 - 447

Reddy, N. and Ratna, K. (2002) *A Journey in Children's Participation. Vimanapura: The Concern for Working Children*. (<http://www.workingchild.org/prota9.htm>)

Rhodes, K., Cox, M, E., Orme, J, G., Coakley, T. (2006). Foster parents reasons for fostering and foster family utilization. *The Journal of Sociology and Social Welfare*. Vol. 33. 4. 9. pp. 105 – 126

Rzepnicki, T.L., Schuerman, J.R. & Johnson, P. (1997) Facing uncertainty: reuniting high-risk families. In: *Child Welfare Research Review*, Vol. 2 (eds J.D. Berrick, R. Barth & N. Gilbert), Columbia University Press, NewYork.

Sanchirico, A., Lau, W, J., Jablonka, K., Russell, S, J. (1998).  Foster Parent Involvement in Service Planning: Does it Increase Job Satisfaction? *Children and Youth Services Review*. Vol. 20, No. 4, pp. 325-346,

Save the Children. (2009). *Keeping children out of harmful institutions: Why we should be investing in family-based care*. London: Save the Children Fund

Schofield, G., Beek, M., Ward, E. (2012). Part of the family: Planning for permanence in long-term family foster care. *Children and Youth Services Review* 34. 244-252

Scottish Government. (2020). *The promise*. Independent Care Review. Scotland: Scottish Government.

Sebba, J. (2012). *Why do people become foster carers? An international literature review on the motivation to foster*. University of Oxford: Rees Centre for Research in Fostering and Education.

Servicio Nacional de Menores. (2006). *Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y exploración de mecanismos de selección de postulantes a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros*. Santiago de Chile: Sename

Servicio Nacional de Menores. (2011). *Documentos temáticos para centros residenciales del departamento de protección de derechos*. Santiago de Chile: Sename

Servicio Nacional de Menores (2013). *Intervención familiar, programa vida nueva*. Santiago de Chile: Sename

Servicio Nacional de Menores. (2021). *Orientación técnica: Programa familias de acogida, FAE PRO*. Santiago de Chile. Departamento de Protección de Derechos. Santiago de Chile: Sename

Shaw, T. (2006) Reentry into the foster care system after reunification. *Children and Youth Services Review*, **28**, 1375– 1390.

Silva Balerio, D., Domingues Collette, P. (2017) *Desinternar, sí. ¿Pero cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y la adolescencia*. Uruguay: UNICEF

State of Victoria. (2012). *Care and transition planning for leaving care in Victoria: A framework and guide*. Melbourne: State of Victoria.

Stefanov, G. (2014). Supervision in foster care. *Trakia Journal of Sciences*, Vol. 12, Suppl. 1, pp 478-483

Stein, M. (2006). Research Review: Young people leaving care. *Child & Family Social Work* 11(3)

Tarren-Sweeney, M. (2008). Retrospective and concurrent predictors of the mental health of children in care. *Children and Youth Services Review*, 30(1), 1–25.

Thoburn, J. (2009). *Reunification of children in out-of-home care to birth parents or relatives: a synthesis of the evidence on processes, practice and outcomes*. Germany: Wissenschaft für alle.

Thoburn, J., Robinson, J., & Anderson, B. (2012). *Returning children from public care*. London: Social Care Institute for Excellence.

Thoburn, J. (2021). Adoption from care in England: learning from experience. In: T. Poso., M. Skivenes., J. Thoburn. *Adoption from care: international perspectives on children's rights, family preservation and state intervention*. Bristol: University Press

Thomas, N. (2007). Towards a theory of children's participation. *International Journal of Children's Rights* 15. 199-218

Thomson, L., Watt, E., McArthur, M. (2016). *Literature review: Foster carer attraction, recruitment, support and retention*. Canberra. Institute of Child Protection Studies, Australian Catholic University.

Truffello G, P. (2019). *Regulación del cuidado alternativo de niños y niñas menores de 3 años. Referencias al estándar internacional y legislación extranjera*. Biblioteca del congreso nacional de Chile. Asesoría técnica parlamentaria

UNICEF. (2005). *Desinternación en Chile Algunas Lecciones Aprendidas*. Santiago de Chile. UNICEF

UNICEF. (2013). *Informe final: Proyecto piloto para la desinstitucionalización y mejoramiento de los cuidados alternativos para niños (as) menores de 3 años en Chile*. Santiago de Chile: UNICEF, SENAME, RELAF

UNICEF. (2015). *4\* Estudio de maltrato infantil en Chile: Análisis comparativo 1994 - 2000 - 2006 - 2012*. Santiago de Chile: Andros Impresores.

UNICEF. (2019). *Estudio de revisión y análisis de programas de familias de acogida*. Santiago de Chile. UNICEF

University of East Anglia. (2020). *Key principles for foster carers and adopters who are helping a child move to adoption*. Recuperado el 23 de julio de 2021 de: <https://www.movingtoadoption.co.uk/>

Universidad San Sebastián. (2019). *Familias de acogida como medio de cuidado en el marco de la nueva institucionalidad del servicio nacional de protección especializada*. Santiago de Chile: Universidad San Sebastián

Van Ijzendoorn, M, H., Bakersmans-Kranenburg, M, J., Duschinsky, R., Fox, N, A., Goldman, P,S., Gunnar, M, R., Johnson, D, A., Nelson, C, A., Reijman, S., Skinner, G,C,M., Zeanah, C, H., Sonuga-Barke, E, J, S. (2020). Institutionalisation and deinstitutionalization of children 1. A systematic and integrative review of evidence regarding effects on development. *Lancet Psychiatry*. Vol. 7. pp 703-720

Willow, C. (2013). *Effective participation of children and young people in alternative care settings. Guidance for Policy Makers*. UK: Involved by Right.

Winter, K. (2015). Supporting positive relationships for children and young people who have experience of care. *Iriss Insight 28* Recuperado el 4 de agosto de 2021 de: <https://www.iriss.org.uk/resources/insights/supporting-positive-relationships-children-young-people-experience-care>

Whittaker, J. K., Holmes, L., del Valle, J. F., Ainsworth, F., Andreassen, T. H., Anglin, J. P., Zeira, A. (2016). Therapeutic residential care for children and youth: A consensus statement of the international work group on therapeutic residential care. *Residential Treatment for Children & Youth*, 33, 89–106. <http://dx.doi.org/10.1080/0886571X.2016.1215755>.

Wulczyn, F. (2004). Family Reunification. *The Future of Children*, 14(1), 95-113. doi:10.2307/1602756

Zeijlmans, K., López, M., Grietens, H., & Knorth, E. J. (2017). Matching children with foster carers: A literature review. *Children and Youth Services Review*, 73, 257–265. doi:10.1016/j.childyouth.2016

Zúñiga, A, M. (2005). El bienestar infantil como política internacional. Investigación Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.



## ÁREA DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN



FUNDACIÓN  
PROACOGIDA